PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

PN RASES N°3 SA MC PSS 003 2023

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN NEUROLOGÍA, NEUROCIRUGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3.

LUGAR:

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
Calle 94 Sector Villa Olimpica Frente a Expofuturo

Pereira – Risaralda, Febrero del 2023.

Elaboró:	**Reviso, Verificó y Avaló:**	**Revisó, Verificó y Avaló:**	**Revisó, Verificó y Avaló:**
CPS **Juan David Alvarez Carvajal** Abogado RASES N°3	Subintendente **Luis Fernando Rincón Montejo** Jefe Contratos RASES No.3	CPS **Yesenia Echeveri Orozco** Abogada RASES N°3	Intendente Jefe **Paola Andrea Silva Vargas** Jefe Area Administrativa (E)

CAPÍTULO I.
CONDICIONES GENERALES.

El presente Proyecto Pliego de Condiciones contiene disposiciones de tipo general aplicables a los diferentes procesos que efectúa la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**; igualmente cuenta con anexos dispuestos y preparados por la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3** y formularios los cuales deben ser diligenciados en su integridad por el proponente.

1. CONDICIONES BÁSICAS.

<table>
<tr><td>OBJETO.</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN NEUROLOGÍA, NEUROCIRUGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3.
<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>85121614</td><td>servicios de salud</td><td>practica medica</td><td>servicios médicos de doctores especialistas</td><td>servicios de especialista del sistema nervioso</td></tr>
<tr><td>85101502</td><td>servicios</td><td>servicios de salud</td><td>servicios integrales de salud</td><td>centros de salud</td></tr>
<tr><td>85121600</td><td>servicios de salud</td><td>practica medica</td><td>servicios médicos de doctores especialistas</td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.</td><td>El presente proceso de contratación, se realizará por la modalidad de Selección Abreviada para la Prestación de Servicios de Salud, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.1.2.21 y 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015; y demás normas concordantes.</td></tr>
<tr><td>PARTICIPANTES</td><td>Podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales, o extranjeros con representación en Colombia, en forma individual, en Consorcio o Unión Temporal, que cuenten con sede en la ciudad de Pereira y Manizales, para evitar el desplazamiento de los aspirantes; que sean prestadores de los servicios solicitados, debidamente habilitados por la Dirección Territorial de Salud de Risaralda y Caldas que no tenga sanciones que lo inhabiliten para prestar los servicios, por parte autoridades competentes tanto en el orden nacional como territorial.
Este proceso podrá limitarse a MIPYMES si se cumple con lo previsto en el artículo 2.2.1.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.
El Valor Umbral, de acuerdo con la Pagina de Colombia Compra Eficiente es hasta procesos por una cuantía de $457.297.264,00.
En cuanto a lo relacionado a Consorcio o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta lo establecido en el título II, capítulo primero, ITEMS 7, numeral 7,2 de la circular única No.061 del 10 de junio de 2010 de la Superintendencia de salud, que a la letra dice “Inviabilidad de contratación con consorcio y/o uniones temporales donde dice: El Sistema de Seguridad Social en Salud de Colombia, es normado y reglado, en consecuencia, quienes en él participan deben cumplir con la normatividad vigente. Los consorcios y uniones temporales son figuras autorizadas por el ordenamiento jurídico, no obstante, en materia de Seguridad Social en Salud la conformación de los mismos desconoce los postulados legales que reglamenta la prestación de servicios en Salud. La anterior afirmación tiene sustento en los Decretos 1011 de 2006 y 4747 de 2007, entre otros, toda vez que la reglamentación allí prevista aplica a la prestación de servicios de salud de las entidades promotoras de salud del Régimen contributivo y Subsidiado, las entidades adaptadas, las empresas de medicina</td></tr>
</table>

	prepagada y a las entidades departamentales distritales y municipales de Salud". De igual forma, podrán participar todas la MIPYMES de acuerdo a la ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia. Convocatorias limitadas a Mípyme: El presente proceso se limitará a Mipyme previo cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y SS del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 4860 de 2021.
ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.3. Numeral 10 del Decreto 1082 de 2015, tanto la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, como la presente contratación NO están cobijadas por un Acuerdo Comercial o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	De conformidad con lo previsto en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007, no se exigirá el Registro Único de Proponentes para la contratación de estos servicios (Refiérase a servicios de Salud).
PRESUPUESTO OFICIAL.	El valor estimado para este contrato es por la suma de **NOVECIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($930.000.000,00)** Para la Vigencia 2023, distribuidos de la siguiente manera. • ***GRUPO 1 RISARALDA***: **SETESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($ 750.000.000,00**) vigencia 2023, Para la Unidad Prestadora de Salud Risaralda • ***GRUPO 2 CALDAS:*** **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL** ($180.000.000,00) vigencia 2023, para la Unidad Prestadora de Salud Caldas. El presupuesto esta Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 20623 del 15 de febrero de 2023 y certificado QUIPU 243 del 15/02/2023 vigencia 2022.**

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	02-02-02-009-003	RASES 3	Servicio para el cuidado de la salud humana y sercios sociales	16	1	**750.000.000,00**	**750.000.000,00**
2	02-02-02-009-003	RASES 3	Servicio para el cuidado de la salud humana y sercios sociales	16	1	$180.000.000	$180.000.000
VALOR TOTAL ESTIMADO							**$930.000.000,00**

FORMA DE PAGO.	El pago se realizará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto 441 del 2022, el pago por la prestación de los servicios objeto del contrato se efectuará en pagos parciales en moneda legal colombiana, junto con los documentos requeridos para el pago, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). El pago se realizará en moneda legal colombiana, La Regional de Aseguramiento en Salud N°3 pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Pereira, dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, las ordenes de servicio, copia del informe del resultado del estudio de manera impresa o en medio magnético, acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud , pensiones y riesgos laborales, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas de La Regional de Aseguramiento en Salud N°3, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 “Derecho a Turno” se le asignará un número de radicación. Todas las facturas deben venir acompañadas de los RIPS debidamente diligenciados, los cuales serán validados en el aplicativo SISAP WEB de la Policía Nacional. De igual forma, en cumplimiento a la Guía de Lineamientos para la radicación y obligación de Cuentas Médicas (IAR-GU-0002) de la Policía Nacional, el contratista deberá tener en cuenta las otras Condiciones así. • Factura (de acuerdo a la normatividad establecida y los requisitos de Ley artículos 616-1,616-3 617 y 618 E. T; artículos 772, 773, 774 Código de Comercio, Modificado Ley 1231 de 2008), este documento debe estar a nombre de la unidad de Sanidad, con el respectivo NIT y soportes de conformidad con lo establecido en la Resolución 3047 de 2008 MINSALUD, Instructivo 013 de 2013 — DISAN o la norma que la adicione, modifique o sustituya. Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 "Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal" en el Artículo 3, punto 2 - parágrafo I, que a la letra dice: "El obligado a facturar electrónicamente deberá entregar al adquiriente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital...", las unidades de la Dirección de Sanidad, deberán verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención. • De acuerdo a la ley 594 del 2,000 por la cual se establece la Ley General de Archivo, la cuenta debe llegar en carpeta preferiblemente de las indicaciones de la institución, (carpeta blanca con 4 alas) sin ningún tipo de ganchos, documentos sin ser perforados, foliada en la parte superior derecha con lápiz No. 2 a partir del consecutivo No. 7 máximo hasta 250 folios por carpeta; de igual forma se aclara que cada cuenta debe venir en una carpeta diferente, independientemente si los folios de las misma son una cantidad mínima. Si la cuenta de cobro sobrepasa los 250 folios ésta debe dividirse en varias carpetas y continuar con el consecutivo de foliación del primer tomo, las hojas de menor dimensión al de tamaño carta debe ir pegado en una hoja completo bien sea carta u oficio. • El oferente a quien se le adjudique el presente proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que ésta sea verificada por el supervisor del contrato: y poder realizar el respectivo pago".

	• Adicionalmente, se solicitan los siguientes soportes: - Certificación bancaria. - Fotocopia del RUT. **NOTA 1**: El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones. **NOTA 2:** En cumplimiento a la Resolución 05884 del 27-12-2019 "por la cual se expide el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional", en su ítem que a letra dice... "2.43.4 Clasificación de las entradas: La entrada de los bienes según la procedencia de los mismos se clasifica entre otras, por: compras, donación, reintegros, recuperación, reposición, transferencia, nacimiento de semovientes, compensación, reconstrucción de equipos, sobrantes, traspasos y comodatos". En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día cinco (05) del mes los pagos contra entrega se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. Dando cumplimiento al decreto 2242 de 2015, la Resolución No 000020 de 26-03-2019 expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN y circular CR-016 Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y notas Crédito, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION). **FACTURAS ELECTRÓNICAS.** Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 de 2020 referente a los lineamientos para el pago a los proveedores del estado, y a la Circular Externa 016 de 09 de marzo 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se refiere al proceso de recepción de facturas electrónicas de ventas, notas crédito y notas débito, y a la implementación del Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, se informa que todos los proveedores y contratistas obligados a facturar electrónicamente (personas jurídicas y personas naturales incluyendo CPS) deben parametrizar con su operador electrónico de facturación los datos del emisor, datos del adquiriente y notas finales; así mismo, establecer, que todas las facturas a nombre de Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, se direccionen al buzón dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al siguiente correo electrónico siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co, toda vez que será el Ministerio de Hacienda - SIIF NACION quien centraliza su recepción y gestione el envío a cada supervisor a través del aliado tecnológico Olimpia it. **PARÁGRAFO 2:** CIRCULAR EXTERNA N-12 PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS PARA ENTIDADES DE SALUD DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN del 03 de mayo de 2022, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se informa que “a partir del 15 de mayo del 2022 las entidades de Salud que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar el siguiente procedimiento para poder registrar obligaciones con personas jurídicas y naturales que tienen la responsabilidad de facturar electrónicamente, con cargo a los objetos de gastos de adquisición de bienes y servicios asociados con tal sector.

	• Los proveedores y contratistas deberán remitir la factura electrónica al correo electrónico que defina la entidad de salud que hace parte del Presupuesto General de la Nación. • Una vez se ha realizado el proceso de auditoría y la factura queda en firme por el valor total, la entidad de salud que hace parte del Presupuesto General de la Nación deberá reenviar al correo electrónico siifnación.facturaelectrónica@minhacienda.gov.co, escribiendo en el asunto lo siguiente: Código de la subunidad que ejecuta el presupuesto; Contrato; correo del supervisor, por ejemplo (15-01-13-001; Contrato 20/2022;pperez@entidaddesalud.gov.co). • Cuando la auditoría determine que el valor a pagar es inferior al valor total, se deberá enviar al correo electrónico siifnación.facturaelectrónica@minhacienda.gov.co, escribiendo en el asunto lo siguiente: Código de la subunidad que ejecuta el presupuesto; Contrato; correo del supervisor, por ejemplo (15-01- 13-001; Contrato 20/2022;pperez@entidaddesalud.gov.co.la factura inicial más la nota débito)". **PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS** Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario Contratista, el funcionario de la ventanilla única de cuentas remitirá al supervisor del contrato para la revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes al auditor de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo **PARÁGRAFO 1:** AUDITORIA DE CUENTAS. La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas RASES N° 3, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción técnico, para que se realice la auditoria, según ley 1438 de 2011 articulo 57. • Autorización. • Resultado de los exámenes de apoyo diagnóstico. • Comprobante de recibido del usuario. • Orden de servicio. **PARÁGRAFO 2:** TRAMITE DE GLOSAS. En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. El Contratista se compromete a realizar las actividades propias para las que fue contratado dando cumplimiento a la normatividad y leyes vigentes de carácter general e interno que guarden relación con el sistema de Gestión Integral (MECI, CALIDAD Y SISTEDA). **PARÁGRAFO 3:** CONCILIACIÓN DE GLOSAS. En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se procederá citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito. Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Regional de Aseguramiento en Salud No.7, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad. **NOTA:** Teniendo en cuenta el oficio No. 092351 ARAFI-AUMED fechado 22/10/2015 en el cual trata el tema sobre la Política de cero papeles en concordancia con la Directiva Presidencial 04 del 2012 "EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA" se requiere que el

contratista al momento de radicar la factura presente en medio magnético los siguientes documentos:

- Historia clínica
- Autorizaciones
- RIPS

Estos archivos deben venir en CD debidamente marcados y en unidad de conservación plástica en polipropileno u otro polímero químicamente estable. El archivo de medios magnéticos como CD debe cumplir con las características descritas en el Acuerdo 049 del 5 de mayo del 2000 del Archivo General de la Nación.
Igualmente, el contratista deberá entregar en medio magnético un archivo en Microsoft Excel que contenga la información que más adelante se relaciona con el fin de darle celeridad al proceso de auditoría de cuentas médicas.

No.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION	NOMBRE PACIENTE	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	DIAGNOSTICO	PROCEDIMIENTO	VALOR FACTURADO

REQUISITOS PARA EL PAGO

Darle aplicabilidad a la ley 594 de 2000 Ley General de Archivo; de la siguiente manera: la presentación de las cuentas médicas presentadas a La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3, cuya actividad es imprescindible en los procesos de organización archivística, y la cual tiene dos finalidades principales: controlar la cantidad de folios de una unidad de conservación dada.

El contratista estará en la obligación de radicar las cuentas generadas en la oficina de central de cuentas REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3 dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes, cumpliendo con los siguientes requisitos:
a. Relación general de pacientes atendidos, detallando el número del contrato, número de la factura por cada uno de ellos discriminada y firmada por el usuario o acudiente. Esta información se debe presentar en físico y medio magnético en Excel. Listado discriminando número de factura, fecha de factura, nombre del paciente, identificación, atención recibida y valor facturado, según modelo anexo:

ÁREA DE SANIDAD	IPS	FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	FECHA DE RADICACIÓN DE LA FACTURA	N°. DE FACTURA INDIVIDUAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL USUARIO	VALOR DE LA FACTURA	VALOR DE LA GLOSA	VALOR ACEPTADO POR LA IPS	VALOR A PAGAR	CONCILIADO	OBSERVACIÓN	CONTINGENCIA	CONTRATO O URGENCIA
											SI	NO		

b. Factura con el lleno de requisitos establecidos por la DIAN.

c. La factura debe presentarse en original y una copia debidamente firmada por quien la expide en hoja tamaño carta (no se aceptaran facturas que no estén en tamaño carta y/o oficio), en carpeta tipo yute tamaño oficio, debidamente legajadas en gancho plástico, sin gancho de cosedora, foliadas en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja esfero negro hasta un máximo de 240 folios, desde el primer evento hasta el último junto con sus respectivos anexos en estricto orden cronológico de la prestación de los servicios por cada usuario en medio físico y en medio magnético. Para evitar pérdida de soportes

	individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. d. Anexar el Original de la autorización del suministro. e. Comprobantes de recibido del supervisor del contrato f. Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizará hasta el mes siguiente. g. Certificado original suscrito por el representante legal o revisor fiscal (en el evento de estar legalmente obligado a tenerlo) sobre el cumplimiento de sus obligaciones ante el SGSSI y parafiscales del periodo correspondiente. h. Copia del soporte de liquidación y pago de aportes al SGSSI y parafiscales del periodo correspondiente. i. Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato previa verificación del suministro y a los soportes de la facturación. j. EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones k. La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta días (30) posteriores a la prestación de los servicios. l. Factura que no cumpla con los requisitos legales vigentes no será radicada
PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE ENTREGA Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.	El plazo de ejecución del presente contrato se establece, contados a partir de la aprobación de la garantía única y suscripción de la carta de inicio al contratista por parte de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 3, sin exceder el **31 de diciembre de 2023** o hasta que se agote el presupuesto lo que primero ocurra. La prestación de los servicios a contratar para la realización de los exámenes médicos especializados y paraclínicos, será únicamente en la(s) entidad(es) debidamente habilitadas por la Dirección Territorial de Salud de Caldas, dentro del área urbana del municipio de Manizales, una sola sede por servicio. Que no presente sanción por parte de la Dirección Territorial de Salud o Secretaría Territorial de Salud que lo inhabilite para prestar el servicio ofertado.
FORMA DE ADJUDICACIÓN.	El contrato será adjudicado de manera parcial por grupos, por el presupuesto oficial para cada grupo, el procedimiento de adjudicación se adelantará de acuerdo a las reglas, etapas y términos. Al ser este un proceso que será adjudicado por el valor total para cada grupo al oferente que supere las verificaciones y evaluaciones de índole jurídico, técnico y económico – financiero, que obtenga el mayor puntaje. No se aceptarán propuestas ALTERNATIVAS, de hacerse de esta manera no serán tenidas en cuenta y solo se evaluará y verificará aquella oferta básica que cumpla con los requisitos señalados en el pliego de condiciones publicado en el SECOP II.
REAJUSTES.	**LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3** NO reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considera costos adicionales.
VALIDEZ DE LA OFERTA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	El término de validez de la oferta será de Ciento Veinte (120) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso. La Garantía de Seriedad de la Oferta debe presentarse adjunta con su propuesta en el SECOP II con recibo de pago, a demás deberá de ser cargada en el modulo destinado para la

	garantía de seriedadad en el SECOP II, con los requisitos que exige la plataforma para ello. Conforme a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 en sus artículos 2.2.1.2.3.1.6., 2.2.1.2.3.1.9. y 2.2.1.2.3.2.8. el proponente para garantizar su oferta deberá constituir a favor de **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO**, Identificada con el **NIT**. **900.339.410-8**, póliza de cumplimiento y seriedad de la oferta expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices se encuentren debidamente aprobadas por la Superintendencia Financiera por una suma equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor correspondiente al grupo o la sumatoria de los grupos a los cuales se vaya a presentar, con vigencia de **CIENTO VEINTE** (120) días calendario, contados a partir del cierre del proceso. La exigencia del pago de la garantía tiene el carácter de sanción por incumplimiento de la propuesta presentada por el adjudicatario o no firma del contrato y se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 **(RASES)**, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perju icios causados por dicho incumplimiento. El proponente deberá presentar con la póliza de seriedad de la oferta la respectiva constancia o recibo de pago de la misma. La no presentación de la Garantía de seriedad de la oferta anexa a su propuesta, será causal de rechazo de la misma.

2. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO

2.1. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

a. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.

b. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.

c. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.

d. Cuando en la propuesta en el SECOP II se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.

e. Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación.

f. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por autoridad competente.

g. Cuando se presente más de una oferta en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II (PARA EL MISMO ITEM O GRUPO) por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección.

h. Cuando al realizar el análisis de los precios y/o tarifas techo y los precios y/o tarifas ofertados, se obtenga un precio y/o tarifa artificialmente bajo.

i. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.

j. Cuando no se oferte la totalidad de los servicios mínimos requeridos por esta entidad.

k. Cuando la descripción del ítem de la oferta económica no coincida con la oferta técnica.

l. Cuando el valor de la oferta económica supere el valor del presupuesto oficial (Por ítem y total ofertado).

m. La NO presentación de los documentos antes de la fecha establecida en la **CRONOLOGÍA DEL PROCESO – PUBLICACIÓN PARA OBSERVACIONES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES**, del Pliego de Condiciones.

n. Cuando los indicadores financieros presentados por la entidad oferente, no cumplan con las condiciones mínimas exigidas por esta entidad.

o. La presentación de oferta por quien no haya manifestado previamente interés en participar en el proceso de selección.

p. Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en el Pliego de Condiciones conforme al cronograma y condiciones del proceso debidamente publicado en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

q. En el evento en que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, haya solicitado al oferente con posterioridad a la presentación de la oferta, aclaraciones o explicaciones relacionadas con información de la misma y éste no de respuesta dentro del término establecido para ello en el escrito de solicitud, o dentro del plazo señalado en el Cronograma del proceso.

r. Cuando dentro de la propuesta, en la oferta económica se observen errores aritméticos que puedan inducir en error al comité evaluador.

s. Cuando el documento de conformación del consorcio o de la unión temporal no se encuentre firmado por todos sus integrantes y no señale en forma clara si la asociación es a título de consorcio o unión temporal, como lo ordena el artículo 7 de la ley 8º de 1993.

2.2. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

La **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 DE LA POLICÍA NACIONAL** declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas en el SECOP II no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.

Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo.

La declaratoria de desierta del proceso se hará mediante acto motivado, el cual se notificará a todos los proponentes en el SECOP II. Contra este acto administrativo procede el recurso de reposición, establecido en el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

3. ANÁLISIS DE GARANTÍAS.

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, ASIGNACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del siniestro) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan a continuación:

RIESGO COMERCIAL	Es el que corresponde a la actividad comercial propia del contratista y guarda relación con sus proveedores, transportadores, tramitadores, subcontratista, certificadoras, etc.	Debe incluir el cálculo del transporte de los elementos, trámite de licencia y permisos, impuesto, tasas, contribuciones, seguros, fletes y demás elementos que inciden en el precio final de los elementos	Corresponde al contratista.
RIESGO DE OPERACIÓN.	Hace relación, entre otros aspectos, al soporte técnico y el mantenimiento y el riesgo se traduce en mayores costos a los esperados, disponibilidad de insumos y repuestos e interrupción en la operación	Para mitigar sus efectos se recomienda exigir a los futuros contratistas determinados requisitos de experiencia en operación y capacidad técnica.	Este riesgo se asigna al contratista con base en su experiencia y capacidad técnica.
RIESGOS FINANCIEROS	Corresponde al riesgo de la consecución de la financiación y el de las condiciones financieras, esto es, plazos y tasas.	Guarda relación con la estimación de los anticipos o pagos anticipados que se decida realizar, la forma de pago propuesta y los indicadores financieros que se soliciten a los oferentes.	Este riesgo corresponde al contratista, el cual se deberá sujetar a las condiciones planteadas en los pliegos de condiciones. Se debe tomar en consideración que unas condiciones alejadas de la realidad económica del mercado pueden llevar a la declaratoria de desierto del proceso.
RIESGOS DE FUERZA MAYOR, CASO FORTUITO O HECHO DE UN TERCERO.	Dentro de estos riesgos se han determinado dos categorías: De un lado los de carácter asegurable, como terremotos, inundaciones, incendios, y de otra parte los políticos no asegurables, como los que responden a actos de terrorismo o eventos que afecten el orden público.	Hace relación a eventos que pueden eventualmente suceder con carácter imprevisto, imprevisible e irresistibles que afectarían la ejecución o el cumplimiento contractual.	En el caso de los riesgos de fuerza mayor asegurables en principios deberán ser cubiertos por el contratista hasta tanto no haga entrega efectiva de los bienes a la administración. En cuanto a los de carácter político no asegurables estos son asumidos por las dos partes del contrato, afectando generalmente a la administración al tener que conceder modificaciones en el plazo de ejecución.
RIESGO SOBERANO O POLÍTICO.	Se refiere a cambios de ley, de situación política o condiciones macroeconómicas que tengan impacto negativo en la ejecución del contrato	Normalmente será un riesgo sobre el cual no se pueda adoptar previsión o cuantificación alguna.	Debe ser asumido por el contratista, pero deberá ser analizado en cada caso de alterarse la ecuación económica contractual.

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA DE SERIEDAD	RIESGO JURIDICO	La no suscripción del contrato en el termino establecido sin justa causa	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Proponente Seleccionado.	Desde la presentación de la oferta y por cuatro (4) meses más.	Ampara la no suscripción del contrato sin justa causa por el diez por ciento (10%) del presupuesto oficial desde la presentación de la oferta y por cuatro (4) meses más.
	RIESGO JURIDICO	La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de oferta cuando el termino previsto en la invitación para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el termino previsto para la suscripción del contrato se prorrogue siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres meses.				
	RIESGO JURIDICO	La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de garantía de cumplimiento exigida por la				

		entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.				
	RIESGO JURIDICO	El retiro de la oferta después de vencido el termino fijado para la presentación de las ofertas.				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Única	Riesgo Jurídico	Cumplimiento del Contrato.	Veinte Por Ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
Garantía Única	Riesgo Operativo	Calidad del Servicio	Cincuenta por Ciento (50%) del valor de los estudios.	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un año mas	Ampara el riesgo de mala calidad del servicio durante la vigencia del contrato y 1 año más buscando resarcir el detrimento causado a la entidad por mala calidad o insuficiencia del producto entregado.
Garantía Única	Riesgo Jurídico	No pago de Salarios Prestaciones e Indemnizaciones Laborales.	Cinco por Ciento (5%) del valor del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (03) años mas	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.
Garantía Única	Riesgo Financiero	Daños a terceros por Responsabilidad Civil y Extra-contractual.	Doscientos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes 200 SMMLV (Art. 2.2.1.2.3.1.17 Numeral 2, DCTO 1082 de 2015)	Contratista	Vigente por el término de ejecución del contrato.	Ampara los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución de contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la entidad contratante como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad extracontractual del contratista o sus subcontratista.

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar, y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quien se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibro económico del contrato?	Persona responsabe por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Riesgo Financiero	Insuficiencia de los recursos destinados para la satisfacción de la necesidad.	No contratación, no satisfacción de la necesidad.	Raro (1)	5 (Catastrófico)	6 (Riesgo Alto)	Evitar el Riesgo	Planeación	Realizar estudios previos a la formulación del plan de compras o plan de necesidades de la unidad ajustado a las condicion	Raro (1)	2 (Menor)	Riesgo Bajo (3)	3	No	Líder Proceso de Planeación, dueño de la necesidad.	Permanente	Verificación de condiciones del mercado y análisis	Anual.

												es del mercado, previendo los incrementos anuales del mercado y los incrementos decretados por el gobierno, como el IPC, IVA y demás gravámenes.									
2	General	Externo	Planeación y Selección	Riesgo Regulatorio	Pérdida de vigencia de la normatividad aplicable.	Pérdida de tiempo en el proceso de implementación y ajuste de la nueva normatividad	Posible (3)	2 (Menor)	5 (Riesgo Medio)	Aceptar el Riesgo	Grupo Contratos	Consultar el régimen de transición entre la normatividad que se venía aplicando y la nueva normatividad, aplicar.	Raro (1)	2 (Menor)	Riesgo Bajo (3)	3	No	Jefe Grupo Contratos	Permanente	Verificación de la normatividad vigente, actualización.	Permanente
3	General	Externo	Selección	Riesgo Económico	Cambio de las condiciones económicas del mercado.	Aumento de tarifas que sobrepasan los precios techo obtenido en el estudio de mercados y comparativos de precios, lo que haría que los posibles oferentes no se presentaran o que sus ofertas superaran los precios techo establecido ocasionando la declaratoria de desierta del proceso.	Posible (3)	4 (Mayor)	7 (Riesgo Alto)	Aceptar el Riesgo	Grupo Contratos	Hacer monitoreo permanente de las condiciones del mercado, solicitar a los posibles oferentes que en sus cotizaciones se ajusten a la realidad y prevean cambios en las condiciones económicas del mercado.	Improbable (2)	2 (Menor)	Riesgo Bajo (4)	4	No	Jefe Grupo Contratos	Permanente	Verificación permanente de las condiciones del mercado, con especial cuidado cuando se esté adelantando el proceso de selección.	Permanente
4	General	Externo	Selección	Operacional	Que no se presenten proponentes al proceso de selección.	La necesidad de iniciar un nuevo proceso de contratación.	3 (Posible)	1 (Insignificante)	4 (Riesgo Bajo)	Evitar el Riesgo	Policía Nacional	Planeación, adecuado estudio previo, disponibilidad de recursos.	3 (Posible)	1 (Insignificante)	4 (Riesgo Bajo)	4	NO	Unidad dueña de la necesidad.	Permanente	Indicadores de gestión.	Permanente
5	Específico	Externo	Contratación	Riesgo Operacional	La no suscripción del contrato. y/o pólizas	No lograr la contratación que permitiría insatisfacción de la necesidad. Demoras en los tratamientos médicos que requieren los usuarios. Desgast	Improbable (2)	4 (Mayor)	6 (Riesgo Alto)	Transferir el riesgo	Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía de seriedad de la oferta)	Realizar lo establecido en la clausulas sancionatorias. (multa)	Raro (1)	2 (Menor)	3 (Riesgo Bajo)	3	No	Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 3	Permanente	Realizar lo establecido clausulas sancionatorias. (multa)	Permanente

						e logístico (Papelería, equipos de oficina, útiles de oficina). Desgaste Administrativo.															
6	Específico	Externo	Ejecución.	Riesgo Operacional	Mala calidad del servicio prestado.	El servicio prestado por parte de la entidad contratista no cumple con las condiciones mínimas establecidas en el pliego de condiciones y pactadas en el contrato, trae como consecuencia insatisfacción de la unidad, no poder prestar el servicio a los usuarios y detrimento patrimonial al no suplir la necesidad que se pretendía satisfacer con el bien o equipo adquirido, y al tener que buscar otras alternativas para subsanar la misma.	Improbable (2)	5 (Catastrófico)	7 (Riesgo Alto)	Transferir el riesgo	Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía única).	Se debe exigir y aprobar la garantía única (calidad, cumplimiento, etc.), verificando que los amparos se encuentran bien establecidos y cuantificados, elaborar acta de aprobación de la garantía única). Durante el proceso de selección evaluar detalladamente todos los aspectos técnicos y económico - financieros, realizar acompañamiento por parte del supervisor del contrato.	2 (Improbable)	3 (Moderado)	5 (Riesgo Medio)	5	SI	Jefe Grupo Contratos, Supervisor del Contrato.	Permanente	Verificación de la correcta exigencia, constitución y aprobación de pólizas. Ejercer una acertada supervisión de la ejecución del contrato y verificación de las condiciones técnicas de los elementos.	Permanente
7	Específico	Externo	Ejecución.	Riesgo Operacional	Incumplimiento del objeto contractual.	El servicio contratado no se presta por parte del contratista o se presta de manera incompleta, trae como consecuencia la no satisfacción de la necesidad reinante, demoras en la atención de los usuarios y mala imagen de la unidad.	Raro (1)	5 (Catastrófico)	6 (Riesgo Alto)	Transferir el riesgo	Al contratista Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía única	Se debe exigir y aprobar la garantía única (calidad, cumplimiento, etc.), verificando que los amparos se encuentran bien establecidos y cuantificados, elaborar acta de aprobación de la garantía única). Durante el proceso de selección evaluar detallada	2 (Improbable)	3 (Moderado)	5 (Riesgo Medio)	5	SI	Jefe Grupo Contratos, Supervisor del Contrato.	Permanente	Verificación de la correcta exigencia, constitución y aprobación de pólizas. Ejercer una acertada supervisión de la ejecución del contrato.	Permanente

												mente todos los aspectos técnicos y económico - financieros, realizar acompañamiento por parte del supervisor del contrato si existe méritos de aplicación de multa o clausula penal									
8	Específico	Externo	Ejecución.	Riesgo Operacional	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los	No poder dar inicio a la ejecución del contrato, no poder dar continuidad a la ejecución del contrato	Raro (1)	5 (Catastrófico)	6 (Riesgo Alto)	reducir la probabilidad de ocurrencia del evento	Al contratista Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía única	Se debe ser claro desde el momento de la formulación de los estudios previos, la invitación o los pliegos de condiciones para que el oferente tenga muy claro que debe suscribir pólizas y ampliarlas y/o ajustarlas si es del caso realizar acompañamiento por parte del supervisor del contrato si existe méritos de aplicación de multa	2 (Improbable)	3 (Moderado)	5 (Riesgo Medio)	5	SI	Jefe Grupo Contratos, Supervisor del Contrato.	Permanente	Correcta formulación de las garantías a constituir.	Permanente
9	Específico	Externo	Ejecución.	Riesgo Operacional	Incumplimiento parcial del objeto contractual.	No lograr la ejecución total y correcta del contrato.	Raro (1)	5 (Catastrófico)	6 (Riesgo Alto)	reducir la probabilidad de ocurrencia del evento	Al contratista Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía única	Se debe hacer un estricto seguimiento a la ejecución del contrato acorde a lo proyectado, ya sea de tracto sucesivo o ejecución instantánea. realizar acompañamiento por parte del supervisor del contrato si existe méritos de aplicación de multa o clausula penal	2 (Improbable)	3 (Moderado)	5 (Riesgo Medio)	5	SI	Supervisor del Contrato	Permanente	Vigilando la correcta y oportuna ejecución del contrato.	Permanente

10	Específico	Externo	Ejecución.	Riesgo Económico	Incurrir en responsabilidad por eventos adversos en la atención del paciente, por mala práctica médica.	Daños a terceros que den lugar a la indemnización de daños y perjuicios como consecuencia de la práctica médica.	Posible (3)	4 (Mayor)	7 (Riesgo Alto)	Transferir el riesgo	Al contratista Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía única	Se debe exigir para los contratos de prestación de servicios de salud la constitución de la póliza de responsabilidad civil extracontractual.	2 (Improbable)	3 (Moderado)	5 (Riesgo Medio)	5	SI	Jefe Grupo Contratos.	Permanente	Verificando la vigencia de la póliza de responsabilidad civil extracontractual.	Permanente
11	Específico	Externo	Ejecución.	Riesgo Operacional	El servicio contratado no se presta o perjuicios que se le ocasiones como consecuencia no pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.	El contratista no cumple con sus obligaciones salariales lo cual puede generar interrupción o paralización de los servicios.	Raro (1)	5 (Catastrófico)	6 (Riesgo Alto)	reducir la probabilidad de ocurrencia del evento	Al contratista Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía única	Se debe hacer un estricto seguimiento a la ejecución del contrato acorde a lo proyectado, ya sea de tracto sucesivo o ejecución instantánea. realizar acompañamiento por parte del supervisor del contrato si existe méritos de aplicación de multa o clausula penal	2 (Improbable)	3 (Moderado)	5 (Riesgo Medio)	5	SI	Supervisor del Contrato	Permanente	Vigilando la correcta y oportuna ejecución del contrato.	Permanente

4. CRONOLOGÍA DEL PROCESO.

Respuesta a las observaciones hechas al proyecto de Pliego de condiciones	Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Acto Administrativo de Apertura y Publicación de Pliego de Condiciones Definitivo.	Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Audiencia de Aclaración del Pliego de Condiciones.	Por solicitud escrita en el SECOP II de cualquiera de los interesados en participar en el presente proceso de selección, y a juicio de la DIRECCIÓN DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3 DE LA POLICÍA NACIONAL, (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) se realizará audiencia de aclaración en los términos previstos de la ley 80 de 1993. Como resultado se podrán expedir las modificaciones y/o prorrogará si fuere necesario el plazo legalmente establecido.
Manifestación de interés en participar.	Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Audiencia Pública de sorteo	Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones en el SECOP II de posibles oferentes interesados en participar en el presente proceso, la DIRECCIÓN DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3, llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, **en la fecha y hora fijada en el SECOP II, en la Calle 94, Avenida Villa Olímpica, frente a Expofuturo,**

	Piso 4, para seleccionar diez (10) posibles oferentes, quienes podrán presentar propuesta dentro del presente proceso, en los términos que se indican en los presentes pliegos de condiciones. En la AUDIENCIA DE SORTEO participarán los representantes legales o apoderados debidamente acreditados, de las personas nacionales o extranjeros, naturales o jurídicas, que hayan manifestado por escrito y dentro del plazo señalado en la "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR". En la audiencia se dará lectura del listado de los posibles oferentes que manifestaron en su oportunidad el interés en participar y por medio de balotas, previamente puestas a la vista y colocadas en una bolsa que impida su visualización, se procederá al llamado de lista en orden alfabético. En caso que no asista alguno de quienes hayan manifestado su interés, LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA –DIRECCIÓN DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3 sacará la balota que le corresponda cuando los que asistan hayan retirado la propia. De la audiencia se levantará el Acta respectiva, que se publicará en el portal único de contratación estatal, **www.contratos.gov.co. SECOP II**
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones.	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, **en la fecha hora SEGUN SECOP II** Dichas solicitudes deberán formularse por escrito a través de la plataforma del SECOP II. b. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso. c. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, se publicarán en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II (Salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA:** No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal. Sólo será tenida en cuenta en este proceso de contratación, la información recibida por escrito en el portal de contracción SECOP II.
Respuesta a las observaciones hechas al Pliego de Condiciones.	Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Plazo máximo para expedir adendas	Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Plazo para Entrega de propuestas en el SECOP II	La oferta será recibida **UNICAMENTE** a través del Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II. No se aceptan propuestas enviadas por correo electrónico, ni por otro medio diferente al Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II. Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) **PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II:** Este protocolo hace parte integral de los términos y condiciones del SECOP II por lo tanto es de

	obligatorio cumplimiento a partir del 19 de noviembre del 2018. El protocolo está dirigido a los Usuarios del SECOP II en los Eventos en los cuales la plataforma presenta Fallas Generales o Particulares que interrumpan el normal desarrollo de los Procesos de Contratación en el SECOP II. Las actuaciones que pueden ser afectados por las Fallas son: presentación o apertura de ofertas; presentación de manifestaciones de interés, observaciones o subsanaciones, aprobación de garantías, publicación de respuestas a las observaciones, publicación de informes de evaluación, habilitación y, elaboración o aplicación de Adendas en el SECOP II, y realización de una subasta, entre otros. El protocolo aplica cuando dichas Fallas se presentan dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al Evento, y en el caso de la subasta, durante la ejecución de esta. Los términos establecidos en este documento son los mínimos para garantizar la transparencia, igualdad de oportunidades y pluralidad de oferentes en los Procesos de contratación de las Entidades Compradoras, por lo cual no están sujetas a la discrecionalidad de estas, salvo en los casos taxativos expresos en el protocolo. Los términos no definidos en el presente protocolo y utilizados frecuentemente deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio. Para la interpretación del presente protocolo, las expresiones aquí utilizadas con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Definiciones: **Fallas Generales:** Afectan el normal funcionamiento de la plataforma y se presentan para todos sus usuarios. Si se presentan estas Fallas, Colombia Compra Eficiente expedirá un certificado con la fecha y hora de inicio, y la fecha y hora de terminación. El certificado se publicará cuando sea superada la Falla en un plazo máximo de tres horas siguientes a la terminación de la misma en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii Mientras se esté presentando la Falla, Colombia Compra Eficiente lo anunciará por sus diferentes Medios de Comunicación (banner principal de su página web, IVR de Mesa de servicio y banner de la página de inicio de SECOP II). **Fallas Particulares:** Son las que se presentan para una cuenta de Entidad, Proveedor o usuario en particular y que impiden la culminación de una etapa o acto del Proceso de contratación en específico. Estos casos particulares son certificados por la Mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente mediante un correo electrónico que responde al caso radicado por el Proveedor o Entidad Estatal a través del formulario de soporte disponible en https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte En el correo Colombia Compra Eficiente determinará la existencia de una Falla y ese correo constituye el certificado que habilitará, tanto a la Entidad Estatal como al Proveedor, para hacer uso del Protocolo de indisponibilidad. ➢ Ante una posible indisponibilidad por Falla General o Particular es importante que tanto Entidades Compradoras como Proveedores estén atentos a los Medios de Comunicación de Colombia Compra Eficiente y, en caso de Fallas Particulares, se comuniquen oportunamente con la Mesa de Servicio a través del formulario de soporte https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte y con

	la Entidad Compradora. En cualquier Evento, la comunicación con la Entidad Compradora debe realizarse antes de finalizar los tiempos definidos en el cronograma contenido en el pliego de condiciones del Proceso de Contratación. Para un uso más expedito de este Protocolo, Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Compradoras la implementación de un correo electrónico de contacto para los casos de indisponibilidad y la estipulación del mismo dentro de los pliegos de condiciones de los Procesos de Contratación. Las Entidades Compradoras a su consideración podrán establecer como mecanismo de comunicación oficial ante una indisponibilidad del SECOP II su página Web, lo cual deberá estar consignado de manera clara y expresa en el pliego de condiciones de manera que no induzca a error a los interesados. ➢ Ante una Falla General con certificado de indisponibilidad o Falla Particular certificada, Colombia Compra Eficiente recomienda no hacer uso de los mensajes del SECOP II como mecanismo de comunicación hasta tanto no se certifique que se superó la Falla. Los mensajes podrían estar afectados por la Falla y no llegar, o llegar con retraso. Las Entidades Compradoras y Proveedores deben conocer el procedimiento a seguir en caso de presentarse Fallas en el SECOP II, y las instrucciones para uno y otro. Recuerde que ante una posible indisponibilidad por Falla General es importante que tanto Entidades Compradoras como Proveedores estén atentos a los Medios de Comunicación de Colombia Compra Eficiente en donde se notificará de manera oportuna la Falla previa a la emisión del Certificado de indisponibilidad. Los mantenimientos programados por Colombia Compra Eficiente a la plataforma SECOP II en ningún caso autoriza el uso del presente protocolo, estos mantenimientos son informados a todos los usuarios de manera anticipada. **<u>Presentación de ofertas:</u>** Recuerde que la Entidad Compradora puede modificar el cronograma. No obstante, si la Entidad Compradora no hace uso de la opción de modificación del cronograma dispuesta en el numeral 1.1.1., cuando el cierre fue afectado por una Falla General, deberá recibir ofertas por medio del correo electrónico fijado dentro del pliego de condiciones del Proceso, durante las 16 horas hábiles siguientes al momento previsto para el cierre o plazo máximo de recepción de ofertas. En los Procesos de Mínima cuantía, o régimen especial con oferta, en consideración a que los tiempos son más cortos que en otras modalidades de selección, el plazo para recepción de ofertas puede ser de mínimo 8 horas hábiles, lo cual deberá ser informado de manera clara e inequívoca por la Entidad Compradora a los interesados. La decisión y los términos de esta deben ser comunicados a todos los interesados por medio de la página web de la Entidad Compradora y dentro

	del SECOPII por medio de mensaje general una vez se restablezca la plataforma. La Entidad Compradora deberá verificar: i) la existencia del Certificado de Indisponibilidad expedido por Colombia Compra Eficiente, donde se certifique la indisponibilidad en las 4 horas calendario previas al cierre, ii) que los Proveedores que envían oferta por correo electrónico como oferta externa hayan enviado a la Entidad Compradora un correo electrónico previo a la fecha y hora de cierre manifestando su imposibilidad de presentar oferta. No serán aceptadas ofertas con correos electrónicos que manifiestan la imposibilidad de presentar oferta enviados después de la fecha y hora de cierre. Si la Entidad Compradora no modificó el cronograma, deberá realizar el cargue en SECOP II de las ofertas que hayan cumplido los requisitos indicados anteriormente utilizando la funcionalidad de Oferta Externa y publicar el acta de cierre posteriormente. La Entidad Compradora deberá esperar las 16 horas hábiles para la publicación del acta de cierre con el fin de recibir todas las ofertas de los Proveedores que manifestaron la no disponibilidad de la plataforma para suscribirse y/o presentar oferta dentro del plazo establecido para ello. El canal de recibo de ofertas externas será el correo de contacto para los casos de indisponibilidad, el cual debe estar estipulado en el pliego de condiciones del Proceso de contratación de manera clara para evitar inducir a error a los interesados. Las ofertas que no cumplan con el contenido y procedimiento descrito no podrán ser evaluadas por la Entidad Compradora, en cuanto se entienden presentadas fuera de término. Para cargar Ofertas Externas en el SECOP II, incluyendo aquellas que manejan sobre cerrado como los Procesos de Concurso de Méritos y licitación de obra pública, siga las instrucciones del Anexo 1. En caso de que el oferente sea un proponente plural la Entidad Compradora deberá cerciorarse antes de realizar el cargue externo de la oferta que éste se encuentre constituido como tal en la plataforma. Recuerde que cuando se presenta una Falla General, Colombia Compra Eficiente envía una notificación por correo electrónico a todas las Entidades Compradoras que tengan Procesos en la etapa de cierre para presentación de ofertas. Las Entidades Compradoras deberán cargar todas las ofertas presentadas por fuera de la plataforma que cumplan este procedimiento en el SECOP II, incluyendo las que no se encuentren completas, lo anterior teniendo en cuenta que la habilitación, inhabilitación o rechazo de una oferta es un proceso posterior al recibo de las mismas. En caso de que un Proveedor envíe oferta por medio de la Plataforma e igual se acoja al Protocolo de indisponibilidad enviando oferta externa, la Entidad Compradora deberá tener en cuenta como oferta la primera que haya presentado el Proveedor, sin consideración a la forma en que lo haya hecho.

	Puede ocurrir que, debido a una falla en la plataforma, el Proveedor que, previo al cierre iba a retirar una oferta y enviar una nueva, no pueda hacerlo. Si la Entidad decido no modificar el cronograma y el proveedor se acoge al procedimiento de oferta externa, la Entidad Compradora deberá verificar que dentro del correo/ documentos de la oferta en el cual envíe la oferta externa este especificado que la misma constituye una nueva oferta y por ello sustituye en su totalidad la que se encuentra presentada en la plataforma. A continuación, encontrará las acciones que debe tomar el Proveedor frente a cada uno de estos procedimientos alternativos: **a. Presentación de ofertas:** Si la Entidad Compradora no modifica el cronograma, el Proveedor que no pueda realizar correctamente la creación o envío de ofertas deberá enviar un correo electrónico a la Entidad Compradora manifestando esta situación. Debe hacerlo estrictamente antes de la fecha de cierre. De lo contrario su oferta no será tenida en cuenta. Previo al envío del correo, debe cerciorarse de que el inconveniente presentado se debe a una Falla General del SECOP II por medio de los Medios de Comunicación de Colombia Compra Eficiente. Si antes del cierre todavía no ha sido expedido el certificado de indisponibilidad de Colombia Compra Eficiente, igualmente el Proveedor debe enviar el correo electrónico manifestando su imposibilidad de enviar la oferta. Recuerde que este correo sólo será tenido en cuenta por la Entidad Compradora si es enviado antes del cierre. El correo que el Proveedor envía a la Entidad Estatal deberá contener: a. el número de Proceso; b. el nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta; d. el NIT o cédula del Proveedor. La oferta debe ser enviada a la Entidad Compradora por correo electrónico durante las 16 horas hábiles siguientes al momento previsto para el cierre o plazo máximo de recepción de ofertas y deberá cumplir con: a. correo electrónico del Proveedor enviado antes del cierre indicando la no disponibilidad de la herramienta; b. la existencia del Certificado de Indisponibilidad. El Proveedor debe tener en cuenta que si su oferta no cumple con todo lo descrito en antelación la Entidad Compradora no puede recibir ni evaluar la oferta, porque se entiende presentada fuera del plazo. En caso de que un Proveedor envíe oferta por medio de la Plataforma e igual se acoja al Protocolo de indisponibilidad, debe tener en cuenta que la única que será considerada como oferta por la Entidad Compradora será la primera que haya presentado. Puede ocurrir que, debido a una falla en la plataforma, el Proveedor que, previo al cierre iba a retirar una oferta y enviar una nueva, no pueda hacerlo. Si la Entidad decido no modificar el cronograma y el proveedor se acoge al procedimiento de oferta externa, la Entidad Compradora deberá verificar que dentro del correo/ documentos de la oferta en el cual envíe la oferta externa este especificado que la misma constituye una nueva oferta y por ello sustituye en su totalidad la que se encuentra presentada en la plataforma.

Fallas Particulares:

Las Fallas Particulares son reportados por las Entidades Compradoras o por los Proveedores y certificadas por Colombia Compra Eficiente con la respuesta a los tickets de Mesa de Servicio, la cual será enviada desde el mail soporte@secop.gov.co.
La respuesta a los tickets constituye el certificado que tanto Entidades Compradoras como Proveedores podrán usar para culminar su acción. Para generar un caso reportando una Falla Particular y obtener el respectivo número de ticket usted debe utilizar el formulario de soporte disponible en https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte, por lo cual Colombia Compra Eficiente aconseja reportar las posibles Fallas particulares de manera inmediata teniendo en cuenta el Anexo 2 del presente protocolo.
Una Falla Particular que se de en un Proceso de contratación, en una fase particular o Evento, en la cuenta de Entidad Compradora o Proveedor, o en el Usuario de Entidad Compradora o Proveedor, deberá ser puesta en conocimiento de los interesados por la Entidad Compradora o Proveedor que experimentó la Falla. Si la Falla Particular es reportada por el Proveedor, esta debe ser puesta en conocimiento de la Entidad Compradora al correo electrónico que esta determine en los pliegos de condiciones. Si la Falla Particular es reportada por la Entidad Compradora, esta puede ser comunicada a los interesados en el Proceso mediante un mensaje público en el SECOP II o en su página Web.
Los Usuarios deberán tener en cuenta que sólo podrán utilizar las respuestas a los tickets para habilitar el protocolo de Fallas Particulares cuando la Falla se presente dentro de las 4 horas calendario previas al Evento afectado y la respuesta a los tickets certifique la Falla técnica de plataforma. Los errores humanos dentro de la plataforma no son objeto de certificación por parte de Colombia Compra Eficiente, por lo cual, no son causal de uso de la presente guía.
Los casos descritos a continuación no son taxativos. Si su caso no se encuentra en la lista por favor comuníquese de inmediato con la Mesa de Servicio.

2.1. Instrucciones para Entidades Compradoras
Cuando se presente una Falla Particular dentro de un Evento en un Proceso de contratación las Entidades Compradoras deberán seguir las instrucciones descritas a continuación.
Las instrucciones dependerán del momento o Evento en el cual se encuentre el Proceso y el efecto que la Falla Particular pueda tener sobre el mismo.

Presentación de ofertas

Cuando se presente una Falla Particular certificada por la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente en la etapa de presentación de ofertas, la Entidad Compradora debe recibir las ofertas al correo electrónico fijado dentro del pliego de condiciones del Proceso, durante las 16 horas hábiles siguientes al momento previsto para el cierre o plazo máximo de recepción de ofertas.
La oferta deberá ser aceptada por la Entidad Compradora si se cumplen las

<table>
<tr><td></td><td>siguientes condiciones: a. existe una respuesta al ticket de Mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente certificando la Falla Particular en la presentación de oferta; y b. los proponentes envían un correo electrónico previo a la fecha y hora de cierre manifestando su imposibilidad de presentar oferta. Las ofertas que no cumplan con el contenido y procedimiento descrito no podrán ser evaluadas por la Entidad Compradora, en cuanto se entienden presentadas fuera de término.
El correo que el Proveedor envía a la Entidad Compradora deberá contener: a. el número de Proceso; b. el nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta; d. el NIT o cédula del Proveedor; e. número de ticket de la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente. Si quien desea participar corresponde a un proponente plural, el nombre y datos de este.
La Entidad Compradora deberá esperar las 16 horas hábiles posteriores a la fecha límite de presentación de ofertas para la publicación del acta de cierre y con el fin de recibir todas las ofertas de los Proveedores que manifestaron la Falla Particular de la plataforma en el momento oportuno y que cuenten con la respuesta de Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente certificando la Falla. El correo electrónico para el recibo de ofertas externas debe estar determinado por la Entidad Compradora en el pliego de condiciones del Proceso de contratación. La Entidad debe dar a conocer la situación a todos los interesados, para que estén al tanto del tiempo en el que el acta de cierre será publicada. La Entidad puede para ello utilizar la funcionalidad de mensajes en el SECOP II o su página Web institucional.
La Entidad Compradora aceptará las ofertas que hayan cumplido los requisitos indicados anteriormente y subirá las mismas al SECOP II utilizando la funcionalidad de oferta externa y posterior realizará la publicación del acta de cierre correspondiente. Para cargar ofertas externas en el SECOP II siga las instrucciones del Anexo 1. (PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD)
Las Entidades Compradoras deberán cargar todas las ofertas presentadas por fuera de la plataforma que cumplan este procedimiento en el SECOP II, incluyendo las que no se encuentren completas, lo anterior teniendo en cuenta que la habilitación, inhabilitación o rechazo de una oferta es un Proceso posterior al recibo de las mismas.

<u>PARA EFECTOS DE ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, QUEDARÁN HABILITADOS LOS SIGUIENTE CORREOS ELECTRÓNICOS:</u> deris.upres-con@policia.gov.co; deris.rase3-gco@policia.gov.co;

<u>LINEA TELÉFONICA:</u> (036) 3164770 Extensión: 8307.</td></tr>
<tr><td>Evaluación de las Propuestas y verificación de los Requerimientos Habilitantes.</td><td><table><tr><td>Fecha:</td><td>(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)</td></tr><tr><td>Hora:</td><td>(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Presentación de observaciones a la Publicación de las evaluaciones y Presentación de Documentos Habilitantes.</td><td><table><tr><td>Fecha:</td><td>(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)</td></tr><tr><td>Hora:</td><td>(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)</td></tr></table></td></tr>
</table>

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Fecha:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
	Hora:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Firma del Contrato.	Fecha:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
	Hora:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)

NOTA: De ser necesaria la modificación del cronograma anterior esta se efectuará mediante ADENDA y se publicará en el SECOP II, dentro de los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 y publicada en el SECOP II.

5. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN EL SECOP II.

Cada propuesta se conformará de los requisitos solicitados (TECNICOS, ECONOMICOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS). Los documentos que debe contener son los siguientes:

Documentos y Criterios de Selección y Evaluación.

La oferta deberá presentarse en medio magnético, escaneada en PDF y ser publicada en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

A. El idioma del presente proceso de selección será el castellano y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones anexados en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II a los que se refiere este PLIEGO DE CONDICIONES emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano.

B. IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA; la cual deberá presentarse en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

C. No se aceptarán propuestas enviadas por correo o fax. solo se aceptan ofertas en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

D. El contenido total de la propuesta económica y técnica deberá presentarse en medio magnético en el SECOP II el cual debe coincidir en un todo con lo descrito en los pliegos.

E. Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera “SIIF”, los Proponentes que participen en este proceso de contratación diligenciarán el Formulario 2 denominado “Datos Básicos de Beneficiario Cuenta”.

F. En el evento de ser un consorcio o una unión temporal se certificará un número de cuenta bancaria de uno de los consorciados o miembro de la unión temporal.

G. En caso que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato. Así mismo, adquirirá un Número de Identificación Tributaria (NIT) y allegará la respectiva certificación, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), solo permite acoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

H. Se entenderán presentadas dentro del término aquí previsto, todas las propuestas que se entreguen oportunamente en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

Las propuestas y todos los documentos que las acompañen deben cargarse en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II en y sólo el portal dejara abrir hasta la fecha programada en el cronograma, de lo cual quedara constancia para todos los oferentes. La entidad dejará constancia de los oferentes y remitirá a los comités para su respetiva evaluación. Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la presente invitación. El lugar de presentación de la oferta será la plataforma electrónica SECOP II. En NINGÚN caso la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 se hará responsable del retraso en la plataforma, o que el oferente presente oferta en lugar distinto al señalado en el lugar de la presentación, en caso de daños o retraso en la plataforma deberá iniciar las acciones establecidas en el protocolo de indisponibilidad del SECOP II

CARÁCTER PÚBLICO DE LA INFORMACIÓN

El proponente conoce y acepta que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad, imparcialidad y publicidad toda la información incluida en su propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos de participación y para efectos de la evaluación es pública, y cualquier persona podrá obtener copia de la misma.

Si la información o documentos suministrados presentan algún tipo de reserva o confidencialidad, deberá señalarse en forma específica, indicando su fundamento legal.

El proponente será responsable por el manejo de la información recibida por parte de la Dirección y deberá guardar la confidencialidad que sea requerida.

6. CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento que se registre un empate por parte de los oferentes, luego de realizada la evaluación de las propuestas, el desempate se realizara de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de diciembre de 2021 o demás normas que regulen la materia.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 35 en la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 del 2021.

En caso de persistir el empate se recurre al numeral 12 del artículo 35 de la ley 2069 del 2020

12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.

De acuerdo a lo anterior, las Entidades son autónomas de fijar en el proceso, un método aleatorio que decida la adjudicación de un proceso para el caso descrito la Regional de Aseguramiento En Salud N°3 establece lo siguiente:

Se citara dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a los representantes legales de cada entidad, para realizar un sorteo en el auditorio de la Regional de Aseguramiento en Salud No 3, en donde se incluirá en una bolsa, una balota azul y una de color rojo; de acuerdo al orden de la entrega de las propuestas, se llamaran a los representantes legales de las entidades para que saquen una balota y quien saque la balota roja será a quien se le adjudique el contrato.

7. AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

Por solicitud escrita en el SECOP II de cualquiera de los interesados en participar en el presente proceso de selección, y a juicio de la **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 DE LA POLICÍA NACIONAL**, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la apertura del proceso, se realizará audiencia de aclaración en los términos previstos en el numeral 4 del artículo 30 de la ley 80 de 1993. Como

resultado se podrán expedir las modificaciones y/o prorrogará si fuere necesario el plazo legalmente establecido. Verificar **CRONOLOGÍA DEL PROCESO**.

INTERPRETACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El pliego de condiciones, sus anexos y adendas deben ser interpretados como un todo. En ellos se describen los principales aspectos técnicos, económicos, financieros, legales y contractuales que esta Dirección estima deben tenerse en cuenta al momento de elaborar y presentar los documentos y la oferta.

Con la presentación de la oferta, el proponente manifiesta que estudió el Pliego de Condiciones y todos los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, que obtuvo las aclaraciones sobre las estipulaciones que haya considerado inciertas o dudosas, que conoce la naturaleza del objeto del proceso, los trabajos, su costo y su plazo de ejecución, que formuló su oferta de manera libre, seria, precisa y coherente.

Las interpretaciones o deducciones que el proponente haga de lo establecido en este Pliego de Condiciones, serán de su exclusiva responsabilidad. En consecuencia, esta Dirección no será responsable por descuidos, errores, omisiones, conjeturas, suposiciones, mala interpretación u otros hechos desfavorables en que incurra el proponente y que puedan incidir en la elaboración de su oferta.

CAPITULO II.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Para la selección de los proponentes se efectuará una verificación jurídica, técnica, y económico - financiera, de conformidad con los documentos y criterios establecidos en el presente capítulo y los cuales fueron dados conocer en la plataforma del Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

REQUISITOS HABILITANTES.

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1: “Carta de Presentación de la Propuesta” y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de ley, y para los consorcios y uniones temporales, el Representante designado.

1.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

Persona Natural. Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta, en el que se evidencie sede, sucursal o agencia ***en el Departamento de Caldas en la ciudad de Manizales Y en el Departamento de Risaralda en la ciudad de Pereira.***

NOTA. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

1.1.2.2 Persona Natural de Origen Extranjero.

Deberá presentar un documento emitido por la autoridad competente en el país de su domicilio y expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, actividad y vigencia.

En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba teniendo en cuenta la normatividad vigente. SE PRECISA QUE LOS ÚNICOS DOCUMENTOS QUE DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO SON LOS DE ÍNDOLE LEGAL Y LA OPORTUNIDAD PARA ALLEGARLOS CON ESTOS FORMALISMOS SE HARÁ EXIGIBLE ANTES DE LA ADJUDICACIÓN, DE MANERA QUE PARA EFECTOS DE PRESENTAR LA PROPUESTA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCIÓN DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3 DE LA POLICÍA NACIONAL ACEPTARÁ DOCUMENTOS EN FOTOCOPIAS SIMPLES.

1.1.2.3 PERSONA JURÍDICA NACIONAL.

Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta en el SECOP II con los siguientes requisitos:

Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta anexándolo en PDF en el SECOP II.

Acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias. Se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del Órgano Social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con los presentes PLIEGO DE CONDICIONES, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

1.1.2.4 PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO.

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

1.1.2.4.1 PERSONAS JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO CON SUCURSAL EN COLOMBIA:

Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la

presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.
En defecto, de dicho documento, el proponente deberá presentar la certificación del Registro Único de Proponentes.

Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.

Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

1.1.2.4.2 PERSONAS JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA:

Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.

Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente. SE PRECISA QUE LOS ÚNICOS DOCUMENTOS QUE DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO SON LOS DE ÍNDOLE LEGAL Y LA OPORTUNIDAD PARA ALLEGARLOS CON ESTOS FORMALISMOS SE HARÁ EXIGIBLE ANTES DE LA ADJUDICACIÓN, DE MANERA QUE PARA EFECTOS DE PRESENTAR LA PROPUESTA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCIÓN DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3 DE LA POLICÍA NACIONAL ACEPTARÁ DOCUMENTOS EN FOTOCOPIAS SIMPLES.

1.1.2.5. Apoderado.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

El poder que otorga las facultades, en caso de ser expedido en el exterior, deberá cumplir todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito que puedan obrar como prueba teniendo en cuenta la normatividad vigente. SE PRECISA QUE LOS ÚNICOS DOCUMENTOS QUE DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO SON LOS DE ÍNDOLE LEGAL Y LA OPORTUNIDAD PARA ALLEGARLOS CON ESTOS FORMALISMOS SE HARÁ EXIGIBLE ANTES DE LA ADJUDICACIÓN, DE MANERA QUE PARA EFECTOS DE PRESENTAR LA PROPUESTA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCIÓN DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3 DE LA POLICÍA NACIONAL ACEPTARÁ DOCUMENTOS EN FOTOCOPIAS SIMPLES.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

Los documentos otorgados en el exterior para ser considerados como idóneos para su validez y oponibilidad en Colombia deben cumplir con los siguientes requisitos:

Apostilla: del documento en el evento, en que el país en donde fue expedido haga parte del Convenio de la Haya de 1961 sobre la supresión de la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros, en los términos señalados en la Ley 455 de 1998 y en el Decreto 106 de 2001.

Consularización o legalización en el caso que el documento sea expedido en un país no signatario del Convenio antes indicado, dichos documentos para que puedan obrar como prueba teniendo en cuenta la normatividad vigente. SE PRECISA QUE LOS ÚNICOS DOCUMENTOS QUE DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO SON LOS DE ÍNDOLE LEGAL Y LA OPORTUNIDAD PARA ALLEGARLOS CON ESTOS FORMALISMOS SE HARÁ EXIGIBLE ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE MANERA QUE PARA EFECTOS DE PRESENTAR LA PROPUESTA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3 DE LA POLICÍA NACIONAL ACEPTARÁ FOTOCOPIAS SIMPLES.

1.1.3. PROPUESTAS CONJUNTAS.

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:
Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio en la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el Proponente deberá indicar en el documento de conformación si su propuesta se formula a título de Consorcio o Unión Temporal, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente:

Indicar el tipo de asociación de que se trate: Consorcio o Unión Temporal; si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar en la Propuesta la extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la misma y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de la POLICIA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD - - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3. La omisión de este señalamiento, hará que la POLICIA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - REGIONAL DE

ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3, tome la propuesta como presentada por un Consorcio para todos los efectos.

Acreditar un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal hasta la liquidación del contrato.

Acreditar la existencia, representación legal y capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato.

Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tiene un término mínimo de veintiséis (26) meses, contados a partir del vencimiento del plazo de la vigencia.

La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.

Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos del pliego de condiciones.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Una vez el Contrato sea adjudicado al consorcio o unión temporal y dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación, éste debe presentar el NIT del Consorcio o Unión Temporal.

AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE.

Cuando el representante legal del proponente (persona jurídica) tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente debidamente registrado ante Cámara de Comercio respectiva, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del presupuesto total del presente proceso.

En el caso de los consorcios y uniones temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren y lo requiera, deberá contar con dicha autorización, también hasta el valor del presupuesto oficial total, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568, 1569 y 1571 del Código Civil.

Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el poder respectivo en el cual cuente con amplias facultades para presentar oferta y suscribir el contrato.

1.1.4 FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA

El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural que presenta la oferta.

En caso de presentarse en forma asociativa ya sea por consorcio o unión temporal se deberán presentar las fotocopias de las cedulas de ciudadanía de cada uno de los representantes legales que conforman dicha asociación.

Los representantes y/o personas naturales extranjeras domiciliadas en Colombia deberán presentar copia de la Cédula de Extranjería. Los representantes y/o personas naturales extranjeras sin domicilio en el país deberán presentar copia de su pasaporte.

1.1.5 BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES.

La POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.

NOTA 1: El proponente no deberá encontrarse inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000); situación que podrá ser acreditada por el oferente en su propuesta con una expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre o entrega de ofertas.

Igual requisito deberá cumplir las personas naturales (nacionales o extranjeras), el representante legal de las personas jurídicas nacionales o extranjeras y el representante de los consorcios o uniones temporales

1.1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

La Policía Nacional REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, consultará el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.

NOTA 1: En caso de que en el certificado conste que el proponente o el representante legal de las personas jurídicas, o el representante de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación, presenta antecedentes disciplinarios vigentes, que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, no se tendrá en cuenta su propuesta para la evaluación y posterior adjudicación.

Igual requisito deberá cumplir las personas naturales (nacionales o extranjeras), el representante legal de las personas jurídicas nacionales o extranjeras y el representante de los consorcios o uniones temporales,

1.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.

La POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, consultará el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.

La consulta se realizará ante la página de la Policía Nacional - Ministerio de Defensa Nacional. De conformidad con lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012.

Igual requisito deberá cumplir las personas naturales (nacionales o extranjeras), el representante legal de las personas jurídicas nacionales o extranjeras y el representante de los consorcios o uniones temporales

1.1.8. CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3, consultara Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, con el fin de verificar que el representante

legal, afirmando que no se encuentra inmerso en el numeral 4 del artículo 183 del código nacional de policía y convivencia ciudadana (ley 1801 del 2016).

1.1.9 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES.

Para dar cumplimiento con lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente deberá allegar una certificación así:

Persona Jurídica: certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal por el término establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, aportando la planilla del último pago de los aportes de salud y pensiones, fecha de pago verificable acorde Decreto 1670 de 2007.

Persona Natural: declaración juramentada, en la cual el oferente a nombre propio certifique el pago de los aportes parafiscales e indique que se encuentra al día con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago.

Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales, deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.
Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportar por separado la certificación aquí exigida.

En caso de ser el proponente persona natural o jurídica sin personal a cargo y por ende no estar obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, certificará bajo la gravedad de juramento dicha situación.

NOTA: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

1.1.10 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

El oferente deberá proceder al diligenciamiento del formulario N°3 COMPROMISO ANTICORRUPCION y entregarlo con la oferta.

1.1.11 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

No aplica.

1.1.10 PERSONAS NATURALES SIN DOMICILIO EN COLOMBIA Y PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS DE NATURALEZA PÚBLICA O ESTATAL Y PRIVADA SIN SUCURSAL EN EL PAÍS.

Las personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o las personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales no requieren estar inscritos en el Registro Único de Proponentes.

Las personas naturales extranjeras sin domicilio en Colombia, o jurídicas sin sucursal en el país deberán presentar el siguiente documento:

• Declaración rendida bajo la gravedad de juramento, la cual se entenderá prestada con la suscripción del documento, por la persona natural que presenta propuesta o por el representante legal de la persona jurídica extranjera, en la que se indique que su objeto social le permite ejercer la actividad de fabricante, comercializador

o distribuidor según corresponda a su naturaleza jurídica y que se encuentra facultado para ejercer los actos comerciales propios a cada actividad, especialidad y grupo, previstas en el pliego de condiciones. Para tal efecto deberá tenerse como referente las distintas clasificaciones solicitadas en el pliego de condiciones

Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) como a continuación se enuncia:

ACTIVIDAD CLASIFICACION PRINCIPAL CLASIFICACION SECUNDARIA (1) CLASIFICACION SECUNDARIA (2) CLASIFICACION SECUNDARIA (3)

1.1.12. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

El proponente deberá constituir a su costa, a favor de LA DIRECCIÓN DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3 y presentar con su propuesta en el SECOP II, una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, o por cualquiera de los medios previstos en el Decreto 1082 de 2015, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial según el grupo al que se vaya presentar, con la vigencia señalada en el Capítulo primero del presente Pliego de Condiciones, la cual se contará a partir de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso.

Cuando la propuesta sea presentada por una persona jurídica, la garantía debe ser tomada a nombre de la razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, sin utilizar sigla, a no ser que en el Certificado de la Cámara de Comercio se establezca que la sociedad podrá identificarse con la sigla. Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, la garantía deberá tomarse a nombre de todos los integrantes del mismo (a).

LA DIRECCIÓN DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3, una vez firmado y legalizado el contrato devolverá la Garantía de Seriedad de las propuestas.

La garantía debe amparar en general el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el proponente con ocasión de la presentación de la oferta, como consecuencia del proceso de selección en el caso de resultar adjudicatario de la misma, y en particular las contenidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.

La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.

La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres meses.

La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.

El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.

1.1.13. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

El oferente mediante documento autoriza a la Entidad para que esta pueda notificar a través de medios electrónicos el oferente y/o futuro contratista, conforme a lo señalado en el artículo 56° de la Ley 1437 de 2011 y Normas que lo complemente, modifiquen o adicionen. (Entregadas en forma magnética en el Portal Único de Contratación SECOP II)

1.1.14. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGO, DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS Y ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

El oferente dentro de su propuesta, deberá anexar documento suscrito por el Representante Legal y/o apoderado, o quien haga sus veces, donde haga constar que acepta los parámetros contenidos en el anexo que corresponda la "estimación, tipificación, asignación de riesgo, la forma de mitigarlo, la determinación de garantías y las clausulas sancionatorias. (Entregadas en forma magnética en el Portal Único de Contratación SECOP II).

1.1.15. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD el proponente deberá anexar y diligenciar el formato establecido en el Estudio Previo del presente proceso suscrito por el representante legal si es persona jurídica, en el mismo proponente si es persona natural. **FORMULARIO N°8**

1.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA
EVALUACIÓN ECONÓMICA (500 puntos por grupo)

a) DESCUENTO CODIGO CUPS: Se establece como requisito económico, el ofrecimiento de los servicios y procedimientos de salud, teniendo como PRECIO TECHO aquellos indicados en el VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (Anexo PRECIO TECHO del presente pliego), a la oferta que presente el mayor porcentaje de descuento se le otorgará 500 puntos, a las demás ofertas se le aplicará lo siguiente:

$$\text{PORCENTAJE DE DESCUENTO} = \frac{\text{Porcentaje de Descuento Oferta a Evaluar}}{\text{Mayor Porcentaje de Descuento Ofertado}} \times 500$$

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIEROS.

Con el fin de verificar la capacidad financiera y patrimonial, los oferentes deberán presentar los siguientes aspectos:

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y que, en consecuencia, deben estar contenidos en el (RUP) REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES a partir del 2021, pero que de acuerdo a la ley 1150 de 2007 este no es obligatorio para las empresas del sector salud, por tal motivo deberán anexar Balance General y EPG (Cumple o NO Cumple). El proponente deberá anexar Balance General clasificado en corto – largo plazo y EPG (Estado de Pérdidas y Ganancias) de acuerdo con las normas contables actualmente vigentes

Sin perjuicio de las demás normas vigentes, los proponentes podrán anexar la información financiera de los tres últimos años, donde se evaluará el mejor año fiscal en concordancia con el decreto 579 de 2021.

VERIFICACION Y CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

A. Indicadores de capacidad financiera

- **Índice de liquidez:** (Activo corriente/Pasivo corriente) determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez del oferente para la presente contratación, se establece como la relación entre los activos corrientes sobre el pasivo corriente cuyo resultado deberá ser igual o superior a 1.50

- **Índice de endeudamiento:** (Pasivo total/Activo total * 100) mide en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. El índice de endeudamiento para el presente proceso de contratación debe ser inferior o igual a 80%.

- **Razón de cobertura de intereses:** (Utilidad operacional/Gastos de intereses) capacidad de una empresa para cubrir sus cargos por intereses. La razón de cobertura de intereses para el presente proceso de contratación debe ser igual o superior a 2.00

Así mismo cuando el oferente no presente obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no es posible calcular el indicador mediante una operación matemática, en este caso, la regla será que el proponente que no tiene obligaciones financieras queda automáticamente habilitado o Cumple.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, se entienden como uno solo y la evaluación de la capacidad financiera se realizarán en forma individual y se multiplicará por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. La sumatoria de los puntos de cada uno de los integrantes será el que establezca el rango en que se encuentra ubicado el consorcio o unión temporal, con el fin de establecer el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.
Ejemplo (para el indicador de Endeudamiento)
Consorcio AB

A = Participación 30%, tiene un índice de endeudamiento de 35.00%
B = Participación 70%, tiene un índice de endeudamiento de 55.00%

Entonces
A 35.00%*30% = 10.50%
B 55.00%*70% = 38.50%
Total, endeudamiento del consorcio AB = 49.00%

B. Indicadores de capacidad organizacional

- **Rentabilidad del activo:** (Utilidad operacional/Activo total *100) calcula los beneficios y utilidades generadas por los activos de la empresa. La rentabilidad del activo para el presente proceso de contratación debe ser igual o superior 8%.

- **Rentabilidad del patrimonio:** (Utilidad operacional/Patrimonio *100) rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio. La rentabilidad del patrimonio para el presente proceso de contratación debe ser superior o igual a 12%

Los indicadores de capacidad organizacional (rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio) con el fin de garantizar pluralidad de oferentes, incluye las entidades sin ánimo de lucro, ya que, si generan excedentes, estos los reinvierten totalmente en la actividad de su objeto social, por tal motivo presentan un porcentaje de cero (0).

CERTIFICACIÓN BANCARIA. El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato. El oferente deberá presentar Certificación bancaria con 30 días máximo de expedición.

IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.

El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; tramitado y actualizado.

Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto.

Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto y la Resolución 139 de 2012 modificada por la Resolución 154 de 2012 expedida por la U.A.E. DIAN.

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

El oferente deberá diligenciar el formato datos básicos beneficiario cuenta descrita en el FORMULARIO No 2

1.3. TÉCNICOS.

1.3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las especificaciones técnicas están descritas en el **Anexo CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS,** las cuales se verificarán como **CUMPLE O NO CUMPLE**. Son de obligatorio cumplimiento el 100% de los ítems de acuerdo al Grupo al que se vaya a presentar cada oferente.

Para que la oferta sea habilitada deberá ofertar los servicios solicitados en el Anexo **CONDICIONES TÉCNICAS.**

1.3.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS VERIFICABLES

1.3.2.1 EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares a los servicios a contratar de acuerdo al Grupo al cual se vaya a presentar, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2020 y/o 2021 y/o 2022 y hasta el cierre del proceso) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere o iguale el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato).

El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones que deben contener la siguiente información:

1) Nombre o razón social del contratante.
2) Nombre o razón social del contratista.
3) Objeto del contrato.
4) Fecha de iniciación y terminación del contrato.
5) Valor del contrato.
6) Dirección y número telefónico del contratante

No se admiten:
-Certificaciones de Subcontrataciones
-No se acepta auto certificaciones.
-Copias de facturas órdenes de pago etc.
-Copias de Contratos.

En el evento que el oferente presente más de tres (3) certificaciones, la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 tomará para la verificación y evaluación de la experiencia, únicamente las tres (3) certificaciones de mayor valor, que cumplan con los requisitos exigidos y que se encuentren relacionadas.

NOTA: En caso de que el oferente haya firmado contratos con la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, no es obligatorio que anexe certificación, solamente con enunciar el número del contrato; la unidad verificará la información, según la Ley 019 de del 2012.

NOTA: *En caso de que el oferente haya firmado contratos con la razones social antigua (Seccional de Sanidad Risaralda, Establecmiento de Salud Policial Armenia, Clinica la Toscana o en los Departamento de Policía (Risaralda, Quindío y Caldas), no es obligatorio que anexe certificación, solamente con enunciar el contrato objeto y el valor; la unidad verificara la información, según la Ley 019 de del 2012.*

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL:

Para la acreditación de la experiencia el proponente deberá presentar contratos ejecutados con su respectiva certificación expedida por la Entidad Contratante, celebrados en vigencias anteriores a la fecha del cierre del proceso, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea mayor al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial asignado representados en SMMLV del valor del presupuesto asignado al presente proceso.

Cuando se certifiquen Contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, La Regional de Aseguramiento en Salud N°3 tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

Al menos uno de los integrantes (persona jurídica o natural) tanto para consorcio o unión temporal deberá acreditar el 40% de la experiencia exigida y el restante de los integrantes el otro 30%, en todo caso, todos los integrantes deberán aportar experiencia afín con el objeto del contrato. La sumatoria de estas experiencias deberá ser igual o superior al setenta por ciento (70%) del presupuesto oficial del presente proceso.

LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE PARA PERSONA INDIVIDUAL O PARA PROPONENTES PLURALES DEBERA CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACION:

- Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.
- Nombre de la persona natural o jurídica contratada, con identificación
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Número del Contrato
- Fecha de iniciación y liquidación del contrato (día, mes y año)
- Firma del funcionario competente.
- Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante.
- Indicación del cumplimiento del contratista.

En caso de tratarse de un consorcio o unión temporal debe adjuntarse copia del respectivo documento de constitución del ejecutante del contrato que se ejecutó.

1.3.2.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

El contratista deberá demostrar que cuenta con el talento humano que le permita cumplir con el objeto de este contrato **(NEUROLOGÍA – NEUROCIRUGÍA- NEUROPEDIATRÍA)**, por esta razón el

representante legal deberá anexar la relación del personal asistencial, del mismo modo anexar documento firmado en el cual certifique que valido los títulos profesionales del personal que posee en este área, además que los verifico ante el RETHUS y se encuentran debidamente aprobados por las entidades correspondientes. Así mismo para los profesionales con títulos en pregrados, postgrados, especialidades, maestrías, doctorados y demás que hubiese realizado sus estudios en el extranjero deberán aportar la convalidación del título correspondiente por parte del ICFES.

NOTA: En caso de ser necesario, la información correspondiente a **NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO**, podrá ser corroborada por parte del personal de la Regional de Incorporación No. 3 y de las Unidades Prestadoras de Salud que conforme el Comité Técnico correspondiente para cada grupo, mediante visita a las instalaciones y/o durante la ejecución del contrato.

EXPERIENCIA DEL PERSONAL

El oferente deberá anexar certificación firmada por el Representante Legal, donde manifieste que todo el personal que intervendrá en llevar a cabo la ejecución del presente proceso, cuenta con la experiencia ***mínima de 6 meses*** para llevar a cabo la ejecución del presente proceso, en pro de brindar una buena atención y evitar novedades durante la ejecución del futuro contrato. por otro lado, el tiempo minimo de experiencia del ***medico especialista neurólogo o neurocirujano (3 años)***

1.3.2.4 CAPACIDAD OPERATIVA

El oferente deberá mediante certificación firmada por el representante legal de la entidad demostrar que cuenta con la infraestructura física y apoyo tecnológico suficiente para la prestación de los servicios de salud objeto del contrato, debiendo cumplir con las siguientes condiciones:

- El oferente deberá poseer un quirófano de alta complejidad, el cual deberá estar dotado de: microscopio quirúrgico para neurocirugías, sononavegador, taladro craneal (midas rex), un arco en C con fluoroscopio, marco de estereotáctica, equipo (instrumental) de cráneo, equipo (instrumental) columna.
- Hospitalización, y unidad de cuidado intensivo, Equipos para electro encefalogramas, y de mas pertinentes para la prestación de los servicos en salud.
- Debe contar con una sala de espera que cumpla con los requisitos mínimos de habilitación.
- Debe contar con el talento humano indispensable para la prestación de los servicios de salud ofertados**;** con equipos que cumplan con las normas legales vigentes expedidas por el Ministerio de Salud y la Protección Social.
- Los elementos, equipos y accesorios para la prestación del servicio deben ser suministrados por la IPS contratada.
- Cumplir con ATRIBUTOS DE CALIDAD enmarcados en el Decreto 1011 del 2006 relacionados con Oportunidad, Pertinencia, Accesibilidad, Continuidad y Seguridad en la atención de los pacientes.
- Debe contar con la infraestructura necesaria para la realización de procedimientos propios del segundo nivel de complejidad.
-

Debe contar con la capacidad técnica y tecnológica acordes para la prestación del servicio que se oferta.

CAPACIDAD INSTALADA MINIMA		
ACTIVIDADES DE SALUD A CONTRATAR	**MODALIDAD AMBULATORIA**	**MODALIDAD HOSPITALIZACION**
NEUROLOGÍA	**X**	

NEUROPEDIATRIA	**X**	
NEUROCIRUGÍA	**X**	
QUIRÓFANO DE ALTA COMPLEJIDAD: microscopio quirúrgico para neurocirugías, sononavegador, taladro craneal (midas rex), un arco en C con fluoroscopio, marco de estereotáctica, equipo (instrumental) de cráneo, equipo (instrumental) columna	**X**	

1.3.2.5 Constancia de Habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.

Con el fin de verificar los servicios habilitados por la entidad, el oferente deberá cumplir con lo estipulado en la Resolución 2003 del 2014 que fue derogada por la Resolución 3100 del 2019 o con la norma que esté vigente, así mismo adjuntar **la certificación de inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud**, con expedición vigente, en donde se identifiquen los servicios habilitados para la prestación de los mismos. En caso de que el servicio sea subcontratado, deberá adjuntar adicionalmente el registro especial de la entidad que prestará el servicio. De igual manera el comité de verificación técnico hará la verificación de la inscripción de la entidad en el REPS.
En cuanto a los servicios subcontratados, el oferente deberá anexar certificación firmada por el representante legal, en la cual manifiesta que cuenta con contrato vigente con la entidad quien prestará dichos servicios. Igualmente, anexará el contrato o convenio donde se evidencie la relación contractual entre las dos entidades y la certificación de inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud vigente y que los servicios pactados en el contrato son congruentes con los servicios, procedimientos o ítems solicitados en la invitación del presente proceso. El contrato deberá garantizar la cobertura oportuna, segura e integral durante toda la ejecución del futuro contrato a celebrar con La Nación – Policía Nacional – Regional De Aseguramiento En Salud N°3, en todo caso el servicio será prestado en el **Departamento de Caldas y Risaralda**

- ✓ El Contratista deberá contar con la Constancia de Inscripción en el Registro Especial de Prestadores expedido por la Secretaría de Salud vigente al momento de la presentación y que su vigencia acoja el tiempo del contrato a desarrollar. En caso de prórroga en tiempo este ítem se debe cumplir para el tiempo de la prórroga.
- ✓ La institución oferente, deberá estar HABILITADA para prestar los servicios de salud que ofrece, ante el Ente Territorial de Salud respectivo, tener implementado Sistema de Garantía de Calidad, Sistema de Información para la calidad, Plan de Auditoria para el mejoramiento de la Calidad, Programa de Seguridad del Paciente y Sistema de Información Gerencial, acorde con las exigencias definidas por el Ministerio de Salud y de la Protección Social o quien haga sus veces.

1.3.2.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES.

ITEM	CONDICIONES DEL SERVICIO
1	Efectuar la Prestación del Servicio de acuerdo a los protocolos establecidos técnica y científicamente en el ámbito nacional consignados en el acuerdo No. 002 por el cual se establece el plan de servicios de sanidad militar y policial.
2	Prestar los servicios durante el plazo de ejecución del contrato de acuerdo a lo informado en el portafolio de servicios y de acuerdo a la oferta presentada, los cuales hacen parte integral del presente documento.
3	Prestar los servicios sin ningún tipo de discriminación y con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano, profesional, tecnólogo y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, la moral y las buenas costumbres.
4	**El CONTRATISTA** debe permitir el acceso a los Auditores de la Policía Nacional, así mismo permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley y permitirle realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante verificaciones periódicas a la institución, verificando las condiciones locativas, y el recurso humano disponible para el desarrollo del presente contrato.
5	Atender al Usuario de acuerdo con la orden de servicios expedida por el médico de referencia y Contra-referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, previa presentación del carné de la Policía y el documento de identificación DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS, CASO CONTRARIO SE GLOSARÁ LA CUENTA.
6	El **CONTRATISTA** se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros Cinco (05) días del mes siguiente en la Oficina Central de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, acompañada de la siguiente información

	□ Fecha de prestación del servicio. □ Relación de los pacientes atendidos con número de identificación. □ Procedimientos realizados de acuerdo al objeto del contrato. □ Presentar Factura que cumpla con los requisitos legales vigentes, así como todos los documentos que soporten los eventos facturados en la misma, acompañadas de la fotocopia del documento de identidad del usuario y carné. Fotocopia de los soportes de la prestación de cada uno de los servicios facturados.
7	El CONTRATISTA dará respuesta oportuna a las glosas realizadas por el Auditor de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud.
8	El **CONTRATISTA** designará un funcionario, para que en coordinación con el Supervisor del Contrato vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presentan relacionados con la referencia y contrarreferencia de usuarios, asignación de citas, oportunidad, precisión de exámenes, procedimientos y todos aquellos que se presentan durante la ejecución del contrato. Diligenciar la siguiente información: Nombre, Teléfonos y Correo electrónico:
9	Informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información estudiará la viabilidad de adicionar el contrato.
10	EL **CONTRATISTA** debe garantizar lo ofertado en la propuesta presentada, durante la ejecución del contrato.
11	El **CONTRATISTA** debe responder por la prestación de los servicios objeto del presente contrato y en el caso de que en un momento dado no pueda prestar alguno de ellos, deberá informar a la Jefatura de Sanidad, pero garantizará la prestación del servicio a los usuarios.
12	Debe realizar los trámites para la legalización del contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato.
13	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Ley 828 de julio 10 de 2003 y de la Ley 100 de 1993; para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el Representante Legal y revisor fiscal, conforme a las normas pertinentes estuviera obligado.
14	Cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y las normas generales vigentes.
15	El **CONTRATISTA** debe implementar y mantener activo el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, en cumplimiento de lo definido en el Decreto 1011 de 2006.
16	Presentar guías de manejo actualizadas para las patologías del sistema nervioso central en la población adulta e infantil, lo cual servirá de soporte para el proceso de referencia durante la ejecución del contrato.
17	El **CONTRATISTA** presentara la totalidad de las facturas de los servicios realizados en el mes vencido, lo anterior para llevar una ejecución del contrato más efectiva.
18	**TODA ORDEN MEDICA QUE SEA REMITIDA POR LA IPS CONTRATADA CON DESTINO PARA LA OFICINA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3 DEBERÁ SER DILIGENCIADA ADECUADAMENTE CON EL INGRESO DE LOS CÓDIGOS CUPS – SANIDAD POLICIA (ACUERDO 002/2001) EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE INTEROPERABILIDAD Y ESTANDARIZACIÓN DE DATOS UTILIZANDO PARA TAL EFECTO**.
19	Si dentro del proceso de atención el medico especialista de la IPS contratada, observa que el servicio se encuentra fuera del Plan de Beneficios de la Policía Nacional, en la misma consulta se realizara el diligenciamiento del formato CTC, el cual se debe radicar en la ventanilla de la Regional de Aseguramiento en salud No. 3.
20	Designar un coordinador médico quien cumplirá las funciones de interlocutor entre el contratista y los médicos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, para resolver las inquietudes médicas que se presenten. Diligenciar la siguiente información: Nombre, Teléfonos y Correo electrónico:
21	El **CONTRATISTA** mediente escrito dirigido a la regional de aseguramiento No.3 informara que cuenta con los protocolos (NUEROLOGIA) para la realización de todos los servicios o estudios ofertados y estos estarán dispuestos para cualquier verifiacion.
22	Los usuarios que requieren Juntas médicas para definir procedimientos quirúrgicos, implantes de dispositivos médicos (bombas o estimuladores para el dolor), la IPS debe notificar la fecha y hora de la junta médica a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, lo anterior para realizar acompañamiento a la IPS en la junta médica.
23	El **CONTRATISTA** deberá presentar el portafolio de servicios que relacione capacidad instalada, servicios de salud ofertados habilitados e inscritos en el de registro de prestadores de servicios de salud de la secretaria de salud del Departamento de Risaralda, líneas telefónicas disponibles de referencia y contra referencia y de información al usuario, dentro de este deben estar contemplados los siguientes requisitos: El oferente debe presentar en la propuesta una sede plenamente identificada de acuerdo a la Ley 140 de 1994. Requisitos para la atención de servicio □ Horarios de Atención □ Modalidad para la asignación de citas (Telefónica y/o Presencial, correo electrónico)

	Entrega de instrucciones de preparación para procedimientos Entrega de resultados Entrega de copia de servicios prestados (incluye epicrisis o formato de contrarreferencia) Dirección y teléfonos (Fijos y/o móviles) en donde puedan localizarse para la programación de servicios por parte de referencia en casos de solicitarles servicios prioritarios o en caso de urgencias. Debe presentar el modelo de atención en salud junto con la propuesta
24	Para los no incluye insumos especiales, materiales o equipos especiales para estos excluyes se acepta una intermediación máxima del 12% y siempre se debe tener el aval de referencia y contrareferencia de Sanidad Policía, para dicho aval se debe enviar mínimo 2 cotizaciones o informar a referencia la exclusividad del insumo o material, para su aval.
25	Si el **CONTRATISTA** que desarrolla la hospitalización u otro servicio con un aliado estratégico, deberá informar mediante escrito firmado por las partes (representante legal de quien presenta la propuesta y el aliado estratégico) que prestaran el servicio objeto contratar, y que responderán según sea su grado por las controversias que se presente (se debe anexar también certificación de habilitación del servicio del aliado estratégico ejemplo (internación).
26	El **CONTRATISTA** mediante escrito informara el cumplimiento de lo establecido en la Directiva Administrativa Permanente No. 001 del de 2019 “DIRECTRICES PARA LA EXPEDICIÓN Y REGISTRO DE LAS EXCUSAS DEL SERVICIO POR INCAPACIDAD MÉDICA O LICENCIA POR MATERNIDAD Y PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL EXCUSADO DEL SERVICIO

1.3.3 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

Como condiciones técnicas adicionales de calificación se tendrá en cuenta:

1.3.3.1 CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIFICACIÓN (500 por grupo)

CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIFICACIÓN (500 PUNTOS) Como condiciones técnicas adicionales de calificación se tendrá en cuenta: ***(obligatorio dilengencimiento y envio en la propuesta) GRUPO 1***

OPORTUNIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE CITAS Y REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. (**100 puntos)**

El comité evaluador asignará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla, acorde a la oferta que realice la entidad sobre la oportunidad en la asignación de citas y realización de procedimientos, este aspecto aparte de ser calificable se verificará durante la visita técnica.

ITEMS	CRITERIOS	CANTIDAD	OFRECE	NO OFRECE	PUNTAJE
1	Oportunidad en la asignación de Consulta externa especializada por primera vez, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	1 a 5 días hábiles.			**15**
		6 a 10 días hábiles.			10
		11 a 15 días hábiles.			5
2	Oportunidad en la asignación de Consulta especializada de control, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	1 a 5 días hábiles.			**15**
		6 a 10 días hábiles.			10
		11 a 15 días hábiles.			5
3	Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	15 a 20 días hábiles.			**35**
		20 a 25 días hábiles.			10
		25 a 30 días hábiles			5
4	Oportunidad en la asignación de cita para la realización de exámenes de ayuda diagnósticas, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	1 a 5 días hábiles.			**15**
		6 a 10 días hábiles.			10
		11 a 15 días hábiles.			5

5	Mayor cantidad de servicios y especialidades ofertados en instalaciones propias. (VERIFICACIÓN DE PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEL ECO)	Entidad que ofrezca más servicios y especialidades en instalaciones propias.			**20**
		Entidad que ofrezca menos servicios y especialidades en instalaciones propias			0

4.2.2 CANTIDAD DE SERVICIOS OFERTADOS (250 PUNTOS).

El comité evaluador tendrá en cuenta la mayor cantidad de servicios que el oferente brinde, y a esa oferta se le asignará un total 250 puntos.

Para las demás ofertas se aplicará la siguiente formula:

$$\text{Mayor cantidad de ítems ofrecidos} = \frac{\text{Cantidad de ítems ofertados}}{\text{Cantidad de ítems requeridos}} \textbf{ x 250}$$

Este aspecto tiene un puntaje máximo de **250 puntos,** se verificará en el **Anexo 2.2** Condiciones Técnicas

4.2.3. OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN (145 PUNTOS)

El comité evaluador asignará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla, acorde a la propuesta que realice la entidad en cuanto a la oferta de especialidades y/o subespecialidades que ostente el oferente con relación al objeto a contratar, este aspecto aparte de ser calificable se verificará durante la verificacion técnica, así mismo se evaluara con los soportes académicos anexados en la propuesta, se evaluara asignándose veinticinco (28) puntos, a la propuesta que ofrezca el ítem solicitado y cero (0) puntos a quien no lo ofrezca.

ITEMS	CRITERIOS	CANTIDAD	OFRECE	NO OFRECE	PUNTAJE
1	NEUROLÓGIA	1 a 5 días hábiles.			**29**
		6 a 10 días hábiles.			15
		11 a 15 días hábiles.			3
2	NEUROCIRUGÍA	1 a 5 días hábiles.			**29**
		6 a 10 días hábiles.			15
		11 a 15 días hábiles.			3
3	CLÍNICA DEL DOLOR	1 a 5 días hábiles.			**29**
		6 a 10 días hábiles.			15
		11 a 15 días hábiles.			3
4	NEUROPEDIATRIA	1 a 5 días hábiles.			**29**
		6 a 10 días hábiles.			15
		11 a 15 días hábiles.			3
5	PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPETUTICOS	8 a 10 días hábiles.			**29**
		10 a 12 días hábiles.			10

4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (5 puntos)

Ley 816 de 2003 “por la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”
Tratándose de servicios, se aplicará lo siguiente:

El oferente diligenciará el siguiente cuadro **Apoyo a la Industria Nacional,** en el que se relacionará la procedencia de cada uno de los ítems ofertados así:

Ley 816 de 2003 “por la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”

Tratándose de servicios, se aplicará lo siguiente:

100 % PERSONAL DE ORIGEN NACIONAL	PERSONAL DE ORIGEN EXTRANJERO Y NACIONAL	PERSONAL EXTRANJERO SIN NACIONAL
5 Puntos	3 Puntos	0 Puntos

VERIFICACION TECNICA (500 Puntos) ESTE FACTOR ES DE OBLIGATORIO DILIGENCIMIENTO, PARA EL GRUPO 2

El oferente mediante documento independiente firmado por el representante legal, indicara el ofrecimiento en OPORTUNIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE CITAS y PROCEDIMIENTOS, de acuerdo a los siguientes criterios con el fin de ser acreedor a los puntajes discriminados a continuación:

ITEMS	CRITERIOS	CANTIDAD	OFRECE	PUNTAJE
1	Oportunidad en la asignación de Citas con especialistas, una vez autorizada por la Regional de Aseguramiento en Salud N°3.	1 a 10 días hábiles.		**60**
		11 a 15 días hábiles.		50
		Mayor a 16 días hábiles.		25
2	Oportunidad en la asignación de cita de procedimientos diagnostico o terapéuticos, una vez autorizada por la Regional de Aseguramiento en Salud N°3.	1 a 10 días hábiles.		**60**
		11 a 15 días hábiles.		50
		Mayor a 16 días hábiles.		25
3	CUPS adicionales en la oferta	9 CUPS		**90**
		5 CUPS		50
		3 CUPS		25
4	Herramientas para el acceso a la asignación de citas	Call center + plataforma digital + presencial en IPS		**80**
		Plataforma digital + presencial en IPS		50
		Presencial en IPS		25

4.1.2 MEJOR CAPACIDAD INSTALADA. (200 puntos)

Ítem	Descripción	Factor	Cantidad	Puntaje
1	Capacidad instalada de la IPS que realiza la propuesta (este factor evaluará cantidad de consultorios, cantidad de salas para procedimientos modo asignación de citas, número de equipos) Nota: el comité técnico debe verificar la información entregada por IPS	Cantidad de consultorio		**200**
		Cantidad de salas de procedimientos		
		Número de operadores o personas asignadores de citas		
		Número de equipos para procedimientos (anexar hojas de vidas de los equipos)		

Para este factor el comité verificara la capacidad instalada y logística de las empresas que se presentan y otorgara el puntaje a quien mejor capacidad presente.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (5 puntos)
Ley 816 de 2003 "por la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública"
Tratándose de servicios, se aplicará lo siguiente:
El oferente diligenciará la tabla **Apoyo a la Industria Nacional,** en el que se relacionará la procedencia de cada uno de los ítems ofertados así:
Ley 816 de 2003 "por la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública"
Tratándose de servicios, se aplicará lo siguiente:

INDIQUE CON UNA X A QUE CASILLA PERTENECE EL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN O INSTITUCIONES		
100 % PERSONAL DE ORIGEN NACIONAL	**PERSONAL DE ORIGEN EXTRANJERO Y NACIONAL**	**PERSONAL EXTRANJERO SIN NACIONAL**
5 Puntos	2 Puntos	1 Puntos

El comité técnico se apoyará con las UPRES (Risaralda, Quindío y Caldas) para la verificación de la instalaciones de los oferentes, con la finalidad de verificar se tenga buenas condiciones las IPS, para la prestación de servicios. **Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas (5 PUNTOS)** Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1860 del 2021 *Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas*, se otorgarán **5 PUNTOS** al proponente que cumpla con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1860 del 2021.

Mayor **HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 3

Elaboró:

CPS **Juan David Alvarez Carvajal**
Abogado Regional de Aseguramiento en Salud No. 3

Revisó:

Subintendente. **Luis Fernando Rincon Montejo**
Jefe Grupo de Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 3

CPS **Yesenia Echeveri Orozco**
Abogada Regional de Aseguramiento en Salud No. 3

Intendente Jefe **Paola Andrea Silva Vargas**
Jefe Area Administrativa Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 (E)

ANEXO No. 1.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE.**

REQUISITOS GENERALES.

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento (100% de los item del grupo a ofertar), de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

GRUPO 1

ITEM	CODIGO CUPS	DESCRIPCION	INCLUYE	NO INCLUYE	OFERTA	NO OFERTA
1	010101B	PUNCION CISTERNAL, VIA LATERAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
2	010102B	PUNCION CISTERNAL, VIA MEDIAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
3	010103B	PUNCION CISTERNAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
4	010201B	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR A TRAVES DE CATETER PREVIAMENTE IMPLANTADO	Lo estipulado en tarifario SOAT			
5	010202B	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR POR TREPANACION (SIN CATETER)	Lo estipulado en tarifario SOAT			
6	010203B	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR A TRAVES DE UN RESERVORIO	Lo estipulado en tarifario SOAT			
7	010204B	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR, VIA TRANSFONTANELAR	Lo estipulado en tarifario SOAT			
8	010205B	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR	Lo estipulado en tarifario SOAT			
9	010901B	PUNCION SUBDURAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
10	010902B	OTRA PUNCION CRANEAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
11	011101B	BIOPSIA OSEA EN CRANEO POR CRANEOTOMIA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
12	011102B	BIOPSIA OSEA EN CRANEO POR CRANIECTOMIA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
13	011103B	BIOPSIA DE CRANEO	Lo estipulado en tarifario SOAT			
14	011201B	BIOPSIA DE MENINGE, POR CRANEOTOMIA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
15	011202B	BIOPSIA DE MENINGE CEREBRAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
16	011301B	BIOPSIA CERRADA (PERCUTANEA) (AGUJA) DE CEREBRO SimultAneo: AYUDA DE IMAGENES DIAGNOSTICAS (87. - 88.)	Lo estipulado en tarifario SOAT			
17	011302B	BIOPSIA ABIERTA (CRANEOTOMIA) DE CEREBRO Incluye: BIOPSIA DE REGION PINEAL, TALAMO, CEREBELO O TALLO CEREBRAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
18	011303B	BIOPSIA DE CEREBRO POR TREPANACION	Lo estipulado en tarifario SOAT			
19	011306B	BIOPSIA DE CEREBRO SUPERFICIAL POR ESTEREOTAXIA Incluye: AQUELLA POR LESIONES CORTICALES Y SUBCORTICALES HEMISFERICAS	Lo estipulado en tarifario SOAT			
20	011307B	BIOPSIA DE CEREBRO PROFUNDA POR ESTEREOTAXIA Incluye: AQUELLA EN NUCLEOS DE LA BASE, TALAMO, CEREBELO, TALLO CEREBRAL Y PINEAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
21	012101B	CRANEALIZACION DE SENO FRONTAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
22	012102B	INCISION Y DRENAJE DE SENO FRONTAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
23	012103B	DESFUNCIONALIZACION DE SENO	Lo estipulado en tarifario SOAT			

		FRONTAL				
24	012201B	RETIRO O SUSTITUCION DE ELECTRODO CRANEAL PROFUNDO O INTRAPARENQUIMATOSO	Lo estipulado en tarifario SOAT			
25	012202B	RETIRO O SUSTITUCION DE ELECTRODO EPIDURAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
26	012203B	RETIRO O SUSTITUCION DE ELECTRODO SUBDURAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
27	012204B	RETIRO O SUSTITUCION DE ELECTRODO A NERVIO CRANEAL O PERIFERICO	Lo estipulado en tarifario SOAT			
28	012205B	RETIRO O SUSTITUCION DE NEUROESTIMULADOR INTRACRANEAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
29	012206B	REVISION DE ELECTRODO CRANEAL PROFUNDO O INTRAPARENQUIMATOSO	Lo estipulado en tarifario SOAT			
30	012207B	REVISION DE ELECTRODO EPIDURAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
31	012208B	REVISION DE ELECTRODO SUBDURAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
32	012209B	REVISION DE ELECTRODO A NERVIO CRANEAL O PERIFERICO	Lo estipulado en tarifario SOAT			
33	012210B	REVISION DE NEUROESTIMULADOR	Lo estipulado en tarifario SOAT			
34	012300B	REAPERTURA DE CRANEOTOMIA SOD	Lo estipulado en tarifario SOAT			
35	012401B	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	Estancia Hospitalaria, Material Osteosíntesis, Otros insumos		
36	012402B	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	Estancia Hospitalaria, Material Osteosíntesis, Otros insumos		
37	012403B	CRANEOTOMIA (DESCOMPRESIVA O EXPLORATORIA)	Lo estipulado en tarifario SOAT			
38	012410B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRANO INTRACRANEAL, POR CRANEOTOMIA SimultAneo: CUALQUIER ESQUIRLECTOMIA (02.0.2.)	Lo estipulado en tarifario SOAT			
39	012501B	SECUESTRECTOMIA DE CRANEO, POR CRANIECTOMIA Incluye: DESBRIDAMIENTO O CURETAJE (LIMPIEZA) CRANEAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
40	012502B	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANIECTOMIA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
41	012503B	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMIA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
42	012504B	CRANIECTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	Estancia Hospitalaria, Material Osteosíntesis, Otros insumos		
43	012505B	CRANIECTOMIA DESCOMPRESIVA BIFRONTAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post	Estancia Hospitalaria, Material Osteosíntesis, Otros insumos		

			Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.			
44	012506B	CRANIECTOMIA DESCOMPRESIVA HEMISFERICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	Estancia Hospitalaria, Material Osteosíntesis, Otros insumos		
45	012507B	CRANIECTOMIA DESCOMPRESIVA EN FOSA POSTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	Estancia Hospitalaria, Material Osteosíntesis, Otros insumos		
46	013101B	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	Estancia Hospitalaria, Material Osteosíntesis, Otros insumos		
47	013102B	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR TREPANACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	Estancia Hospitalaria, Material Osteosíntesis, Otros insumos		
48	013103B	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL EN FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMIA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
49	013104B	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DRENAJE EXTERNO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	Estancia Hospitalaria, Material Osteosíntesis, Otros insumos		
50	013105B	DRENAJE DE ESPACIO SUBARACNOIDEO, POR DERIVACION CISTO PERITONEAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	Estancia Hospitalaria, Material Osteosíntesis, Otros insumos		
51	013106B	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DERIVACION SUBDURO PERITONEAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo,	Estancia Hospitalaria, Material		

			Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	Osteosíntesis, Otros insumos		
52	013107B	INCISION DE MENINGES CEREBRALES	Lo estipulado en tarifario SOAT			
53	013110B	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL CON REPARO DE SENOS DURALES ROTOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	Estancia Hospitalaria, Material Osteosíntesis, Otros insumos		
54	013201B	SECCION DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES) CON ABLACION POR ESTEREOTAXIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Maco de Estereotaxia, Material Osteosíntesis, Insumos monitereo intraoperatorio		
55	013202B	SECCION DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES), POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía. Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Maco de Estereotaxia, Material Osteosíntesis, Insumos monitereo intraoperatorio		
56	013205B	SECCION DEL CUERPO CALLOSO SEGMENTO ANTERIOR (CALLOSOTOMIA) POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía. Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Maco de Estereotaxia, Material Osteosíntesis, Insumos monitereo intraoperatorio		
57	013207B	SECCION DEL CUERPO CALLOSO SEGMENTO POSTERIOR (CALLOSOTOMIA) POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Maco de Estereotaxia, Material Osteosíntesis, Insumos monitereo intraoperatorio		

			Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía. Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.			
58	013209B	SECCION COMPLETA DEL CUERPO CALLOSO (CALLOSOTOMIA) POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Maco de Estereotaxia, Material Osteosíntesis, Insumos monitereo intraoperatorio		
59	013211B	AMIGDALOHIPOCAMPECTOMIA SELECTIVA (TRACTO CEREBRAL) POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugia, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Maco de Estereotaxia, Material Osteosíntesis, Insumos monitereo intraoperatorio		
60	013212B	AMIGDALOHIPOCAMPECTOMIA SELECTIVA (TRACTO CEREBRAL) CON ABLACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugia, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Maco de Estereotaxia, Material Osteosíntesis, Insumos monitereo intraoperatorio		
61	013214B	TRACTOTOMIA LOBAR POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugia, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Maco de Estereotaxia, Material Osteosíntesis, Insumos monitereo intraoperatorio		
62	013219B	TRACTOTOMIA MESENCEFALICA U OTRA LESION DE TALLO CEREBRAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Equipo de Planeación Neurofisiología Intraoperatoria 3 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía, Planeación Quirúrgica Insumos y Material	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria.		

			Medicoquirúrgico Intraoperatorio Marco de Estereotaxia, Derechos de Sala Quirúrgica.			
63	014103B	TALAMOTOMIA POR ESTEREOTAXIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica, Videotelemetría intraoperatoria, 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Maco de Estereotaxia, Material Osteosíntesis, Insumos monitereo intraoperatorio		
64	014201B	PALIDOTOMIA POR ESTEREOTAXIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica, Videotelemetría intraoperatoria, 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Maco de Estereotaxia, Material Osteosíntesis, Insumos monitereo intraoperatorio		
65	014301B	SUBTALAMOTOMIA POR ESTEREOTAXIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica, Videotelemetría intraoperatoria, 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Maco de Estereotaxia, Material Osteosíntesis, Insumos monitereo intraoperatorio		
66	014401B	LESION EN OTRAS ESTRUCTURAS SUBCORTICALES	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica, Videotelemetría intraoperatoria, 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Maco de Estereotaxia, Material Osteosíntesis, Insumos monitereo intraoperatorio		
67	015101B	RESECCION TUMOR OSEO, POR CRANEOTOMIA	Honorarios especialistas	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Monitoreo Intraoperatorio, Derechos de sala quirúrgica, Insumos intraoperatorios, Marco estereotaxia, Otros insumos		

68	015102B	RESECCION TUMOR OSEO, POR CRANIECTOMIA	Honorarios especialistas	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Monitoreo Intraoperatorio, Derechos de sala quirúrgica, Insumos intraoperatorios, Marco estereotaxia, Otros insumos		
69	015103B	ESCISION DE LESION CRANEAL	Honorarios especialistas	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Monitoreo Intraoperatorio, Derechos de sala quirúrgica, Insumos intraoperatorios, Marco estereotaxia, Otros insumos		
70	015104B	CORRECCION DE DISPLASIA FIBROSA DEL CRANEO POR CRANIECTOMIA	Honorarios especialistas	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Monitoreo Intraoperatorio, Derechos de sala quirúrgica, Insumos intraoperatorios, Marco estereotaxia, Otros insumos		
71	015201B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA ANTERIOR VIA CRANEOFACIAL ANTERIOR	Honorarios especialistas	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Monitoreo Intraoperatorio, Derechos de sala quirúrgica, Insumos intraoperatorios, Marco estereotaxia, Otros insumos		
72	015202B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO, FOSA ANTERIOR, VIA CRANEOFACIAL ANTEROLATERAL	Honorarios especialistas	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Monitoreo Intraoperatorio, Derechos de sala quirúrgica, Insumos intraoperatorios, Marco estereotaxia, Otros insumos		
73	015203B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO, FOSA ANTERIOR, VIA ANTEROLATERAL Y RINOTOMIA LATERAL	Honorarios especialistas	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Monitoreo Intraoperatorio, Derechos de sala quirúrgica, Insumos intraoperatorios, Marco estereotaxia, Otros insumos		
74	015204B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO, FOSA ANTERIOR, VIA TRANSZIGOMATICA Y TRANSPALATAL	Honorarios especialistas	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Monitoreo Intraoperatorio, Derechos de sala quirúrgica, Insumos intraoperatorios, Marco estereotaxia,		

				Otros insumos		
75	015205B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO, FOSA ANTERIOR	Honorarios especialistas	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Monitoreo Intraoperatorio, Derechos de sala quirúrgica, Insumos intraoperatorios, Marco estereotaxia, Otros insumos		
76	015206B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA ANTERIOR VIA ENDONASAL (EXTENDIDA)	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica, 2 Consultas de Control Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, 5 días de manejo intrahospitalario por Neurocirugía, Insumos y Material Médico quirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Monitoreo Intraoperatorio, material osteosintesis, Otros insumos.		
77	015301B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA POR CRANEOTOMIA FRONTAL Y OSTEOTOMIA FRONTO ETMOIDAL	Honorarios especialistas	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Monitoreo Intraoperatorio, derechos de sala quirurgica, insumos intraoperatorios, marco estereotaxia, otros insumos.		
78	015302B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA POR ABORDAJE TRANSMAXILAR	Honorarios especialistas	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Monitoreo Intraoperatorio, derechos de sala quirurgica, insumos intraoperatorios, marco estereotaxia, otros insumos.		
79	015303B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA POR CRANEOTOMIA GUIADA POR ESTEREOTAXIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica, 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Monitoreo Intraoperatorio, material de osteosintesis, otros insumos.		
80	015304B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA VIA SUBTEMPORAL Y OSTEOTOMIA ZIGOMATICA	Honorarios especialistas	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Monitoreo Intraoperatorio, derechos de sala quirurgica, insumos intraoperatorios, marco estereotaxia, otros insumos.		
81	015305B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA VIA SUBFRONTAL EXTENDIDA	Honorarios especialistas	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia		

				Hospitalaria, Monitoreo Intraoperatorio, derechos de sala quirurgica, insumos intraoperatorios, marco estereotaxia, otros insumos.		
82	015306B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA VIA SUBTEMPORAL	Honorarios especialistas	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Monitoreo Intraoperatorio, derechos de sala quirurgica, insumos intraoperatorios, marco estereotaxia, otros insumos.		
83	015307B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA VIA PREAURICULAR INFRATENTORIAL Y CERVICOTOMIA	Honorarios especialistas	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Monitoreo Intraoperatorio, derechos de sala quirurgica, insumos intraoperatorios, marco estereotaxia, otros insumos.		
84	015308B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA VIA SUBFRONTAL	Honorarios especialistas	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Monitoreo Intraoperatorio, derechos de sala quirurgica, insumos intraoperatorios, marco estereotaxia, otros insumos.		
85	015309B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA POR ORBITOTOMIA LATERAL	Honorarios especialistas	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Monitoreo Intraoperatorio, derechos de sala quirurgica, insumos intraoperatorios, marco estereotaxia, otros insumos.		
86	015310B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA VIA TRANSESFENOIDAL	Honorarios especialistas	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Monitoreo Intraoperatorio, derechos de sala quirurgica, insumos intraoperatorios, marco estereotaxia, otros insumos.		
87	015311B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA VIA TRANSESFENOIDAL ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria, Monitoreo Intraoperatorio, material de osteosintesis, otros insumos.		
88	015313B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA VIA ENDONASAL (EXTENDIDA)	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de	Sononavegador, MIDAS, Aspirador Ultrasonico, Estancia Hospitalaria,		

			Enfermería, Valoración Preanestésica, 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica	Monitoreo Intraoperatorio, material de osteosintesis, otros insumos.		
89	015314B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA INFRATEMPORAL TRANSPTERIGOIDEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Control Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis Otros Insumos		
90	015401B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR, VIA EXTREMO LATERAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
91	015402B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR, VIA FRONTO ORBITO ETMOIDAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
92	015403B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR, VIA SUBTEMPORAL PREAURICULAR INFRATEMPORAL Y CERVICOTOMIA TRANSMANDIBULAR	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
93	015404B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR, VIA TRANSORAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
94	015405B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR, VIA MAXILOTOMIA EXTENDIDA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia		

				Otros insumos		
95	015406B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR, VIA TRANSLABERINTICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
96	015407B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR, VIA TRANSCOCLEAR	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
97	015408B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR, VIA FOSA MEDIA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
98	015409B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR, VIA SUBOCCIPITAL RETROMASTOIDEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
99	015410B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
100	015411B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR VIA ENDONASAL (EXTENDIDA)	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
101	015412B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR VIA TRANSTUBERCULOYUGULAR O TRANSCONDILAR	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos		

				intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
102	016101B	RESECCION TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANEOTOMIA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
103	016102B	RESECCION TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANIECTOMIA CON DUROPLASTIA Y CRANEOPLASTIA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
104	016103B	RESECCION DE TUMORES EN MENINGES CEREBRALES	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
105	016201B	RESECCION TUMOR DE LA HOZ, POR CRANEOTOMIA Y PLASTIA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
106	016202B	RESECCION TUMORES DE LA HOZ	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
107	016401B	DRENAJE DE QUISTE ARACNOIDEO GUIADO POR ESTEREOTAXIA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
108	016402B	RESECCION DE OTRA LESION DE MENINGE CEREBRAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala		

				quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
109	017001B	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES, POR CRANEOTOMIA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
110	017004B	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES DE FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
111	017005B	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES DE FOSA POSTERIOR, GUIADO POR ESTEREOTAXIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis Otros Insumos		
112	017006B	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis Otros Insumos		
113	017201B	RESECCION DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFERICO, POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis Otros Insumos		
114	017202B	RESECCION DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFERICO, POR CRANEOTOMIA OSTEOPLASTICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		

115	017203B	RESECCION DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFERICO, POR CRANEOTOMIA GUIADA POR ESTEREOTAXIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis Otros Insumos		
116	017204B	RESECCION DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFERICO,CON ESTIMULACION CORTICAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis Otros Insumos		
117	017205B	RESECCION VOLUMETRICA DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFERICO,CON ESTEREOTAXIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasónico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis Otros Insumos		
118	017206B	RESECCION DE TUMORES SUPRATENTORIALES HEMISFERICOS	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
119	017209B	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL SUPRATENTORIAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	Lo estipulado en tarifario SOAT		
120	017301B	RESECCION TUMOR INTRACEREBELOSO, POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
121	017302B	RESECCION TUMORES INFRATENTORIALES HEMISFERICOS	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
122	017303B	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL INFRATENTORIAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador		

				Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
123	017401B	RESECCION DE LESION O TUMOR DE LINEA MEDIA SUPRATENTORIAL POR CRANEOTOMIA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
124	017403B	RESECCION DE LESION O TUMOR DE LINEA MEDIA SUPRATENTORIALES VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
125	017404B	RESECCION DE LESION O TUMOR DE LA REGION PINEAL VIA SUPRATENTORIAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis Otros Insumos		
126	017405B	RESECCION DE LESION O TUMOR DE LA REGION PINEAL VIA INFRATENTORIAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasónico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis Otros Insumos		
127	017501B	RESECCION DE TUMOR DE LINEA MEDIA INFRATENTORIAL, EXTRA AXIAL, POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
128	017502B	RESECCION DE TUMOR DE LINEA MEDIA INFRATENTORIAL, EXTRA AXIAL, POR CRANEOTOMIA GUIADA POR ESTEREOTAXIA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos		

				intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
129	017504B	RESECCION DE LESIONES EXOFITICAS SOLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
130	017505B	RESECCION DE LESIONES EXOFITICAS SOLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMIA DE FOSA MEDIA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
131	017508B	RESECCION DE LESIONES SOLIDAS O QUISTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
132	017509B	RESECCION DE LESIONES SOLIDAS O QUISTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMIA SUBTEMPORAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
133	017601B	RESECCION DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR CRANEOTOMIA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
134	017603B	RESECCION DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
135	017701B	RESECCION DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala		

				quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
136	017702B	RESECCION DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
137	017801B	RESECCION DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LINEA MEDIA POR CRANEOTOMIA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
138	017802B	RESECCION DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LINEA MEDIA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
139	017803B	RESECCION DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LINEA MEDIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
140	017806B	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL DE LINEA MEDIA INTRAVENTRICULAR POR CRANEOTOMIA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
141	018103B	HEMISFERECTOMIA CEREBRAL ANATOMICA POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Equipo de Planeación Neurofisiología Intraoperatoria 3 dias de manejo intrahospitalario por neurocirugía Planeación Quirúrgica Insumos y Material Medicoquirúrgico	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria		

			Intraoperatorio Marco de Estereotaxia Derechos de Sala Quirúrgica			
142	018104B	HEMISFERECTOMIA CEREBRAL FUNCIONAL POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Equipo de Planeación Neurofisiología Intraoperatoria 3 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Planeación Quirúrgica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Marco de Estereotaxia Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria		
143	018106B	HEMISFEROTOMIA CEREBRAL POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Maco de Estereotaxia Material Osteosíntesis Insumos monitereo intraoperatorio		
144	018201B	HEMISFERECTOMIA CEREBELOSA POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Equipo de Planeación Neurofisiología Intraoperatoria 3 dias de manejo intrahospitalario por neurocirugía Planeación Quirúrgica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Marco de Estereotaxia Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria		
145	018202B	HEMISFERECTOMIA CEREBELOSA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Equipo de Planeación Neurofisiología Intraoperatoria 3 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Planeación Quirúrgica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Marco de	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria		

			Estereotaxia Derechos de Sala Quirúrgica			
146	019101B	LOBECTOMIA POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Equipo de Planeación Neurofisiología Intraoperatoria 3 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Planeación Quirúrgica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Marco de Estereotaxia Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria		
147	019201B	LOBECTOMIA POR CRANIECTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Equipo de Planeación Neurofisiología Intraoperatoria 3 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Planeación Quirúrgica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Marco de Estereotaxia Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria		
148	020105B	CORRECCION DE CRANEO ESTENOSIS CON ALTERACION CRANEO FACIAL COMPLEJA, POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
149	020106B	CORRECCION DE CRANEO ESTENOSIS CON ALTERACION CRANEO FACIAL COMPLEJA, CON AVANCE FRONTOORBITARIO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
150	020107B	CORRECCION DE CRANEO ESTENOSIS CON ALTERACION CRANEO FACIAL COMPLEJA, CON AVANCE FRONTO NASAL (LEFORT III)	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		

			dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica			
151	020108B	CORRECCION DE CRANEO ESTENOSIS CON ALTERACION CRANEO FACIAL COMPLEJA, CON AVANCE FRONTO MAXILAR (LEFORT II)	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
152	020109B	APERTURA DE SUTURA CRANEAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
153	020110B	CORRECCION DE CRANEO ESTENOSIS MULTIPLE CON BRAQUICEFALIA CON AVANCE FRONTO ORBITARIO POR CRANIECTOMIA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
154	020112B	CORRECCION DE ASIMETRIA CRANEANA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS spirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
155	020202B	DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA COMPUESTA (CONMINUTA) DE CRANEO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
156	020203B	REDUCCION DE FRACTURA CRANEAL (HUNDIMIENTO SIN COMPROMISO DE DURA) CON ESQUIRLECTOMIA Y CRANEOPLASTIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		

			Sala Quirúrgica			
157	020204B	REDUCCION DE FRACTURA COMPUESTA (CONMINUTA) DE CRANEO, CON PLASTIA DURAL Y LIMPIEZA HEMOSTASIA CEREBRAL (DESBRIDAMIENTO) EN UN SOLO TIEMPO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		
158	020401B	CORRECCION DE DEFECTO OSEO PRE-EXISTENTE POR CRANEOPLASTIA, CON INJERTO AUTOLOGO O HETEROLOGO	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
159	020402B	INJERTO OSEO EN CRANEO	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
160	020501B	INSERCION O SUSTITUCION DE DISPOSITIVO DE FIJACION U OSTEOSINTESIS EN CRANEO	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
161	020701B	EXTRACCION O SUSTITUCION DE DISPOSITIVO DE FIJACION U OSTEOSINTESIS EN CRANEO	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
162	021105B	SUTURA SIMPLE DE DURAMADRE CEREBRAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
163	021106B	PLASTIA DURAL CON INJERTO	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos		

				intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
164	021201B	CORRECCION FISTULA LCR EN BOVEDA CRANEANA, POR CRANEOTOMIA Y CRANEOPLASTIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
165	021202B	CORRECCION FISTULA LCR EN BOVEDA CRANEANA, POR DUROPLASTIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
166	021203B	CORRECCION FISTULA LCR EN BASE DE CRANEO ANTERIOR, VIA SUBFRONTAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
167	021204B	CORRECCION FISTULA LCR EN BASE DE CRANEO ANTERIOR, VIA TRANSESFENOIDAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
168	021205B	CORRECCION FISTULA LCR EN BASE DE CRANEO ANTERIOR, VIA ENDOSCOPICA TRANSNASAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
169	021206B	CORRECCION FISTULA LCR EN BASE DE CRANEO MEDIO, POR CRANIECTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		

			Sala Quirúrgica			
170	021207B	CORRECCION FISTULA LCR EN BASE DE CRANEO MEDIO, VIA TRANSESFENOIDAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
171	021208B	CORRECCION FISTULA LCR EN BASE DE CRANEO POSTERIOR, VIA SUBOCCIPITAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
172	021209B	CORRECCION DE MENINGOCELE, POR CRANIECTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
173	021210B	CORRECCION DE MENINGOCELE, CON CRANEOPLASTIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
174	021211B	CORRECCION DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, POR CRANIECTOMIA Y PLASTIA DE MENINGE	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
175	021212B	CORRECCION DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, CON AVANCE FRONTO ORBITARIO Y PLASTIA DE MENINGE	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		

			por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica			
176	021213B	CORRECCION DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, VIA TRANSNASAL ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasónico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
177	021214B	CORRECCION DE MENINGOENCEFALOCELE POR CRANIECTOMIA CON PLASTIA DE MENINGE Y CRANEOPLASTIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
178	021215B	REPARACION DE MENINGE CEREBRAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
179	021216B	CORRECCION FISTULA LCR EN BASE DE CRANEO MEDIO VIA TRANSESFENOIDAL ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis Otros Insumos		
180	021301B	RECONSTRUCCION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA ANTERIOR VIA CRANEAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis Otros Insumos		
181	021302B	RECONSTRUCCION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA ANTERIOR VIA ENDONASAL ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis Otros Insumos		

182	021303B	RECONSTRUCCION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA VIA CRANEAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis Otros Insumos		
183	021304B	RECONSTRUCCION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA VIA ENDONASAL ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis Otros Insumos		
184	021305B	RECONSTRUCCION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR VIA CRANEAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis Otros Insumos		
185	021306B	RECONSTRUCCION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA VIA ENDONASAL ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis Otros Insumos		
186	021307B	RECONSTRUCCION DE LA BOVEDA DEL CRANEO UNILATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis Otros Insumos		
187	021308B	RECONSTRUCCION DE LA BOVEDA DEL CRANEO BILATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis Otros Insumos		

			Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica			
188	022101B	DERIVACION DE VENTRICULO A CISTERNA MAGNA	Lo estipulado en tarifario SOAT	Lo estipulado en tarifario SOAT		
189	022103B	CRANEOSTOMIA CON FENESTRACION ESTEREOTACTICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
190	022201B	COLOCACION DE CATETER VENTRICULAR AL EXTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
191	022202B	DERIVACION VENTRICULAR A ESPACIO SUBARACNOIDEO CERVICAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
192	022203B	VENTRICULOSTOMIA EXTERNA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
193	022402B	COLOCACION DE CATETER VENTRICULO PERITONEAL CON VALVULA POR CRANEOTOMIA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
194	022403B	COLOCACION DE CATETER VENTRICULO PERITONEAL SIN VALVULA VIA ENDOSCOPICA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
195	022404B	COLOCACION DE CATETER VENTRICULO PERITONEAL CON VALVULA VIA ENDOSCOPICA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
196	023201B	DERIVACION VENTRICULOATRIAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
197	023402B	DERIVACION CISTO PERITONEAL (QUISTE VENTRICULAR A PERITONEO)	Lo estipulado en tarifario SOAT			
198	023403B	DERIVACION VENTRICULAR A CAVIDAD Y ORGANOS ABDOMINALES	Lo estipulado en tarifario SOAT			
199	023404B	DERIVACION VENTRICULAR A CAVIDAD U OTROS ORGANOS	Lo estipulado en tarifario SOAT			
200	024100B	IRRIGACION DE DERIVACION VENTRICULAR SOD	Lo estipulado en tarifario SOAT			
201	024201B	REEMPLAZO PARCIAL DE DERIVACION	Lo estipulado en tarifario SOAT			
202	024202B	REEMPLAZO TOTAL DE DERIVACION	Lo estipulado en tarifario SOAT			
203	024203B	SUSTITUCION DE DERIVACION VENTRICULAR	Lo estipulado en tarifario SOAT			
204	024300B	RETIRO DE DERIVACION SOD	Lo estipulado en tarifario SOAT			
205	025000B	IMPLANTE DE CATETER (INTRAVENTRICULAR, INTRACISTICO) CON RESERVORIO SUBCUTANEO SOD	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
206	028100B	LISIS DE ADHERENCIAS CORTICALES SOD	Lo estipulado en tarifario SOAT			
207	028201B	IMPLANTACION DE CATETER INTRACEREBRAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
208	028202B	IMPLANTACION DE DISPOSITIVO EXTRADURAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
209	028203B	IMPLANTACION DE DISPOSITIVO INTRACEREBRAL (ELECTRODOS O TRASDUCTORES)	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería,	Electrodos o transductores		

			Valoración Preanestésica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica			
210	028302B	COLOCACION DE ELECTRODO EPIDURAL TRANSITORIO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
211	028303B	IMPLANTACION DE ELECTRODO INTRACRANEAL PROFUNDO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Equipo de Planeación Neurofisiología Intraoperatoria 3 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Planeación Quirúrgica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Marco de Estereotaxia Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria		
212	028305B	INSERCION DE REJILLA SUBDURAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Maco de Estereotaxia Material Osteosíntesis Insumos monitereo intraoperatorio		
213	028307B	IMPLANTACION DE ELECTRODO PARA ESTIMULACION CEREBRAL POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Equipo de Planeación Neurofisiología Intraoperatoria 3 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Planeación Quirúrgica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Marco de Estereotaxia Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria		
214	028308B	IMPLANTACION DE ELECTRODO PARA ESTIMULACION CEREBRAL PROFUNDA POR ESTEREOTAXIA Incluye: MULTIPLES BLANCOS CEREBRALES	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria		

			Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Equipo de Planeación Neurofisiología Intraoperatoria 3 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Planeación Quirúrgica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Marco de Estereotaxia Derechos de Sala Quirúrgica			
215	028309B	IMPLANTACION DE ELECTRODO SUBDURAL POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Maco de Estereotaxia Material Osteosíntesis Insumos monitereo intraoperatorio		
216	028310B	IMPLANTACION DE ELECTRODO SUBDURAL POR ESTEREOTAXIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Maco de Estereotaxia Material Osteosíntesis Insumos monitereo intraoperatorio		
217	028311B	IMPLANTACION DE ELECTRODO EPIDURAL (PERMANENTE)	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
218	028312B	IMPLANTACION DE ELECTRODO INTRACRANEAL PARENQUIMATOSO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Maco de Estereotaxia Material Osteosíntesis Insumos monitereo intraoperatorio		
219	028313B	IMPLANTACION DE ELECTRODO INTRACRANEAL PROFUNDO PARA ESTEREOELECTROENCEFALOGRAFIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Maco de Estereotaxia Material		

			Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Osteosíntesis Insumos monitereo intraoperatorio		
220	028314B	IMPLANTACION DE GENERADOR PARA NEUROESTIMULACION INTRACRANEAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Equipo de Planeación Neurofisiología Intraoperatoria 3 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Planeación Quirúrgica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Marco de Estereotaxia Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria		
221	028601B	INJERTO INTRACEREBRAL DE TEJIDO SUPRARRENAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
222	028602B	INJERTO INTRACEREBRAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
223	029001B	EMBOLIZACION DE TUMORES INTRACRANEANOS	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
224	029002B	EMBOLIZACION DE TUMORES ESPINALES	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
225	030105B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRANO DEL CANAL RAQUIDEO POR	Lo estipulado en tarifario SOAT			

		LAMINECTOMIA VIA ABIERTA				
226	030106B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRA¿O DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
227	030107B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRA¿O DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINECTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
228	030108B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRANO DEL CANAL RAQUIDEO POR HEMILAMINECTOMIA VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
229	030109B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRA¿O DEL CANAL RAQUIDEO POR HEMILAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
230	030110B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRA¿O DEL CANAL RAQUIDEO POR HEMILAMINECTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Control Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
231	030111B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRANO DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINOTOMIA VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
232	030112B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRA¿O DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		

233	030113B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRA¿O DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
234	030208B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMIA VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
235	030209B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
236	030210B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
237	030211B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMIA VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
238	030212B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Control Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
239	030213B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		

240	030214B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA ABIERTA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
241	030215B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
242	030216B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
243	030217B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
244	030218B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
245	030219B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
246	030220B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ABIERTA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
247	030221B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
248	030222B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL	Honorarios de: Neurocirujano	Estancia Hospitalaria		

		CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Material Osteosíntesis Otros insumos		
249	030223B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
250	030224B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
251	030225B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
252	030226B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION HASTA DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA ABIERTA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
253	030227B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION HASTA DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
254	030228B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION HASTA DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
255	030229B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION MAS DE DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		

			Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica			
256	030230B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION MAS DE DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
257	030231B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION MAS DE DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
258	030301B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DE RAIZ DEL NERVIO ESPINAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
259	030302B	ESCISION DE QUISTE SINOVIAL FACETARIO VIA POSTERIOR	Lo estipulado en tarifario SOAT			
260	030404B	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL CERVICAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
261	030405B	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL TORACICA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
262	030406B	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL LUMBOSACRA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
263	030407B	DRENAJE DE COLECCION SUBDURAL CERVICAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
264	030408B	DRENAJE DE COLECCION SUBDURAL TORACICA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
265	030409B	DRENAJE DE COLECCION SUBDURAL LUMBOSACRA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
266	031101B	RIZOTOMIA DE RAIZ NERVIO ESPINAL VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
267	031102B	RIZOTOMIA DE RAIZ NERVIO ESPINAL VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
268	031103B	RIZOTOMIA DE RAIZ NERVIO ESPINAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort			

			Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
269	031104B	RIZOLISIS FACETARIA (NEUROTOMIA DE RAMA MEDIAL) VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
270	032001B	CORDOTOMIA VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
271	032002B	CORDOTOMIA VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
272	032303B	TRACTOTOMIA DE MEDULA ESPINAL (ANTERIOR, LATERAL O POSTERIOR)	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
273	032304B	LESION DE TRACTOS DE ENTRADA DE RAICES POSTERIORES [DREZ]	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
274	032401B	MIELOTOMIA POR ABLACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
275	033101B	PUNCION LUMBAR (DIAGNOSTICA O TERAPEUTICA)	Honorarios: Neurocirujano o Neurólogo Auxiliar de Enfermería Kit para punción Derechos de Sala de Procedimientos	Analisis laboratorio		
276	033102B	DRENAJE LUMBAR TRANSITORIO	Honorarios: Neurocirujano o Neurólogo Auxiliar de Enfermería Kit para punción Derechos de Sala de			

			Procedimientos			
277	033103B	MANOMETRIA DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	Honorarios: Neurocirujano o Neurólogo Auxiliar de Enfermería Kit para punción Derechos de Sala de Procedimientos			
278	033201B	BIOPSIA DE TUMOR INTRADURALES (INTRAMEDULARES Y EXTRAMEDULARES) CERVICALES, DORSALES, LUMBOSACROS O COCCIGEOS	Lo estipulado en tarifario SOAT			
279	033202B	BIOPSIA ABIERTA DE TUMOR DEL FORAMEN MAGNO, VIA LATERAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
280	033203B	BIOPSIA DE MEDULA ESPINAL O MENINGES ESPINALES	Lo estipulado en tarifario SOAT			
281	034101B	RESECCION DE TUMOR DEL FORAMEN MAGNO, POR CRANEOTOMIA DE FOSA POSTERIOR Y ESCISION DE ARCO POSTERIOR DE ATLAS VIA POSTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
282	034103B	RESECCION DE TUMOR DEL FORAMEN MAGNO, VIA TRANSORAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
283	034208B	RESECCION DE TUMOR O LESION O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL C1 C2 VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
284	034209B	RESECCION DE TUMOR O LESION O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL C1 C2 VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
285	034210B	RESECCION DE TUMOR O LESION O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL C1 C2 VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		

286	034211B	RESECCION DE TUMOR O LESION O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
287	034212B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
288	034213B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
289	034214B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
290	034215B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
291	034216B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
292	034217B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia		

				Otros insumos		
293	034218B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
294	034219B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
295	034220B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
296	034221B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
297	034222B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
298	034223B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
299	034224B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos		

				intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
300	034225B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
301	034226B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
302	034227B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
303	034228B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
304	034229B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO SACRO VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
305	034230B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO SACRO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
306	034307B	RESECCION DE TUMOR RADICULAR EN RELOJ DE ARENA EN CANAL VERTEBRAL EXTRADURAL CON EXTENSION FORAMINAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala		

				quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
307	034308B	RESECCION DE TUMOR RADICULAR EN RELOJ DE ARENA EN CANAL VERTEBRAL INTRA Y EXTRADURAL CON EXTENSION FORAMINAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
308	034309B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL C1 C2 VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
309	034310B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL C1 C2 VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
310	034311B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL C1 C2 VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
311	034312B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
312	034313B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
313	034314B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo		

				Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
314	034315B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
315	034316B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
316	034317B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
317	034318B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
318	034319B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
319	034320B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
320	034321B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria		

				Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
321	034322B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
322	034323B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
323	034324B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
324	034325B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
325	034326B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
326	034327B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
327	034328B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia		

		PERCUTANEA		Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
328	034329B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
329	034330B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SACRO VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
330	034331B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SACRO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
331	034403B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
332	034404B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
333	034405B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		

334	034406B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
335	034407B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
336	034408B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasónico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
337	034409B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
338	034410B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
339	034411B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
340	034412B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia		

				Otros insumos		
341	034413B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
342	034414B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
343	034415B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
344	034416B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
345	034417B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
346	034418B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
347	034419B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos		

				intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
348	034420B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
349	034421B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
350	034422B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
351	034423B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
352	034424B	RESECCION DE TUMOR O LESION MULTIRADICULAR SACRO VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
353	034425B	RESECCION DE TUMOR O LESION MULTIRADICULAR SACRO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
354	035102B	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL, CON MIELOTOMIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
355	035103B	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL, CON DESCOMPRESION VIA ANTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
356	035104B	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL, CON FUSION OSEA E INJERTO AUTOLOGO O HETEROLOGO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
357	035105B	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL, CON RESECCION DE TABIQUE OSEO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
358	035106B	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL, CON SECCION DE FILUM TERMINALIS	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
359	035107B	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL, CON RESECCION DE CELE, DUROPLASTIA Y PLASTIA DE PIEL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
360	035108B	CIERRE O LIGADURA DE COMUNICACION PERSISTENTE ENTRE PIEL Y MEDULA ESPINAL (SENO DERMICO)	Lo estipulado en tarifario SOAT			
361	035109B	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL SIN INSTRUMENTACION VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
362	035110B	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL CON INSTRUMENTACION VIA POSTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
363	035201B	CORRECCION DE ANOMALIA DE MEDULA ESPINAL EN UNION CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMIA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMIA Y DUROPLASTIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		

			Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica			
364	035202B	CORRECCION DE MEDULA ESPINAL EN UNION CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMIA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMIA C1-C2 Y DUROPLASTIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
365	035401B	PLASTIA O INJERTO DE MENINGE ESPINAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
366	035402B	ESQUIRLECTOMIA CON PLASTIA O INJERTO DE MENINGE ESPINAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
367	035501B	REPARACION DE FISTULA ESPINAL DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO (DUROPLASTIA ESPINAL)	Lo estipulado en tarifario SOAT			
368	036101B	LISIS O RESECCION DE ADHERENCIAS EXTRADURALES EN MEDULA ESPINAL O RAICES DE NERVIOS ESPINALES VIA ABIERTA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
369	036102B	LISIS O RESECCION DE ADHERENCIAS EXTRADURALES EN MEDULA ESPINAL O RAICES DE NERVIOS ESPINALES VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
370	036103B	LISIS O RESECCION DE ADHERENCIAS EXTRADURALES EN MEDULA ESPINAL O RAICES DE NERVIOS ESPINALES VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
371	037101B	DERIVACION SIRINGO PERITONEAL O RETROPERITONEAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
372	037201B	DERIVACION SIRINGO SUBDURAL ESPINAL VIA ABIERTA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
373	037202B	DERIVACION SIRINGO SUBDURAL ESPINAL VIA PERCUTANEA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
374	037301B	DERIVACION LUMBO PERITONEAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
375	037302B	DERIVACION LUMBO RETROPERITONEAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
376	037401B	DERIVACION Y DRENAJE LUMBAR EXTERNA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
377	037501B	DERIVACION SIRINGO PLEURAL ESPINAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
378	038100B	INYECCIONES NEUROLITICAS SUBARACNOIDEAS SOD	Lo estipulado en tarifario SOAT			
379	038200B	NEUROLISIS DE RAICES ESPINALES SOD	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			

380	039001B	INSERCION DE CATETER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL PARA INFUSION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA O PALIATIVA	(SERVICIO EQUIVALENTE A PRUEBA DE BOMBA INTRATECAL) Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
381	039002B	INSERCION DE CATETER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA O PALIATIVA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
382	039003B	INSERCION DE CATETER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL PARA INFUSION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA O PALIATIVA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
383	039004B	INSERCION DE CATETER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA O PALIATIVA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
384	039101B	INYECCION DE ANESTESICO EN EL CANAL ESPINAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
385	039102B	INYECCION DE OTRA SUSTANCIA TERAPEUTICA EN EL CANAL ESPINAL	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
386	039201B	NEUROLISIS DEL GANGLIO DE GASSER O ESFENOPALATINO POR RADIOFRECUENCIA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
387	039202B	NEUROLISIS DE CADENA SIMPATICA POR RADIOFRECUENCIA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
388	039203B	NEUROLISIS DE NERVIOS ESPINALES POR RADIOFRECUENCIA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
389	039204B	NEUROLISIS DE NERVIOS PERIFERICOS POR RADIOFRECUENCIA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia			

			Derechos de Sala Quirúrgica			
390	039304B	IMPLANTACION DE ELECTRODOS DE NEUROESTIMULACION ESPINAL POR LAMINECTOMIA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
391	039306B	IMPLANTACION DE ELECTRODOS DE NEUROESTIMULACION ESPINAL VIA PERCUTANEA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
392	039307B	IMPLANTACION DE NEUROESTIMULADOR ESPINAL VIA ABIERTA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
393	039308B	IMPLANTACION DE NEUROESTIMULADOR ESPINAL POR LAMINECTOMIA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
394	039309B	IMPLANTACION DE NEUROESTIMULADOR ESPINAL VIA PERCUTANEA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
395	039401B	RETIRO DE ELECTRODOS O RECEPTOR DE NEUROESTIMULACION ESPINAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
396	039500B	PARCHE HEMATICO EPIDURAL EN CANAL ESPINAL SOD	Honorarios: Neurocirujano, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica			
397	039601B	PROGRAMACION O REPROGRAMACION DE ESTIMULADOR ELECTRICO NO CARDIACO				
398	039700B	REEMPLAZO, IRRIGACION O REVISION DE DERIVACION ESPINAL SOD	Lo estipulado en tarifario SOAT			
399	039800B	RETIRO DE DERIVACION ESPINAL SOD	Lo estipulado en tarifario SOAT			
400	039901B	REVISION DE ELECTRODOS O RECEPTORES DE NEUROESTIMULACION ESPINAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
401	040601B	IMPLANTACION DE NEUROESTIMULADOR DE NERVIO VAGO	Honorarios: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 10 consultas por Neurología para reprogramación de Estimulador (1 año) Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Estimulador de Nervio Vago		
402	040602B	IMPLANTACION DE NEUROESTIMULADOR DE OTRO NERVIO CRANEAL	Honorarios: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 10 consultas por Neurología para reprogramación de Estimulador (1 año) Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Estimulador de Nervio Vago		
403	040603B	IMPLANTACION DE NEUROESTIMULADOR DE NERVIO PERIFERICO	Honorarios: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 10	Estancia Hospitalaria Estimulador de Nervio Vago		

			consultas por Neurología para reprogramación de Estimulador (1 año) Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica			
404	040604B	SUSTITUCION DE NEUROESTIMULADOR DE NERVIO VAGO	Honorarios: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 10 consultas por Neurología para reprogramación de Estimulador (1 año) Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria		
405	040605B	SUSTITUCION DE NEUROESTIMULADOR DE OTRO NERVIO CRANEAL	Honorarios: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 10 consultas por Neurología para reprogramación de Estimulador (1 año) Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria		
406	040606B	RETIRO DE NEUROESTIMULADOR DE NERVIO VAGO	Honorarios: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria		
407	040607B	RETIRO DE NEUROESTIMULADOR DE OTROS NERVIOS CRANEALES	Honorarios: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria		
408	040608B	RETIRO DE NEUROESTIMULADOR NERVIOS PERIFERICOS	Honorarios: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria		
409	040701B	RESECCION DE TUMOR PRIMARIO DEL NERVIO OPTICO, POR CRANEOTOMIA SUBFRONTAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis Otros Insumos		

			por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica			
410	040702B	RESECCION DE TUMOR PRIMARIO DEL NERVIO OPTICO, POR ORBITOTOMIA LATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis Otros Insumos		
411	040703B	ESCISION [RESECCION] DE NERVIO CRANEAL O PERIFERICO	Honorarios: Neurocirujano, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Honorarios: Neurocirujano, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica		
412	040704B	NEURECTOMIA DEL NERVIO TRIGEMINAL, POR CRANEOTOMIA DE FOSA MEDIA	Honorarios: Neurocirujano, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
413	040705B	NEURECTOMIA DE NERVIO PERIFERICO EN CABEZA O CUELLO Incluye: NERVIOS INFRAORBITARIO, OPTICO CILIAR, BUCAL, LINGUAL, MAXILAR SUPERIOR, MENTONERO; POR TUMOR U OTRA LESION	Honorarios: Neurocirujano, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
414	040713B	NEURECTOMIA DE OTRO NERVIO PERIFERICO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
415	040714B	NEURECTOMIA DE OTRO NERVIO PERIFERICO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
416	040715B	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN BRAZO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
417	040716B	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN BRAZO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
418	040717B	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN ANTEBRAZO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
419	040718B	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN ANTEBRAZO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
420	040719B	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MANO O DEDOS VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
421	040720B	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN MANO O DEDOS VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
422	040721B	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MUSLO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
423	040722B	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN MUSLO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
424	040723B	NEURECTOMIA O RESECCION DE TUMOR BENIGNO EN HUECO POPLITEO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
425	040724B	NEURECTOMIA O RESECCION DE TUMOR MALIGNO EN HUECO POPLITEO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
426	040725B	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN PIERNA VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			Derechos de Sala Quirúrgica			
427	040726B	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN PIERNA VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
428	040727B	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN TOBILLO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
429	040728B	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN TOBILLO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
430	040729B	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN PIE VIA ABIERTA Incluye: NEUROMA PERIFERICO O DE MORTON	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
431	040730B	TOMA DE INJERTO DE NERVIO PERIFERICO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
432	040731B	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN PIE VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
433	040732B	NEURECTOMIA SUPRASELECTIVA INTRAESPINAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
434	041101B	BIOPSIA NERVIO PERIFERICO (SUPERFICIAL O PROFUNDO), VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
435	041102B	BIOPSIA (PERCUTANEA) (AGUJA) DE NERVIO O GANGLIO CRANEAL O PERIFERICO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

436	041200B	BIOPSIA ABIERTA DE NERVIO O GANGLIO PERIFERICO SOD	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
437	042101B	RIZOTOMIA DE NERVIO TRIGEMINAL, POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
438	042102B	RIZOTOMIA DE NERVIO XI, POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
439	042103B	RIZOTOMIA DE NERVIO CRANEAL	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
440	042201B	NEUROLISIS DE NERVIO XI, POR AMIGDALECTOMIA ESTEREOTACTICA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
441	042202B	NEUROLISIS DE NERVIO VIDIANO POR ELECTROCOAGULACION O ESCISION	Lo estipulado en tarifario SOAT			
442	042204B	NEUROLISIS DE NERVIO FACIAL	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
443	042205B	NEUROLISIS DE OTRO NERVIO CRANEAL	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
444	042310B	NEUROLISIS DE NERVIO EN BRAZO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
445	042311B	NEUROLISIS DE NERVIO EN BRAZO VIA ENDOSCOPICA				

446	042316B	NEUROLISIS DE NERVIO EN MUSLO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
447	042318B	NEUROLISIS DE NERVIO EN HUECO POPLITEO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
448	042319B	NEUROLISIS DE NERVIO EN PIERNA VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
449	042320B	NEUROLISIS DE NERVIO EN PIERNA VIA ENDOSCOPICA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
450	043001B	ANASTOMOSIS DE NERVIO FACIAL				
451	043101B	NEURORRAFIA DE NERVIO PERIFERICO	Lo estipulado en tarifario SOAT			
452	043103B	NEURORRAFIA DE NERVIO EN BRAZO				
453	043107B	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MUSLO Incluye: AQUELLA DE NERVIO CIATICO MAYOR	Lo estipulado en tarifario SOAT			
454	043108B	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIERNA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
455	044102B	DESCOMPRESION DE RAIZ DE NERVIO TRIGEMINO	Lo estipulado en tarifario SOAT			
456	044203B	DESCOMPRESION NEUROVASCULAR DE NERVIOS CRANEALES BAJOS (IX X XI XII)				
457	044204B	DESCOMPRESION NEUROVASCULAR DE NERVIO ACUSTICO VESTIBULAR				
458	044205B	DESCOMPRESION INTRACANALICULAR DE NERVIO FACIAL				
459	044206B	DESCOMPRESION NEUROVASCULAR DE NERVIO FACIAL, POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL Incluye: EN CUALQUIER PORCION DE SU RECORRIDO INTRACANALICULAR				
460	044209B	DESCOMPRESION DE OTRO NERVIO CRANEAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
461	044510B	DESCOMPRESION DE NERVIO EN HOMBRO VIA ABIERTA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
462	044520B	DESCOMPRESION DE NERVIO EN MUSLO VIA ABIERTA				
463	048101B	BLOQUEO DE NERVIO TRIGEMINAL O ESFENOPALATINO	Honorarios: Neurocirujano Principal y/o esp. dolor, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
464	048102B	INYECCION DE ANESTESIA DENTRO DE NERVIO CRANEAL CON FIN ANALGESICO	Honorarios: Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
465	048201B	INYECCION DE AGENTE ANESTESICO PARA NERVIO PERIFERICO	Honorarios: Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
466	048202B	INFUSION CONTINUA DE OTRA SUSTANCIA TERAPEUTICA PARA NERVIO PERIFERICO	Honorarios: Anestesiologo, Neurocirujano o Esp. En Dolor, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
467	048203B	INYECCION DE AGENTE ANESTESICO EN ESPACIO INTERFASCIAL DE NERVIO PERIFERICO	Honorarios: Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
468	048204B	ANESTESIA REGIONAL INTRAVENOSA	Honorarios: Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
469	048301B	INYECCION DE ANESTESIA EN NERVIO DE FACETA ARTICULAR VERTEBRAL CON FINES ANALGESICOS	Honorarios: Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
470	048401B	INYECCION DE ANESTESIA EN DISCO INTERVERTEBRAL CON FINES ANALGESICOS	Honorarios: Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
471	048402B	INYECCION DE ANESTESIA EN ARTICULACION SACROILIACA CON FINES ANALGESICOS	Honorarios: Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
472	048403B	INYECCION DE ANESTESIA TRANSFORAMINAL CON FINES ANALGESICOS	Honorarios: Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
473	048404B	INYECCION DE ANESTESIA EPIDURAL CAUDAL CON FINES ANALGESICOS	Honorarios: Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
474	051100B	BIOPSIA DE NERVIO O GANGLIO SIMPATICO SOD	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
475	052001B	SIMPATECTOMIA TORACICA POR TORACOSCOPIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo,	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		

			Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Otros insumos		
476	052101B	GANGLIONECTOMIA ESFENOPALATINA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
477	052102B	GANGLIONECTOMIA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
478	052200B	SIMPATECTOMIA CERVICAL SOD	Lo estipulado en tarifario SOAT			
479	052300B	SIMPATECTOMIA LUMBAR SOD	Lo estipulado en tarifario SOAT			
480	052401B	SIMPATECTOMIA PRESACRA POR LAPAROTOMIA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
481	052402B	SIMPATECTOMIA PRESACRA POR LAPAROSCOPIA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
482	052403B	SIMPATECTOMIA PRESACRA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
483	052500B	SIMPATECTOMIA PERIARTERIAL SOD	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
484	052601B	RESECCION DE TUMOR EN NERVIO O GANGLIO SIMPATICO	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
485	052602B	RESECCION DE TUMOR EN NERVIO O GANGLIO SIMPATICO CERVICAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
486	052603B	SIMPATECTOMIA DIGITAL (DEDO)	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo,	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
487	052604B	TIMPANOSIMPATECTOMIA [NEURECTOMIA DEL JACOBSON]	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
488	052605B	SIMPATECTOMIA O GANGLIECTOMIA	Lo estipulado en tarifario SOAT			
489	053101B	BLOQUEO DE NERVIO SIMPATICO UNICO	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
490	053102B	BLOQUEO DE PLEJO BRAQUIAL	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
491	053103B	BLOQUEO DE PLEJO LUMBOSACRO	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
492	053104B	BLOQUEO DE SENO CAROTIDEO	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
493	053105B	BLOQUEO DE UNION MIONEURAL	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
494	053106B	BLOQUEO PARACERVICAL BILATERAL	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
495	053107B	BLOQUEO DE NERVIO FRENICO	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
496	053108B	BLOQUEO DE PLEJO CELIACO	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort			

			Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
497	053109B	BLOQUEO DE NERVIOS PUDENDOS	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
498	053110B	BLOQUEO DE NERVIO VAGO	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
499	053111B	BLOQUEO DEL NERVIO HIPOGASTRICO SUPERIOR	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
500	053112B	BLOQUEO DE NERVIO ESPLACNICO	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
501	053113B	BLOQUEO REGIONAL CONTINUO	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
502	053114B	BLOQUEO SIMPATICO REGIONAL (CERVICAL, TORACICO O LUMBAR)	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
503	053115B	BLOQUEO DEL SIMPATICO PRESACRO (GANGLIO IMPAR DE WALTER)	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
504	053116B	INYECCION DE ANESTESICO EN NERVIO SIMPATICO	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
505	053121B	INYECCION DE ANESTESICO EN GANGLIO SIMPATICO CILIAL	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de			

			Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
506	053201B	NEUROLISIS DE PLEJO BRAQUIAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
507	053202B	NEUROLISIS DE PLEJO LUMBAR	Lo estipulado en tarifario SOAT			
508	053203B	NEUROLISIS DE PLEJO CERVICAL (SUPERFICIAL O PROFUNDO)	Lo estipulado en tarifario SOAT			
509	053204B	NEUROLISIS DE PLEJO TORACICO	Lo estipulado en tarifario SOAT			
510	053205B	NEUROLISIS DE PLEJO CELIACO	Lo estipulado en tarifario SOAT			
511	053206B	NEUROLISIS DE PLEJO HIPOGASTRICO	Lo estipulado en tarifario SOAT			
512	053207B	NEUROLISIS DEL GANGLIO SIMPATICO PRESACRO [GANGLIO IMPAR DE WALTER]	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
513	053208B	NEUROLISIS DE NERVIO SIMPATICO UNICO	Lo estipulado en tarifario SOAT			
514	053301B	GANGLIOLISIS EN GANGLIOS SIMPATICOS, POR RADIOFRECUENCIA O FENOLIZACION	Lo estipulado en tarifario SOAT			
515	053302B	GANGLIOLISIS	Lo estipulado en tarifario SOAT			
516	053303B	GANGLIOLISIS EN GANGLIOS PARAVERTEBRALES, POR RADIOFRECUENCIA O FENOLIZACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
517	053304B	GANGLIOLISIS EN GANGLIO DEL V PAR [GASSER] POR RADIOFRECUENCIA O FENOLIZACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
518	071401B	BIOPSIA DE HIPOFISIS VIA TRANSESFENOIDAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
519	071402B	BIOPSIA DE HIPOFISIS TRANSESFENOIDAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
520	071601B	BIOPSIA DE TIMO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
521	071700B	BIOPSIA DE GLANDULA PINEAL SOD	Lo estipulado en tarifario SOAT			
522	075300B	ESCISION PARCIAL DE GLANDULA PINEAL SOD	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo		

				Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
523	075400B	ESCISION TOTAL DE GLANDULA PINEAL [PINEALECTOMIA] SOD	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
524	076100B	ESCISION PARCIAL DE HIPOFISIS, VIA TRANSFRONTAL SOD	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
525	076200B	ESCISION PARCIAL DE HIPOFISIS VIA TRANSESFENOIDAL SOD	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
526	076400B	ESCISION TOTAL DE HIPOFISIS, VIA TRANSFRONTAL SOD	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
527	076500B	ESCISION TOTAL DE HIPOFISIS, VIA TRANSESFENOIDAL SOD	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
528	770934B	DRENAJE EN COLUMNA VERTEBRAL VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
529	776929B	ESCISION DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VIA ANTERIOR O LATERAL CERVICOTORACICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria		

			Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
530	776930B	ESCISION DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VIA ANTERIOR O LATERAL TORACOABDOMINAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
531	776931B	ESCISION DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VIA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitala ria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
532	776932B	ESCISION DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCIGEO VIA ANTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
533	776933B	ESCISION DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCIGEO VIA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
534	776934B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL NIVEL C1 C2 VIA TRANSORAL ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
535	776935B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL NIVEL C1 C2 VIA TRANSORAL O TRANSNASAL ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria		

				Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
536	776936B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL NIVEL C1 C2 VIA ANTERIOR O LATERAL TRANSCERVICAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
537	776937B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL SUBAXIAL VIA ANTERIOR O LATERAL HASTA DOS VERTEBRAS	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
538	776938B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL SUBAXIAL VIA ANTERIOR O LATERAL MAS DE DOS VERTEBRAS	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
539	776939B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL DE LA UNION CERVICOTORACICA VIA ANTERIOR O LATERAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
540	776940B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO HASTA DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
541	776941B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO HASTA DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
542	776942B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO HASTA DOS VERTEBRAS	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia		

		ANTERIOR O LATERAL VIA ENDOSCOPICA		Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
543	776943B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO MAS DE DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica nsumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
544	776944B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO MAS DE DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
545	776945B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO MAS DE DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA ENDOSCOPICA		Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
546	776946B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL DE LA UNION CERVICOTORACICA POSTERIOR VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
547	776947B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL DE LA UNION CERVICOTORACICA POSTERIOR VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
548	776948B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL DE LA UNION CERVICOTORACICA POSTERIOR VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
549	776949B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador		

		TORACICO HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ABIERTA		Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
550	776950B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
551	776951B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
552	776952B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
553	776953B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
554	776954B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
555	776955B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		

556	776956B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
557	776957B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
558	776958B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MAS DE DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
559	776959B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MAS DE DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
560	776960B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MAS DE DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
561	776961B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
562	776962B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia		

				Otros insumos		
563	776963B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
564	776964B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
565	776965B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
566	776966B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
567	776967B	RESECCION DE TUMOR O LESION SACRO VIA ANTERIOR	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
568	776968B	RESECCION DE TUMOR O LESION SACRO VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
569	776969B	RESECCION DE TUMOR O LESION SACRO VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos		

				intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
570	776970B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA C1 C2 VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
571	776971B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA C1 C2 VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
572	776972B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA C1 C2 VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
573	776973B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
574	776974B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
575	776975B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
576	776976B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala		

				quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
577	776977B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
578	776978B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
579	776979B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORACICO HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
580	776980B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORACICO HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
581	776981B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORACICO HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
582	776982B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORACICO MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
583	776983B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORACICO MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio		

				Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
584	776984B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORACICO MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
585	776985B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
586	776986B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
587	776987B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
588	776988B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
589	776989B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
590	776990B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo		

				Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
591	776991B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SACRA VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
592	776992B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SACRA VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Derechos de sala quirúrgica Insumos intraoperatorios Marco estereotaxia Otros insumos		
593	778933B	RESECCION DE APOFISIS ODONTOIDES, POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
594	778942B	CERVICOTOMIA CERVICAL ANTERIOR	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
595	778954B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL CERVICAL TRANSORAL O TRANSNASAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
596	778955B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL CERVICAL UN SEGMENTO VIA ANTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
597	778956B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL CERVICAL MAS DE UN SEGMENTO VIA ANTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

598	778957B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL CERVICAL UN SEGMENTO VIA LATERAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
599	778958B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL CERVICAL MAS DE UN SEGMENTO VIA LATERAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
600	778959B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL CERVICAL MAS DE UN SEGMENTO VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
601	778960B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL CERVICOTORACICA POR ESTERNOTOMIA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
602	778961B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL TORACICA ANTEROLATERAL TRANSPLEURAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
603	778962B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL TORACICA ANTEROLATERAL TRANSPLEURAL POR TORACOSCOPIA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
604	778963B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL TORACICA ANTEROLATERAL EXTRACAVITARIA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
605	778964B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL TORACICA VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
606	778965B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL LUMBAR ANTEROLATERAL TRANSPERITONEAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo,	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
607	778966B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL LUMBAR ANTEROLATERAL RETROPERITONEAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
608	778967B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL LUMBAR VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
609	778968B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL DE COLUMNA SACRA VIA ANTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
610	778969B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL DE COLUMNA SACRA VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
611	779942B	VERTEBRECTOMIA TOTAL CERVICAL TRANSORAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
612	779943B	VERTEBRECTOMIA TOTAL CERVICAL UN SEGMENTO VIA ANTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
613	779944B	VERTEBRECTOMIA TOTAL CERVICAL MAS DE UN SEGMENTO VIA ANTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
614	779945B	VERTEBRECTOMIA TOTAL CERVICAL UN SEGMENTO VIA LATERAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
615	779946B	VERTEBRECTOMIA TOTAL CERVICAL MAS DE UN SEGMENTO VIA LATERAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
616	779947B	VERTEBRECTOMIA TOTAL CERVICAL UN SEGMENTO VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
617	779948B	VERTEBRECTOMIA TOTAL CERVICAL MAS DE UN SEGMENTO VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
618	779949B	VERTEBRECTOMIA TOTAL CERVICOTORACICA POR ESTERNOTOMIA UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
619	779950B	VERTEBRECTOMIA TOTAL CERVICOTORACICA POR ESTERNOTOMIA MAS DE UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
620	779951B	VERTEBRECTOMIA TOTAL TORACICA ANTEROLATERAL TRANSPLEURAL UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
621	779952B	VERTEBRECTOMIA TOTAL TORACICA ANTEROLATERAL TRANSPLEURAL MAS DE UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
622	779953B	VERTEBRECTOMIA TOTAL TORACICA ANTEROLATERAL TRANSPLEURAL POR TORACOSCOPIA UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

623	779954B	VERTEBRECTOMIA TOTAL TORACICA ANTEROLATERAL TRANSPLEURAL POR TORACOSCOPIA MAS DE UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
624	779955B	VERTEBRECTOMIA TOTAL TORACICA ANTEROLATERAL EXTRACAVITARIA UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
625	779956B	VERTEBRECTOMIA TOTAL TORACICA ANTEROLATERAL EXTRACAVITARIA MAS DE UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
626	779957B	VERTEBRECTOMIA TOTAL TORACICA VIA POSTERIOR UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
627	779958B	VERTEBRECTOMIA TOTAL TORACICA VIA POSTERIOR MAS DE UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
628	779959B	VERTEBRECTOMIA TOTAL LUMBAR ANTEROLATERAL TRANSPERITONEAL UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
629	779960B	VERTEBRECTOMIA TOTAL LUMBAR ANTEROLATERAL TRANSPERITONEAL MAS DE UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
630	779961B	VERTEBRECTOMIA TOTAL LUMBAR ANTEROLATERAL RETROPERITONEAL UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
631	779962B	VERTEBRECTOMIA TOTAL LUMBAR ANTEROLATERAL RETROPERITONEAL MAS DE UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo,	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
632	779963B	VERTEBRECTOMIA TOTAL LUMBAR VIA POSTERIOR UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
633	779964B	VERTEBRECTOMIA TOTAL LUMBAR VIA POSTERIOR MAS DE UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
634	779965B	VERTEBRECTOMIA TOTAL DE COLUMNA SACRA VIA ANTERIOR UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
635	779966B	VERTEBRECTOMIA TOTAL DE COLUMNA SACRA VIA ANTERIOR MAS DE UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
636	779967B	VERTEBRECTOMIA TOTAL DE COLUMNA SACRA VIA POSTERIOR UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
637	779968B	VERTEBRECTOMIA TOTAL DE COLUMNA SACRA VIA POSTERIOR MAS DE UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
638	780931B	INJERTO OSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VIA ANTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
639	780932B	INJERTO OSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
640	781930B	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN COLUMNA VERTEBRAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
641	786930B	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VIA ANTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
642	786931B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRANO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VIA ANTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico IntraoperatorioServicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
643	786932B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRANO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VIA LATERAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
644	786935B	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
645	786936B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRANO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
646	791930B	REDUCCION DE FRACTURA, DESCOMPRESION CON INSTRUMENTACION, EN SEGMENTO TORACICO O LUMBAR, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
647	805106B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VIA ANTERIOR ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		

			por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica			
648	805107B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VIA ANTERIOR PERCUTANEO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
649	805108B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VIA ANTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
650	805109B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
651	805111B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VIA POSTERIOR PERCUTANEO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
652	805112B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
653	805115B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO TORACICO VIA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
654	805116B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO TORACICO VIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante,	Sononavegador MIDAS Aspirador		

		ANTERIOR O LATERAL PERCUTANEA	Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
655	805118B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO TORACICO VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
656	805119B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO TORACICO VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
657	805120B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO TORACICO VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
658	805124B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
659	805126B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
660	805127B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		

			Sala Quirúrgica			
661	805128B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
662	805129B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
663	805130B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		
664	805201B	QUIMIONUCLEOLISIS DISCAL CERVICAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		
665	805202B	QUIMIONUCLEOLISIS DISCAL TORACICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		
666	805203B	QUIMIONUCLEOLISIS DISCAL LUMBAR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		
667	805903B	ABLACION DE DISCO CERVICAL (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		

			Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica			
668	805904B	ABLACION DE DISCO CERVICAL (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		
669	805905B	ABLACION DE DISCO CERVICAL (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
670	805906B	ABLACION DE DISCO TORACICO (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		
671	805907B	ABLACION DE DISCO TORACICO (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		
672	805908B	ABLACION DE DISCO TORACICO (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
673	805909B	ABLACION DE DISCO LUMBAR (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		
674	805910B	ABLACION DE DISCO LUMBAR (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		

			Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica			
675	805911B	ABLACION DE DISCO LUMBAR (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
676	805912B	ABLACION DE FORAMEN NEURAL CERVICAL (FORAMINOPLASTIA) VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		
677	805913B	ABLACION DE FORAMEN NEURAL CERVICAL (FORAMINOPLASTIA) VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		
678	805914B	ABLACION DE FORAMEN NEURAL CERVICAL (FORAMINOPLASTIA) VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		
679	805915B	ABLACION DE FORAMEN NEURAL TORACICO (FORAMINOPLASTIA) VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		
680	805916B	ABLACION DE FORAMEN NEURAL TORACICO (FORAMINOPLASTIA) VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		
681	805917B	ABLACION DE FORAMEN NEURAL TORACICO (FORAMINOPLASTIA) VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		

			Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica			
682	805918B	ABLACION DE FORAMEN NEURAL LUMBAR (FORAMINOPLASTIA) VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		
683	805919B	ABLACION DE FORAMEN NEURAL LUMBAR (FORAMINOPLASTIA) VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		
684	805920B	ABLACION DE FORAMEN NEURAL LUMBAR (FORAMINOPLASTIA) VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		
685	810001B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD HASTA SEIS VERTEBRAS VIA POSTERIOR EN UN TIEMPO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
686	810002B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD HASTA SEIS VERTEBRAS VIA POSTERIOR EN DOS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
687	810003B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD HASTA SEIS VERTEBRAS VIA POSTERIOR TRES O MAS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
688	810004B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE SIETE A DOCE VERTEBRAS VIA POSTERIOR EN UN TIEMPO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		

			Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica			
689	810005B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE SIETE A DOCE VERTEBRAS VIA POSTERIOR EN DOS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
690	810006B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE SIETE A DOCE VERTEBRAS VIA POSTERIOR TRES O MAS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
691	810007B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE TRECE O MAS VERTEBRAS VIA POSTERIOR EN UN TIEMPO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
692	810008B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE TRECE O MAS VERTEBRAS VIA POSTERIOR EN DOS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
693	810009B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE TRECE O MAS VERTEBRAS VIA POSTERIOR TRES O MAS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
694	810010B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE DOS A TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR EN UN TIEMPO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
695	810011B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE DOS A TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR EN DOS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		

			Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica			
696	810012B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE DOS A TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR TRES O MAS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
697	810013B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE CUATRO A SIETE VERTEBRAS VIA ANTERIOR EN UN TIEMPO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
698	810014B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE CUATRO A SIETE VERTEBRAS VIA ANTERIOR EN DOS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
699	810015B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD CUATRO A SIETEVERTEBRAS VIA ANTERIOR TRES O MAS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
700	810016B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE OCHO O MAS VERTEBRAS VIA ANTERIOR EN UN TIEMPO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
701	810017B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDADDE OCHO O MAS VERTEBRAS VIA ANTERIOR EN DOS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
702	810018B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE OCHO O MAS VERTEBRAS VIA ANTERIOR TRES O MAS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico,	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		

		TIEMPOS	Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Otros insumos		
703	810019B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD CON DISPOSITIVO DE ELONGACION VERTEBRAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
704	810020B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD CON DISPOSITIVO DE ELONGACION COSTOVERTEBRAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
705	810021B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD CON DISPOSITIVO DE ELONGACION COSTOCOSTAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
706	810022B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD CON DISPOSITIVO DE ELONGACION COSTOPELVICO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
707	810023B	REVISION O AJUSTE DE DISPOSITIVO DE ELONGACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
708	810024B	REFUSION DE CORRECCION O RECOSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VIA ANTERIOR EN UN TIEMPO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
709	810025B	REFUSION DE CORRECCION O RECOSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo,	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis		

		COLUMNA VIA ANTERIOR EN DOS TIEMPOS	Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Otros insumos		
710	810026B	REFUSION DE CORRECCION O RECOSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VIA ANTERIOR EN TRES TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
711	810027B	REFUSION DE CORRECCION O RECOSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VIA ANTERIOR EN CUATRO O MAS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
712	810028B	REFUSION DE CORRECCION O RECOSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VIA POSTERIOR EN UN TIEMPO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
713	810029B	REFUSION DE CORRECCION O RECOSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VIA POSTERIOR EN DOS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
714	810030B	REFUSION DE CORRECCION O RECOSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VIA POSTERIOR EN TRES TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
715	810031B	REFUSION DE CORRECCION O RECOSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VIA POSTERIOR EN CUATRO O MAS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		

716	810101B	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL MEDIANTE TECNICA TRANSORAL SIN INSTRUMENTACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
717	810102B	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL MEDIANTE TECNICA TRANSORAL CON INSTRUMENTACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
718	810103B	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL VIA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
719	810106B	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TECNICA TRANSORAL ANTERIOR SIN INSTRUMENTACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
720	810107B	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TECNICA TRANSORAL ANTERIOR CON INSTRUMENTACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica Consultas de Control Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
721	810108B	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE VIA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
722	810109B	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE VIA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
723	810111B	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL DE UNA A TRES VERTEBRAS VIA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería	Estancia Hospitalaria Material OsteosíntesisOtros insumos		

			Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica			
724	810113B	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL DE MAS DE TRES VERTEBRAS VIA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material OsteosíntesisOtros insumos		
725	810115B	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TECNICA TRANSCERVICAL SIN INSTRUMENTACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material OsteosíntesisOtros insumos		
726	810116B	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TECNICA TRANSCERVICAL CON INSTRUMENTACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material OsteosíntesisOtros insumos		
727	810117B	ARTRODESIS UNION CERVICOTORACICA VIA ANTERIOR SIN INSTRUMENTACION ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material OsteosíntesisOtros insumos		
728	810118B	ARTRODESIS UNION CERVICOTORACICA VIA ANTERIOR SIN INSTRUMENTACION PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material OsteosíntesisOtros insumos		
729	810119B	ARTRODESIS UNION CERVICOTORACICA VIA ANTERIOR CON INSTRUMENTACION ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
730	810120B	ARTRODESIS UNION CERVICOTORACICA VIA ANTERIOR CON INSTRUMENTACION PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico,	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		

			Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica			
731	810121B	ARTRODESIS UNION CERVICOTORACICA VIA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
732	810122B	ARTRODESIS UNION CERVICOTORACICA VIA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
733	810123B	ARTRODESIS UNION CERVICOTORACICA VIA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
734	810124B	ARTRODESIS UNION CERVICOTORACICA VIA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
735	810203B	ARTRODESIS CERVICAL DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE UNA A TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
736	810205B	ARTRODESIS CERVICAL DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE MAS DE TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
737	810207B	ARTRODESIS CERVICAL DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE UNA A TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
738	810208B	ARTRODESIS CERVICAL DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE MAS DE TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
739	810209B	ARTRODESIS INTERSOMATICA CERVICAL DE UNO A TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
740	810210B	ARTRODESIS INTERSOMATICA CERVICAL MAS DE TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
741	810211B	ARTRODESIS CERVICAL INTERCOPORAL DE UNO A TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
742	810212B	ARTRODESIS CERVICAL INTERCOPORAL MAS DE TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
743	810304B	ARTRODESIS DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE UNA A TRES VERTEBRAS VIA POSTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
744	810306B	ARTRODESIS DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE MAS DE TRES VERTEBRAS VIA POSTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
745	810308B	ARTRODESIS DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE UNA A TRES VERTEBRAS VIA POSTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

746	810309B	ARTRODESIS DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE MAS DE TRES VERTEBRAS VIA POSTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería nsumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
747	810310B	LAMINOPLASTIA CERVICAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA POSTERIOR	Derechos de Sala Quirúrgica Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
748	810311B	LAMINOPLASTIA CERVICAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
749	810405B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
750	810406B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
751	810407B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES SIN INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
752	810408B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE MAS DE TRES SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
753	810409B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE MAS DE TRES SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
754	810410B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE MAS	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

		DE TRES SIN INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
755	810411B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE UNA A TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
756	810412B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE UNA A TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
757	810413B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE UNA A TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
758	810414B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE MAS DE TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
759	810415B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE MAS DE TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
760	810416B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE MAS DE TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
761	810417B	ARTRODESIS DE LA UNION TORACOLUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
762	810418B	ARTRODESIS DE LA UNION TORACOLUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
763	810419B	ARTRODESIS DE LA UNION TORACOLUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
764	810420B	ARTRODESIS DE LA UNION TORACOLUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
765	810421B	ARTRODESIS DE LA UNION TORACOLUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
766	810422B	ARTRODESIS DE LA UNION TORACOLUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
767	810423B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA DE UNO A TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
768	810424B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA DE UNO A TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
769	810425B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA DE UNO A TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
770	810426B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICO MAS DE TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			Derechos de Sala Quirúrgica			
771	810427B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA MAS DE TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
772	810428B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA MAS DE TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
773	810429B	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORACICO DE UNO A TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
774	810430B	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORACICA DE UNO A TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
775	810431B	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORACICA DE UNO A TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
776	810432B	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORACICO MAS DE TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
777	810433B	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORACICA MAS DE TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
778	810434B	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORACICA MAS DE TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
779	810435B	LAMINOPLASTIA TORACICA HASTA TRES SEGMENTOS VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
780	810436B	LAMINOPLASTIA TORACICA MAS DE TRES SEGMENTOS VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
781	810508B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE UNA A TRES VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería nsumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
782	810509B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE UNA A TRES VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
783	810510B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE CUATRO A SEIS VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
784	810511B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE CUATRO A SEIS VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería nsumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
785	810512B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA MAS DE SEIS VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
786	810513B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA MAS DE SEIS VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
787	810514B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE UNA A TRES VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
788	810515B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE UNA A TRES VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
789	810516B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE CUATRO A SEIS VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería nsumos y Material Medico quirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
790	810517B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE CUATRO A SEIS VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
791	810518B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA MAS DE SEIS VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
792	810519B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA MAS DE SEIS VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
793	810520B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACOLUMBAR TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
794	810521B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACOLUMBAR TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
795	810522B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACOLUMBAR TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			Derechos de Sala Quirúrgica			
796	810523B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACOLUMBAR TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
797	810524B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA VIA POSTERIOR DE UNO A TRES SEGMENTOS TRANSFORAMINAL ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
798	810525B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA VIA POSTERIOR DE UNO A TRES SEGMENTOS TRANSFORAMINAL PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
799	810526B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA VIA POSTERIOR MAS DE TRES SEGMENTOS TRANSFORAMINAL ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
800	810527B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA VIA POSTERIOR MAS DE TRES SEGMENTOS TRANSFORAMINAL PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
801	810528B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA VIA POSTEROLATERAL DE UNO A TRES SEGMENTOS ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
802	810529B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA VIA POSTEROLATERAL DE UNO A TRES SEGMENTOS PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
803	810530B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA VIA POSTEROLATERAL MAS DE TRES SEGMENTOS ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
804	810531B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA VIA POSTEROLATERAL MAS	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

		DE TRES SEGMENTOS PERCUTANEA	Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
805	810532B	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORACICA VIA POSTEROLATERAL DE UNA VERTEBRA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
806	810533B	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORACICA VIA POSTEROLATERAL MAS DE UNA VERTEBRA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
807	810605B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
808	810606B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
809	810607B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
810	810608B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
811	810609B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
812	810610B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
813	810613B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
814	810614B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
815	810615B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
816	810616B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
817	810617B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
818	810618B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
819	810619B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOSACRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
820	810620B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOSACRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			Derechos de Sala Quirúrgica			
821	810621B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOSACRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
822	810622B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOSACRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
823	810623B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOSACRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
824	810624B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOSACRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
825	810625B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOSACRA TECNICA ANTERIOR TRANSACRA CON INSTRUMENTACION VIA RETROPERITONEAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
826	810626B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOPELVICA TECNICA ANTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
827	810627B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOPELVICA TECNICA ANTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
828	810628B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOPELVICA TECNICA ANTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
829	810629B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOPELVICA TECNICA ANTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

		CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
830	810630B	ARTRODESIS DE LA UNION SACROILIACA TECNICA ANTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
831	810631B	ARTRODESIS DE LA UNION SACROILIACA TECNICA ANTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
832	810632B	ARTRODESIS DE LA UNION SACROILIACA TECNICA ANTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
833	810633B	ARTRODESIS DE LA UNION SACROILIACA TECNICA ANTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
834	810634B	ARTRODESIS INTERSOMATICA LUMBOSACRA HASTA DOS SEGMENTOS TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
835	810635B	ARTRODESIS INTERSOMATICA LUMBOSACRA HASTA DOS SEGMENTOS TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
836	810636B	ARTRODESIS INTERSOMATICA LUMBOSACRA HASTA DOS SEGMENTOS TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
837	810637B	ARTRODESIS INTERSOMATICA LUMBOSACRA MAS DE DOS SEGMENTOS TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
838	810638B	ARTRODESIS INTERSOMATICA LUMBOSACRA MAS DE DOS SEGMENTOS TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
839	810639B	ARTRODESIS INTERSOMATICA LUMBOSACRA MAS DE DOS SEGMENTOS TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
840	810640B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TRANSACRA ANTERIOR VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
841	810641B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TRANSACRA ANTERIOR VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
842	810642B	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA UNA VERTEBRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
843	810643B	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA UNA VERTEBRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
844	810644B	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA UNA VERTEBRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
845	810645B	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA MAS DE UNA VERTEBRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			Derechos de Sala Quirúrgica			
846	810646B	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA MAS DE UNA VERTEBRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
847	810647B	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA MAS DE UNA VERTEBRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
848	810648B	LAMINOPLASTIA LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
849	810649B	LAMINOPLASTIA LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
850	810701B	ARTRODESIS O FUSION ESPINAL LUMBAR Y/O LUMBOSACRA, TECNICA LATERAL INTERTRANSVERSA SIN INSTRUMENTACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
851	810702B	ARTRODESIS O FUSION ESPINAL LUMBAR Y/O LUMBOSACRA, TECNICA LATERAL INTERTRANSVERSA CON INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
852	810817B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Material Osteosíntesis Otros insumos		
853	810818B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
854	810819B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
855	810820B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
856	810821B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
857	810822B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
858	810823B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
859	810824B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
860	810825B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOSACRA TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
861	810826B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOSACRA TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
862	810827B	ARTRODESIS DE LA UNION	Honorarios: Neurocirujano	Estancia Hospitalaria		

		LUMBOSACRA TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Otros insumos		
863	810828B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOSACRA TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
864	810829B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOPELVICA TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
865	810830B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOPELVICA TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
866	810831B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOPELVICA TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
867	810832B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOPELVICA TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
868	810833B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOPELVICA TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION INTERCRESTILIA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
869	810834B	ARTRODESIS DE LA UNION SACROILIACA TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
870	810835B	ARTRODESIS DE LA UNION SACROILIACA TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico,	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
871	810836B	ARTRODESIS DE LA UNION SACROILIACA TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
872	810837B	ARTRODESIS DE LA UNION SACROILIACA TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
873	810838B	ARTRODESIS INTERSOMATICA POSTEROLATERAL O TRANSFORAMINAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
874	810839B	ARTRODESIS INTERSOMATICA POSTEROLATERAL O TRANSFORAMINAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
875	810840B	ARTRODESIS INTERSOMATICA POSTEROLATERAL O TRANSFORAMINAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
876	810841B	ARTRODESIS INTERSOMATICA POSTEROLATERAL O TRANSFORAMINAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
877	810842B	ARTRODESIS INTERSOMATICA POSTEROLATERAL O TRANSFORAMINAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
878	810843B	ARTRODESIS INTERSOMATICA POSTEROLATERAL O TRANSFORAMINAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
879	810844B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TRANSACRA POSTERIOR VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
880	810845B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TRANSACRA POSTERIOR VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
881	810846B	ARTRODESIS INTERSOMATICA INTERESPINOSA POSTERIOR VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
882	810847B	ARTRODESIS INTERSOMATICA INTERESPINOSA POSTERIOR VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
883	810848B	ARTRODESIS INTERSOMATICA INTERESPINOSA POSTERIOR VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
884	810849B	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA VIA POSTEROLATERAL DE UNA VERTEBRA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
885	810850B	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA VIA POSTEROLATERAL MAS DE UNA VERTEBRA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
886	810851B	ARTRODESIS INTERFACETARIA POSTERIOR VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
887	810852B	ARTRODESIS INTERFACETARIA	Honorarios: Neurocirujano	Estancia Hospitalaria		

		POSTERIOR VIA PERCUTANEA	Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Otros insumos		
888	810853B	ARTRODESIS INTERFACETARIA POSTERIOR VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
889	810854B	MANIOBRAS DE MANIPULACION (DESROTACION, TRASLACION, ENTRE OTRAS) DE IMPLANTE VERTEBRAL PARA ALINEACION DE COLUMNA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
890	810901B	REFUSION DE COLUMNA OCCIPITOCERVICAL ANTERIOR O LATERAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
891	810902B	REFUSION DE COLUMNA OCCIPITOCERVICAL POSTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Control Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 días de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
892	810903B	REFUSION DE COLUMNA CERVICAL ANTERIOR O LATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
893	810904B	REFUSION DE COLUMNA CERVICAL POSTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		

894	810905B	REFUSION DE COLUMNA CERVICOTORACICA ANTERIOR O LATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
895	810906B	REFUSION DE COLUMNA CERVICOTORACICA POSTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
896	810907B	REFUSION DE COLUMNA TORACICA ANTERIOR O LATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
897	810908B	REFUSION DE COLUMNA TORACICA POSTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
898	810909B	REFUSION DE COLUMNA TORACOLUMBAR ANTERIOR O LATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
899	810910B	REFUSION DE COLUMNA TORACOLUMBAR POSTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		

			Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica			
900	810915B	REFUSION DE COLUMNA LUMBOSACRA ANTERIOR O LATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
901	810916B	REFUSION DE COLUMNA LUMBOSACRA POSTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
902	810917B	REFUSION DE COLUMNA LUMBOPELVICA ANTERIOR O LATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
903	810918B	REFUSION DE COLUMNA LUMBOPELVICA POSTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	Sononavegador MIDAS Aspirador Ultrasonico Estancia Hospitalaria Monitoreo Intraoperatorio Material Osteosíntesis		
904	890243B	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS				
905	890273B	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA				
906	890274B	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA				
907	890275B	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA PEDIATRICA				
908	890343B	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS				
909	890373B	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA				
910	890374B	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA				
911	890375B	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN				

		NEUROLOGIA PEDIATRICA				
912	890474B	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA				
913	890475B	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA PEDIATRICA				
914	890502B	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)				
915	890503B	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CASO (PACIENTE)				
916	891401B	ELECTROENCEFALOGRAMA CONVENCIONAL Incluye: CON O SIN ELECTRODO NASOFARINGEO				
917	891402B	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO				
918	891502B	REFLEJO NEUROLOGICO PALPEBRAL (ONDAS F O H)				
919	891503B	REFLEJO NEUROLOGICO TRIGEMINO FACIAL				
920	891505B	ESTIMULACIÓN ELÉCTRICA CORTICAL	Lo estipulado en tarifario SOAT			
921	891509B	NEUROCONDUCCION (CADA NERVIO)				
922	891513B	PRUEBA FUNCIONAL DE RESPUESTA A MEDICAMENTOS	TEST DE LEVODOPA			
923	891701B	ESTUDIO FISIOLOGICO DEL SUENO (ESTUDIO POLISOMNOGRAFICO SIN OXIMETRIA)				
924	891702B	ESTUDIO POLISOMNOGRAFICO COMPLETO (CON OXIMETRIA)				
925	891703B	POLISOMNOGRAMA EN TITULACION DE DISPOSITIVO MEDICO Incluye: CPAP, BPAP U ORTESIS DE AVANCE MANDIBULAR, ENTRE OTROS				
926	891901B	MONITORIZACION ELECTROENCEFALOGRAFICA POR VIDEO Y RADIO				
927	891902B	MONITORIZACIÓN INTRAOPERATORIA DEL SISTEMA NERVIOSO Incluye: MONITOREO CORTICAL, SUBCORTICAL Y DE VÍAS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL O PERIFÉRICO, ENTRE OTRAS	Honorarios de: Neurofisiólogo Equipo de Monitoreo Neurofisiológico Electrodos y/o insumos para monitoreo electrofisiológico			
928	930860B	ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)				
929	S11101B	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD BAJA, HABITACION UNIPERSONAL				
930	S11102B	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD BAJA, HABITACION BIPERSONAL				
931	S11103B	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD BAJA, HABITACION TRES CAMAS				
932	S11104B	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD BAJA, HABITACION DE CUATRO CAMAS				
933	S11201B	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD MEDIANA, HABITACION UNIPERSONAL				
934	S11202B	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD MEDIANA, HABITACION BIPERSONAL				
935	S11203B	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD MEDIANA, HABITACION TRES CAMAS				
936	S11204B	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD MEDIANA, HABITACION DE CUATRO CAMAS				
937	S11301B	INTERNACION EN SERVICIO DE COMPLEJIDAD ALTA, HABITACION UNIPERSONAL				
938	S11302B	INTERNACION EN SERVICIO DE				

		COMPLEJIDAD ALTA, HABITACION BIPERSONAL				
939	S11303B	INTERNACION EN SERVICIO DE COMPLEJIDAD ALTA, HABITACION TRES CAMAS				
940	S11304B	INTERNACION EN SERVICIO DE COMPLEJIDAD ALTA, HABITACION DE CUATRO CAMAS				
941	S12101B	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL				
942	S12202B	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS PEDIATRICA				
943	S12203B	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS ADULTO				
944	954403B	EVALUACION DEL REFLEJO VESTIBULO OCULO MOTOR ASISTIDO -video head				
945	940701B	ADMINISTRACION [APLICACION] DE PRUEBA NEUROPSICOLOGICA (CUALQUIER TIPO) (CADA UNA)				
946	AUTORIZADO POR CTC)	INSERCION DE BOMBA DE INFUSION TOTALMENTE IMPLANTABLE (PRUEBA DE BOMBA INTRATECAL PARA DOLOR CRÓNICO O ESPASTICIDAD) (ESTE DEBE SER AUTORIZADO POR CTC)	(SERVICIO EQUIVALENTE A COD CUPS 861805) Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
947	AUTORIZADO POR CTC)	PRUEBA DE BOMBA INTRATECAL PARA DOLOR CRONICO O ESPASTICIDAD.	(SERVICIO EQUIVALENTE A INSERCION DE CATETER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL PARA INFUSION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA O PALIATIVA COD CUPS 039001) Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
948	AUTORIZADO POR CTC)	RETANQUEO Y REPROGRAMACION DE BOMBA INTRATECAL SIN MEDICAMENTO. (ESTE DEBE SER AUTORIZADO POR CTC)	(SERVICIO EQUIVALENTE A CUPS 861903) Incluye Kit de relleno (si no requiere kit de relleno se descuentan 250.000 al momento de la facturación)			
949	AUTORIZADO POR CTC)	REVISION O REPROGRACION DE DISPOSITIVO DE INFUSION. (ESTE DEBE SER AUTORIZADO POR CTC)	(SERVICIO EQUIVALENTE A CUPS 861904)			
950	AUTORIZADO POR CTC)	PROGRAMACION ELECTRODOS INTRACEREBRAL 1RA VEZ. (ESTE DEBE SER AUTORIZADO POR CTC)	(SERVICIO EQUIVALENTE A CUPS 039601 PROGRAMACION O REPROGRAMACION DE ESTIMULADOR ELECTRICO NO CARDIACO)			
951	AUTORIZADO POR CTC)	PROGRAMACION ELECTRODOS INTRACEREBRAL CONTROL. (ESTE DEBE SER AUTORIZADO POR CTC)	(SERVICIO EQUIVALENTE A CUPS 039601 PROGRAMACION O REPROGRAMACION DE ESTIMULADOR ELECTRICO NO CARDIACO)			
952	AUTORIZADO POR CTC)	INYECCIÓN DE ANESTESIA DENTRO DE NERVIO CRANEAL CON FIN ANALGÉSICO (BLOQUEO SUBOCCIPITAL). (ESTE DEBE SER AUTORIZADO POR CTC)	(SERVICIO EQUIVALENTE A CUPS 048102) "Honorarios: Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica"			
953	AUTORIZADO POR CTC)	LAMINECTOMIA. (ESTE DEBE SER AUTORIZADO POR CTC)	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico,	Estancia Hospitalaria Otros insumos		

			Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
954	AUTORIZADO POR CTC)	RIZOTOMIA FACETARIA. (ESTE DEBE SER AUTORIZADO POR CTC)	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
955	AUTORIZADO POR CTC)	RIZOTOMIA BILATERAL FORAMINAL. (ESTE DEBE SER AUTORIZADO POR CTC)	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica			
956	890297B	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES DE PSICOLOGIA				
957	890397B	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES DE PSICOLOGIA				
958	881701B	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS				
959	891000B	PRUEBA DEL AMOBARBITAL INTRACAROTIDEO [WADA] SOD	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neuropsicologo, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	Estancia Hospitalaria Otros insumos		
960	930102B	PRUEBA COGNITIVA (CADA UNA)				
961	930103B	EVALUACIÓN DEL COMPONENTE COGNITIVO				
962	940101B	ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE PRUEBA DE INTELIGENCIA (CUALQUIER TIPO) (CADA UNA)				
963	940201B	ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE PRUEBA DE PERSONALIDAD (CUALQUIER TIPO) (CADA UNA)				
964	940301B	EVALUACIÓN EN ALTERACIONES EMOCIONALES (AFECTIVAS) O DE CONDUCTA				
965	940302B	ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE PRUEBA EN ALTERACIONES EMOCIONALES (AFECTIVAS) O DE CONDUCTA				
966	940901B	DETERMINACIÓN DEL ESTADO MENTAL POR PSICOLOGÍA				
967	944301B	TERAPIA DE REHABILITACIÓN COGNITIVA				
968	861411B	INYECCIÓN DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULÍNICA)				
969	930807B	ELECTROMIOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS				
970	890285B	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA PEDIATRICA				
971	890385B	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA PEDIATRICA				

OTRAS CONDICIONES VERIFICABLES

ITEM	CONDICIONES DEL SERVICIO	OFRECE	
		SI	NO
1	Efectuar la Prestación del Servicio de acuerdo a los protocolos establecidos técnica y científicamente en el ámbito nacional consignados en el acuerdo No. 002 por el cual se establece el plan de servicios de sanidad militar y policial.		
2	Prestar los servicios durante el plazo de ejecución del contrato de acuerdo a lo informado en el portafolio de servicios y de acuerdo a la oferta presentada, los cuales hacen parte integral del presente documento.		
3	Prestar los servicios sin ningún tipo de discriminación y con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano, profesional, tecnólogo y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, la moral y las buenas costumbres.		
4	**El CONTRATISTA** debe permitir el acceso a los Auditores de la Policía Nacional, así mismo permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley y permitirle realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante verificaciones periódicas a la institución, verificando las condiciones locativas, y el recurso humano disponible para el desarrollo del presente contrato.		
5	Atender al Usuario de acuerdo con la orden de servicios expedida por el médico de referencia y Contra-referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, previa presentación del carné de la Policía y el documento de identificación DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS, CASO CONTRARIO SE GLOSARÁ LA CUENTA.		
6	El **CONTRATISTA** se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros Cinco (05) días del mes siguiente en la Oficina Central de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, acompañada de la siguiente información □ Fecha de prestación del servicio. □ Relación de los pacientes atendidos con número de identificación. □ Procedimientos realizados de acuerdo al objeto del contrato. □ Presentar Factura que cumpla con los requisitos legales vigentes, así como todos los documentos que soporten los eventos facturados en la misma, acompañadas de la fotocopia del documento de identidad del usuario y carné. Fotocopia de los soportes de la prestación de cada uno de los servicios facturados.		
7	El CONTRATISTA dará respuesta oportuna a las glosas realizadas por el Auditor de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud.		
8	El **CONTRATISTA** designará un funcionario, para que en coordinación con el Supervisor del Contrato vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presentan relacionados con la referencia y contrarreferencia de usuarios, asignación de citas, oportunidad, precisión de exámenes, procedimientos y todos aquellos que se presentan durante la ejecución del contrato. Diligenciar la siguiente información: Nombre, Teléfonos y Correo electrónico:		
9	Informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información estudiará la viabilidad de adicionar el contrato.		
10	EL **CONTRATISTA** debe garantizar lo ofertado en la propuesta presentada, durante la ejecución del contrato.		
11	El **CONTRATISTA** debe responder por la prestación de los servicios objeto del presente contrato y en el caso de que en un momento dado no pueda prestar alguno de ellos, deberá informar a la Jefatura de Sanidad, pero garantizará la prestación del servicio a los usuarios.		
12	Debe realizar los trámites para la legalización del contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato.		
13	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Ley 828 de julio 10 de 2003 y de la Ley 100 de 1993; para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el Representante Legal y revisor fiscal, conforme a las normas pertinentes estuviera obligado.		
14	Cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y las normas generales vigentes.		
15	El **CONTRATISTA** debe implementar y mantener activo el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, en cumplimiento de lo definido en el Decreto 1011 de 2006.		
16	Presentar guías de manejo actualizadas para las patologías del sistema nervioso central en la población adulta e infantil, lo cual servirá de soporte para el proceso de referencia durante la ejecución del contrato.		
17	El **CONTRATISTA** presentara la totalidad de las facturas de los servicios realizados en el mes vencido, lo anterior para llevar una ejecución del contrato más efectiva.		

18	**TODA ORDEN MEDICA QUE SEA REMITIDA POR LA IPS CONTRATADA CON DESTINO PARA LA OFICINA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3 DEBERÁ SER DILIGENCIADA ADECUADAMENTE CON EL INGRESO DE LOS CÓDIGOS CUPS – SANIDAD POLICIA (ACUERDO 002/2001) EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE INTEROPERABILIDAD Y ESTANDARIZACIÓN DE DATOS UTILIZANDO PARA TAL EFECTO**.		
19	Si dentro del proceso de atención el medico especialista de la IPS contratada, observa que el servicio se encuentra fuera del Plan de Beneficios de la Policía Nacional, en la misma consulta se realizara el diligenciamiento del formato CTC, el cual se debe radicar en la ventanilla de la Regional de Aseguramiento en salud No. 3.		
20	Designar un coordinador médico quien cumplirá las funciones de interlocutor entre el contratista y los médicos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, para resolver las inquietudes médicas que se presenten. Diligenciar la siguiente información: Nombre, Teléfonos y Correo electrónico:		
21	El **CONTRATISTA** mediente escrito dirigido a la regional de aseguramiento No.3 informara que cuenta con los protocolos (NUEROLOGIA) para la realización de todos los servicios o estudios ofertados y estos estarán dispuestos para cualquier verifiacion.		
22	Los usuarios que requieren Juntas médicas para definir procedimientos quirúrgicos, implantes de dispositivos médicos (bombas o estimuladores para el dolor), la IPS debe notificar la fecha y hora de la junta médica a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, lo anterior para realizar acompañamiento a la IPS en la junta médica.		
23	El **CONTRATISTA** deberá presentar el portafolio de servicios que relacione capacidad instalada, servicios de salud ofertados habilitados e inscritos en el de registro de prestadores de servicios de salud de la secretaria de salud del Departamento de Risaralda, líneas telefónicas disponibles de referencia y contra referencia y de información al usuario, dentro de este deben estar contemplados los siguientes requisitos: El oferente debe presentar en la propuesta una sede plenamente identificada de acuerdo a la Ley 140 de 1994. Requisitos para la atención de servicio - Horarios de Atención - Modalidad para la asignación de citas (Telefónica y/o Presencial, correo electrónico) - Entrega de instrucciones de preparación para procedimientos - Entrega de resultados - Entrega de copia de servicios prestados (incluye epicrisis o formato de contrarreferencia) - Dirección y teléfonos (Fijos y/o móviles) en donde puedan localizarse para la programación de servicios por parte de referencia en casos de solicitarles servicios prioritarios o en caso de urgencias. - Debe presentar el modelo de atención en salud junto con la propuesta		
24	Para los no incluye insumos especiales, materiales o equipos especiales para estos excluyes se acepta una intermediación máxima del 12% y siempre se debe tener el aval de referencia y contrareferencia de Sanidad Policía, para dicho aval se debe enviar mínimo 2 cotizaciones o informar a referencia la exclusividad del insumo o material, para su aval.		
25	Si el **CONTRATISTA** que desarrolla la hospitalización u otro servicio con un aliado estratégico, deberá informar mediante escrito firmado por las partes (representante legal de quien presenta la propuesta y el aliado estratégico) que prestaran el servicio objeto contratar, y que responderán según sea su grado por las controversias que se presente (se debe anexar también certificación de habilitación del servicio del aliado estratégico ejemplo (internación).		
26	El **CONTRATISTA** mediante escrito informara el cumplimiento de lo establecido en la Directiva Administrativa Permanente No. 001 del de 2019 “DIRECTRICES PARA LA EXPEDICIÓN Y REGISTRO DE LAS EXCUSAS DEL SERVICIO POR INCAPACIDAD MÉDICA O LICENCIA POR MATERNIDAD Y PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL EXCUSADO DEL SERVICIO		

GRUPO 2
CUPS OBLIGATORIOS

ÍTEM	CÒDIGOS CUPS	DESCRIPCIÒN	CANTIDAD	OFRECE	NO OFRECE
1	890274B	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	1		
2	890275B	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	1		

3	890374B	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	1		
4	890375B	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	1		
5	890502B	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)	1		
6	891402B	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	1		
7	891703B	POLISOMNOGRAMA EN TITULACIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO Incluye: CPAP, BPAP U ORTESIS DE AVANCE MANDIBULAR, ENTRE OTROS	1		
8	891702B	ESTUDIO POLISOMNOGRAFICO COMPLETO (CON OXIMETRIA)]	1		
9	891801B	PRUEBAS DE LATENCIA MÚLTIPLE DE SUEÑO	1		
10	891901B	MONITORIZACIÓN ELECTROENCEFALOGRAFICA POR VIDEO Y RADIO VALOR POR HORA	1		
11	861411B	INYECCIÓN DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULÍNICA)	1		
12	048102B	INYECCION DE ANESTESIA DENTRO DE NERVIO CRANEAL CON FIN ANALGESICO	1		

CUPS OPCIONALES (Se tienen en cuenta para evaluación técnica)

ÍTEM	CÒDIGOS CUPS	DESCRIPCIÒN	CANTIDAD	OFRECE	NO OFRECE
1	890474B	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	1		
2	891509B	NEUROCONDUCCIÓN (CADA NERVIO)	1		
3	930860B	ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	1		
4	891511B	PRUEBA DE ESTÍMULO REPETITIVO [LAMBERT]	1		
5	891502B	REFLEJO NEUROLOGICO PALPEBRAL (ONDAS F O H))	1		
6	891530B	POTENCIALES EVOCADOS SOMATOSENSORIALES (CADA EXTREMIDAD)	1		
7	952302B	POTENCIALES VISUALES EVOCADOS MONOFOCALES CADA LADO	1		
8	952303B	POTENCIALES VISUALES EVOCADOS MULTIFOCALES CADA LADO	1		
9	954629B	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA CON CURVA FUNCION INTENSIDAD - LATENCIA CADA LADO	1		

OTRAS CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

ITEM	CONDICIONES DEL SERVICIO	OFERTA	NO OFERTA
1	Efectuar la Prestación del Servicio de acuerdo a los protocolos establecidos técnica y científicamente en el ámbito nacional consignados en el acuerdo No. 002 por el cual se establece el plan de servicios de sanidad militar y policial. Y el “Modelo de Atención (MATIS)		
2	Prestar los servicios durante el plazo de ejecución del contrato de acuerdo a lo informado en el portafolio de servicios, en las instalaciones de acuerdo a los pliegos de condiciones y de acuerdo a la oferta presentada, los cuales hacen parte integral del presente documento.		
3	Prestar los servicios sin ningún tipo de discriminación y con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano, profesional, tecnólogo y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, la moral y las buenas costumbres.		
4	**El CONTRATISTA** debe permitir el acceso a los Auditores de la Policía Nacional, así mismo permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley y permitirle realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante verificaciones periódicas a la institución, verificando las condiciones locativas, y el recurso humano disponible para el desarrollo del presente contrato.		
5	Atender al Usuario de acuerdo con la orden de servicios expedida por el médico de referencia y Contra referencia de cada unidad prestadora (Risaralda, Caldas, Quindío) según sea el caso, previa presentación del carné de la Policía y el documento de identificación DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS, CASO CONTRARIO SE GLOSARÁ LA CUENTA.		
6	El CONTRATISTA se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros cinco (05) días calendario del mes siguiente en la Oficina Central de Cuentas de cada unidad prestadora (Risaralda, Caldas, Quindío) según sea el caso, acompañada de la siguiente información:		

	1. Fecha de prestación del servicio. 2. Relación de los pacientes atendidos con número de identificación. 3. Procedimientos realizados de acuerdo al objeto del contrato. 4. Presentar Factura que cumpla con los requisitos legales vigentes, así como todos los documentos que soporten los eventos facturados en la misma, acompañadas de la. Fotocopia de los soportes de la prestación de cada uno de los servicios facturados.		
7	El **CONTRATISTA** dará respuesta oportuna a las glosas realizadas por el Auditor de Cuentas de cada unidad prestadora (Risaralda, Caldas, Quindío) según sea el caso		
8	El **CONTRATISTA** designará un funcionario, para la coordinación con el Supervisor del Contrato, vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presenten e informe cuando el contrato este en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información estudiará la viabilidad de adicionar el contrato. Diligenciar la siguiente información: Nombre Teléfonos Correo electrónico		
9	Presentar en medio magnético en archivo Excel la relación de los servicios habilitados y contratados utilizando los códigos únicos de procedimientos en salud (CUPS), con el respectivo valor según tarifa pactada. Este archivo se presentará a máximo a los 3 días de adjudicado junto con las pólizas de cumplimiento y calidad.		
10	EL **CONTRATISTA** debe garantizar lo ofertado en la propuesta presentada, durante la ejecución del contrato.		
11	El **CONTRATISTA** debe responder por la prestación de los servicios objeto del presente contrato y en el caso de que en un momento dado no pueda prestar alguno de ellos, deberá informar a la Jefatura de Sanidad, pero garantizará la prestación del servicio a los usuarios.		
12	Debe realizar los trámites para la legalización del contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato.		
13	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Ley 828 de julio 10 de 2003 y de la Ley 100 de 1993; para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el Representante Legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.		
14	El contratista se compromete a formular de acuerdo al vademécum oficial de la Policía Nacional. – Acuerdo 052 de 2013) y la malla de pertinencia y/o el que se encuentre vigente. Cuando por la condición médica del paciente sea necesario prescribir medicamentos no incluidos en el pos, se deberá diligenciar el formato de la Junta de Evaluación de Medicamentos, el diligenciamiento de este documento deberá realizarse dentro de la misma atención en el formato establecido por el prestador, siempre y cuando este formato conserve toda la información que requiere la Policía Nacional Dirección de Sanidad y en todo caso no deben generar una orden adicional para su expedición, teniendo en cuenta que la Policía Nacional pertenece al régimen especial. Y radicar en la ventanilla de cada Unidad Prestadora de Salud (Caldas – Quindío – Pereira)		
15	Los costos por atención de los eventos adversos, generados durante la prestación de un servicio, correrán por cuenta del prestador cuando en el análisis se evidencie que son de responsabilidad de la IPS, Entendido el evento adverso como se estipula en la Resolución 4816 del 27 de noviembre de 2008 “Daño no intencionado al paciente, que ocurre como consecuencia de la utilización de un dispositivo médico”. La oficina de garantía y calidad realizará los respectivos tramites, de lo aquí consagrado.		
16	Los procedimientos propuestos se deben realizar bajo los protocolos y guías alopáticas, universalmente aceptadas para los procedimientos y tratamientos requeridos y basados en la evidencia y avalados por el Área referencia de la regional de aseguramiento		
17	El oferente atenderá a los usuarios con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios a contratar, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro y durante el transcurso del presente contrato, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden jurídico y público, las buenas costumbres y la moral profesional.		
18	Para tramitar la autorización del servicio se compromete los oferentes a anexar: a) Resumen Completo de la atención que origina la solicitud de servicio en computador y/o a mano en caligrafía completamente legible, incluyendo firma del profesional con sello del mismo; ante la no prestación del servicio ofrecido se incurrirá en incumplimiento lo que será causal de aplicación de las cláusulas de incumplimiento establecidas en el contrato. b) Obligatoriamente se tiene que incluir CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN de la Central de Autorizaciones Oficina de Referencia-Contra referencia de La Regional de Aseguramiento en Salud N°3, sin el cual no será válida la autorización del facilitador. La I.P.S. ganadora de esta Oferta se comprometen a no pedir a los usuarios (afiliados y/o beneficiarios) fotocopia de los documentos soporte; dichos documentos deberán ser fotocopiados por el personal de la I.P.S. y con cargo a ella, en Cumplimiento del Decreto Ley Anti trámites # 019 de 2012.		
19	Para prestar los SERVICIOS PROGRAMADOS por parte de personal del Contratista, se pedirá al usuario entregar orden de servicio legible en original, firmada y sellada por el médico tratante la cual debe especificar la ayuda diagnóstica, la complementación terapéutica y/o el procedimiento a realizar de acuerdo con el objeto del contrato, el diagnóstico y el resumen de la atención que apoye el servicio solicitado según padecimiento del enfermo remitido, incluido el CUPS respectivo del servicio a prestar y la Orden del Facilitador que incluirá Código de Autorización expedido por el profesional Médico de Central de Autorizaciones - Oficina de Referencia contra referencia del Área de Sanidad Caldas, única dependencia facultada para Autorizar la		

	prestación del servicio de salud es la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, o quien haga sus veces, y quienes en cumplimiento del proceso pertinente verificarán: derechos en Policía Caldas, la no existencia de multiafiliaciòn al Sistema de Seguridad Social y la pertinencia del servicio.		
20	El Oferente deberá presentar el portafolio de servicios que relacione capacidad instalada, servicios de salud ofertados habilitados e inscritos en el de registro de prestadores de servicios de salud de la secretaria de salud del Departamento de Caldas, líneas telefónicas disponibles de referencia y contra referencia y de información al usuario, dentro de este deben estar contemplados los siguientes requisitos: El oferente debe presentar en la propuesta una sede plenamente identificada de acuerdo a la Ley 140 de 1994. Requisitos para la atención de servicio • Horarios de Atención • Modalidad para la asignación de citas (Telefónica y/o Presencial, correo electrónico o página web) • Entrega de instrucciones de preparación para procedimientos • Entrega de resultados • Entrega de copia de servicios prestados (incluye epicrisis o formato de contra referencia) • Dirección y teléfonos (Fijos y/o móviles) en donde puedan localizarse para la programación de servicios por parte de referencia en casos de solicitarles servicios prioritarios o en caso de urgencias. • Debe presentar el modelo de atención en salud junto con la propuesta		
21	La oferta deberá brindar servicios con todos los atributos de la calidad como: oportunidad, suficiencia, pertinencia, racionalidad, accesibilidad, continuidad, seguridad, integralidad y eficiencia científica y técnica; así como proporcionar satisfacción al usuario		
22	Análisis del impacto Ambiental: “El oferente deberá cumplir con todas las políticas que reglamentan el adecuado manejo de los diferentes residuos hospitalarios y de su disposición final, en cumplimiento con la normatividad ambiental así: □ Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental “SINA” y se dicta otras disposiciones. □ Ley 253 de 1995: Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea, sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989. □ Decreto 1609 de 2002: expedido por el Ministerio de Transporte. “Transporte de Mercancías Peligrosas en Carretera”. □ Decreto 4741 del 30 de Diciembre de 2005 expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda Territorial. “Por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión Integral”. □ Ley 1252 de 2008: (noviembre 27) Diario Oficial No. 47.186 de 27 de noviembre de 2008, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones”. O las normas que modifiquen o regulen el tema.		
23	El Contratista deberá contar con la Constancia de Inscripción en el Registro Especial de Prestadores expedido por la Secretaría de Salud vigente al momento de la presentación su propuesta y si dentro del proceso contractual vence se debe actualizar.		
24	De acuerdo a la conducta medica expedida por La Regional de Aseguramiento en Salud N°3 o red externa, debe ser realizada por el especialista indicado, queda totalmente prohibido que la conducta sea realizada por otra especialidad o por estudiantes, de no cumplir a cabalidad con la presente condición, será objeto de glosa.		
25	El contratista informara cualquier novedad en la prestación de servicios o cualquier remisión a los correos disan.rase3-aut@policia.gov.co, decal.upres-rco@policia.gov.co celular 3505588095. Para las novedades en las autorizaciones por la codificación, cantidades o ajustes que requiere la autorización, la IPS contratada debe analizar la información con su área de atención al usuario o responsable y de inmediato tomar contacto con las oficinas de atención del usuario de la policía nacional para su respectivo ajuste. Con el fin de evitar reprocesos o devolución del usuario. Atención del usuario: Pereira = 3217102182 Caldas = 3505588772 Lo anterior en armonía al principio “*Pro homine. Las autoridades y demás actores del sistema de salud, adoptarán la interpretación de las normas vigentes que sea más favorable a la protección del derecho fundamental a la salud de las personas*;		
26	Reportar al **supervisor del contrato** los indicadores de la Resolución 256 de 2015, Resolución 1552 de 2013, así como los Indicadores de calidad en la prestación de servicios, definidos en el Sistema de Información para la Calidad del SOGC, así como el reporte mensual de los siguientes indicadores en medio físico o magnético mediante correo electrónico que contenga la información solicitada al correo institucional decal.espco-gca@policia.gov.co TOTAL DE CONSULTA MEDICINA ESPECIALIZADA % DE INASISTENCIA EN CONSULTA OPORTUNIDAD EN LA CITA DE CONSULTA MEDICINA ESPECIALIZADA (DIAS): SUMATORIA TOTAL DE LOS DÍAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA LA CUAL EL PACIENTE SOLICITA CITA PARA SER ATENDIDO EN LA CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA Y LA FECHA PARA LA CUAL ES ASIGNADA LA		

	CITA / NUMERO TOTAL DE CONSULTAS MEDICAS ESPECIALIZADAS ASIGNADAS EN LA INSTITUCIÓN.		
27	El oferente mediante escrito informara el cumplimiento de lo establecido en la Directiva Administrativa Permanente No. 001 del de 2019 "DIRECTRICES PARA LA EXPEDICIÓN Y REGISTRO DE LAS EXCUSAS DEL SERVICIO POR INCAPACIDAD MÉDICA O LICENCIA POR MATERNIDAD Y PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL EXCUSADO DEL SERVICIO.		
28	Abstenerse de emitir fórmulas o solicitudes de servicios, que sean improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será el soporte de estas solicitudes.		
29	Toda orden médica que sea remitida por la IPS contratada con destino para la oficina de referencia y contra referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 deberá ser diligenciada adecuadamente con el ingreso de los códigos CUPS – Sanidad Policía (acuerdo 002/2001) en cumplimiento de los principios de interoperabilidad y estandarización de datos utilizando para tal efecto.		
30	Para los servicios ambulatorios contratados, prestarlos mediante autorización del módulo SISAP WEB generada por el nodo de referencia y contra referencia del Establecimiento Policial.		
31	La IPS contratada, por ningún medio le solicitara a los usuarios de Sanidad de la Policía, DINERO para el PAGO de servicios de salud, cuando la IPS observe medicamente es pertinente, un servicio o medicamento se debe ordenarlo de acuerdo a lo establecido en el contrato y llegado el caso el servicio no esté en el POS de la Policía, se debe diligenciar el formato CTC.		
32	Designar un profesional de salud quien cumplirá las funciones de interlocutor entre el contratista y los médicos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, para resolver las inquietudes médicas que se presenten. Diligenciar la siguiente información: Nombre: Teléfonos: Correo electrónico:		
33	Designar un profesional de atención al Usuario quien se encargar de interactuar con el funcionario de atención al usuario del asegurador, para asignar citas, procedimientos y demás requerimientos de fallos judiciales y PQRS que se presenten ante el asegurador, resolviendo de fondo en las próximas 24 horas después del requerimiento o de forma inmediata si la situación así lo amerita. Deberá indicar Nombre: Cargo: Teléfonos: Correo electrónico:		
34	Realizar los trámites de legalización del Contrato los cuales corresponden a la firma por ambas partes y a la expedición del Registro Presupuestal lo cual cuenta a partir del momento en que el contrato se firme por ambas partes, para lo cual el oferente debe presentarse en las instalaciones de la Oficina de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, ubicada en la Calle 94 sector Villa Olímpica Frente a Expo futuro de la Ciudad de Pereira para la firma del mismo.		
35	Una vez agotado el presupuesto, el oferente se compromete con la Unidad Prestadora de Salud Caldas a no continuar prestando los servicios objeto del contrato, salvo que se trate de un caso de urgencia debidamente justificado, de acuerdo con la normatividad vigente. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados.		
36	Informar por escrito al grupo administrativo y financiero – de la Regional de Aseguramiento No 3, cuando se haya ejecutado el (50%) y (70%) del valor del contrato. Una vez recibida esta comunicación la Jefatura estudiará la viabilidad de adicionar el contrato.		
37	Responder laboralmente por la vinculación del personal que contrate o que se requiera para la ejecución del presente Contrato.		
38	En caso de presentarse inconvenientes que puedan afectar la ejecución del respectivo contrato, el oferente informará por escrito, al supervisor del contrato, en las siguientes 24 horas la novedad ocurrida.		
39	El oferente deberá garantizar la oportunidad de la asignación de citas con la especialidad de neurología y programación de procedimientos en un plazo máximo de 30 días calendario.		

ANEXO No 2.1

CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIFICACIÓN

CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIFICACIÓN (500 PUNTOS) Como condiciones técnicas adicionales de calificación se tendrá en cuenta: ***(obligatorio dilengencimiento y envio en la propuesta)***

OPORTUNIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE CITAS Y REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. (**100 puntos):** El comité evaluador asignará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla, acorde a la oferta que realice la entidad sobre la oportunidad en la asignación de citas y realización de procedimientos, este aspecto aparte de ser calificable se verificará durante la visita técnica, a la propuesta que NO ofrezca alguno de los Criterios se le otorgará cero (0) puntos.

(Marcar con X su opción)

ITEMS	CRITERIOS	CANTIDAD	OFRECE	NO OFRECE	PUNTAJE
1	Oportunidad en la asignación de Consulta externa especializada por primera vez, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	1 a 5 días hábiles.			**15**
		6 a 10 días hábiles.			10
		11 a 15 días hábiles.			5
2	Oportunidad en la asignación de Consulta especializada de control, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	1 a 5 días hábiles.			**15**
		6 a 10 días hábiles.			10
		11 a 15 días hábiles.			5
3	Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	15 a 20 días hábiles.			**35**
		20 a 25 días hábiles.			10
		25 a 30 días hábiles			5
4	Oportunidad en la asignación de cita para la realización de exámenes de ayuda diagnósticas, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	1 a 5 días hábiles.			**15**
		6 a 10 días hábiles.			10
		11 a 15 días hábiles.			5
5	Mayor cantidad de servicios y especialidades ofertados en instalaciones propias. (VERIFICACIÓN DE PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEL ECO)	Entidad que ofrezca más servicios y especialidades en instalaciones propias.			**20**
		Entidad que ofrezca menos servicios y especialidades en instalaciones propias			0

CANTIDAD DE SERVICIOS OFERTADOS (250 PUNTOS): El comité evaluador tendrá en cuenta la mayor cantidad de servicios que el oferente brinde, y a esa oferta se le asignará un total 250 puntos.

Para las demás ofertas se aplicará la siguiente formula:

$$\text{Mayor cantidad de ítems ofrecidos} = \frac{\text{Cantidad de ítems ofertados}}{\text{Cantidad de ítems requeridos}} \textbf{ x 250}$$

Este aspecto tiene un puntaje máximo de **250 puntos,** se verificará en el **Anexo 2.2** Condiciones Técnicas

OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN (145 PUNTOS): El comité evaluador asignará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla, acorde a la propuesta que realice la entidad en cuanto a la oferta de especialidades y/o subespecialidades que ostente el oferente con relación al objeto a contratar, este aspecto aparte de ser calificable se verificará durante la verificacion técnica, así mismo se evaluara con los soportes académicos anexados en la propuesta, se evaluara asignándose veinticinco (28) puntos, a la propuesta que ofrezca el ítem solicitado y cero (0) puntos a quien no lo ofrezca.

(Marcar con X su opción)

ITEMS	CRITERIOS	CANTIDAD	OFRECE	NO OFRECE	PUNTAJE
1	NEUROLÓGIA	1 a 5 días hábiles.			**29**

		6 a 10 días hábiles.			15
		11 a 15 días hábiles.			3
2	NEUROCIRUGÍA	1 a 5 días hábiles.			**29**
		6 a 10 días hábiles.			15
		11 a 15 días hábiles.			3
3	CLÍNICA DEL DOLOR	1 a 5 días hábiles.			**29**
		6 a 10 días hábiles.			15
		11 a 15 días hábiles.			3
4	NEUROPEDIATRIA	1 a 5 días hábiles.			**29**
		6 a 10 días hábiles.			15
		11 a 15 días hábiles.			3
5	PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPETUTICOS	8 a 10 días hábiles.			**29**
		10 a 12 días hábiles.			10

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (5 puntos): Ley 816 de 2003 “por la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”

El oferente diligenciará el siguiente cuadro **Apoyo a la Industria Nacional,** en el que se relacionará la procedencia de cada uno de los ítems ofertados así:

Ley 816 de 2003 “por la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”

Tratándose de servicios, se aplicará lo siguiente:

100 % PERSONAL DE ORIGEN NACIONAL	PERSONAL DE ORIGEN EXTRANJERO Y NACIONAL	PERSONAL EXTRANJERO SIN NACIONAL
5 Puntos	3 Puntos	0 Puntos

VERIFICACION TECNICA (500 Puntos) ESTE FACTOR ES DE OBLIGATORIO DILIGENCIMIENTO

El oferente mediante documento independiente firmado por el representante legal, indicara el ofrecimiento en OPORTUNIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE CITAS, Y PROCEDIMIENTOS, de acuerdo a los siguientes criterios con el fin de ser acreedor a los puntajes discriminados a continuación:

(Marcar con X su opción)

ITEMS	CRITERIOS	CANTIDAD	OFRECE	PUNTAJE
1	Oportunidad en la asignación de Citas con especialistas, una vez autorizada por la Regional de Aseguramiento en Salud N°3.	1 a 10 días hábiles.		**60**
		11 a 15 días hábiles.		50
		Mayor a 16 días hábiles.		25
2	Oportunidad en la asignación de cita de procedimientos diagnostico o terapéuticos, una vez autorizada por la Regional de	1 a 10 días hábiles.		**60**
		11 a 15 días hábiles.		50

	Aseguramiento en Salud N°3.	Mayor a 16 días hábiles.		25
3	CUPS adicionales en la oferta	9 CUPS		**90**
		5 CUPS		50
		3 CUPS		25
4	Herramientas para el acceso a la asignación de citas	Call center + plataforma digital + presencial en IPS		**80**
		Plataforma digital + presencial en IPS		50
		Presencial en IPS		25

4.1.2 MEJOR CAPACIDAD INSTALADA. (200 puntos)

Ítem	Descripción	Factor	Cantidad	Puntaje
1	Capacidad instalada de la IPS que realiza la propuesta (este factor evaluará cantidad de consultorios, cantidad de salas para procedimientos modo asignación de citas, número de equipos) Nota: el comité técnico debe verificar la información entregada por IPS	Cantidad de consultorio		**200**
		Cantidad de salas de procedimientos		
		Número de operadores o personas asignadores de citas		
		Número de equipos para procedimientos (anexar hojas de vidas de los equipos)		

<u>Para este factor el comité verificara la capacidad instalada y logística de las empresas que se presentan y otorgara el puntaje a quien mejor capacidad presente.</u>

1. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (5 Puntos)

Ley 816 de 2003 “por la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”
Tratándose de servicios, se aplicará lo siguiente:
El oferente diligenciará la tabla **Apoyo a la Industria Nacional,** en el que se relacionará la procedencia de cada uno de los ítems ofertados así:
Ley 816 de 2003 “por la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”
Tratándose de servicios, se aplicará lo siguiente:

INDIQUE CON UNA X A QUE CASILLA PERTENECE EL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN O INSTITUCIONES		
100 % PERSONAL DE ORIGEN NACIONAL	**PERSONAL DE ORIGEN EXTRANJERO Y NACIONAL**	**PERSONAL EXTRANJERO SIN NACIONAL**
5 Puntos	2 Puntos	1 Puntos

El comité técnico se apoyará con las UPRES (Risaralda, Quindío y Caldas) para la verificación de la instalaciones de los oferentes, con la finalidad de verificar se tenga buenas condiciones las IPS, para la prestación de servicios.

Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas (5 PUNTOS)

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1860 del 2021 *Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas*, se otorgarán **5 PUNTOS** al proponente que cumpla con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1860 del 2021.

ANEXO No 2
INFORMACIÓN ECONÓMICA

Por favor escriba el porcentaje de descuento en la plataforma SECOP II, que ofrece a la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- El oferente deberá presentar el valor que se aplicará en el SECOP II.

- Este anexo es informativo y **NO** deberá ser diligenciado y anexado, si el oferente lo anexa se tendrá en cuenta la oferta económica del SECOP II y no del presente anexo.

- El oferente diligenciará únicamente el porcentaje de descuento, en la Casilla de Cuestionario – CRITERIOS DE SELECCIÓN – EVALUACIÓN ECONÓMICA – Diligenciamiento Porcentaje de Descuento para cada Grupo; el cual será aplicado por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud No.3 **a cada uno de los valores unitarios estimados con IVA incluido en el Anexo No. 2 "Información Económica"**

- Previo cumplimiento de las condiciones de la invitación, la adjudicación del contrato se hará en forma parcial al proponente que ofrezca el mayor puntaje.

- En el caso que la entidad oferte un **CERO PORCIENTO DE DESCUENTO** se entiende que los valores estarán sujetos a las tarifas del precio techo.

GRUPO 1

ITEM	CODIGO CUPS	DESCRIPCION	INCLUYE	VALOR ESTIMADO
1	010101B	PUNCION CISTERNAL, VIA LATERAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	700.000
2	010102B	PUNCION CISTERNAL, VIA MEDIAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	700.000
3	010103B	PUNCION CISTERNAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	700.000
4	010201B	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR A TRAVES DE CATETER PREVIAMENTE IMPLANTADO	Lo estipulado en tarifario SOAT	329.874
5	010202B	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR POR TREPANACION (SIN CATETER)	Lo estipulado en tarifario SOAT	700.000
6	010203B	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR A TRAVES DE UN RESERVORIO	Lo estipulado en tarifario SOAT	329.874
7	010204B	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR, VIA TRANSFONTANELAR	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.599.437
8	010205B	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR	Lo estipulado en tarifario SOAT	330.000
9	010901B	PUNCION SUBDURAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.300.000
10	010902B	OTRA PUNCION CRANEAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.300.000
11	011101B	BIOPSIA OSEA EN CRANEO POR CRANEOTOMIA	Lo estipulado en tarifario SOAT	686.008
12	011102B	BIOPSIA OSEA EN CRANEO POR CRANIECTOMIA	Lo estipulado en tarifario SOAT	686.008

13	011103B	BIOPSIA DE CRANEO	Lo estipulado en tarifario SOAT	686.008
14	011201B	BIOPSIA DE MENINGE, POR CRANEOTOMIA	Lo estipulado en tarifario SOAT	686.008
15	011202B	BIOPSIA DE MENINGE CEREBRAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.000.000
16	011301B	BIOPSIA CERRADA (PERCUTANEA) (AGUJA) DE CEREBRO SimultAneo: AYUDA DE IMAGENES DIAGNOSTICAS (87. - 88.)	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.000.000
17	011302B	BIOPSIA ABIERTA (CRANEOTOMIA) DE CEREBRO Incluye: BIOPSIA DE REGION PINEAL, TALAMO, CEREBELO O TALLO CEREBRAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.700.000
18	011303B	BIOPSIA DE CEREBRO POR TREPANACION	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.700.000
19	011306B	BIOPSIA DE CEREBRO SUPERFICIAL POR ESTEREOTAXIA Incluye: AQUELLA POR LESIONES CORTICALES Y SUBCORTICALES HEMISFERICAS	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.850.000
20	011307B	BIOPSIA DE CEREBRO PROFUNDA POR ESTEREOTAXIA Incluye: AQUELLA EN NUCLEOS DE LA BASE, TALAMO, CEREBELO, TALLO CEREBRAL Y PINEAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.850.000
21	012101B	CRANEALIZACION DE SENO FRONTAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.839.050
22	012102B	INCISION Y DRENAJE DE SENO FRONTAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.839.050
23	012103B	DESFUNCIONALIZACION DE SENO FRONTAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	2.800.000
24	012201B	RETIRO O SUSTITUCION DE ELECTRODO CRANEAL PROFUNDO O INTRAPARENQUIMATOSO	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.920.000
25	012202B	RETIRO O SUSTITUCION DE ELECTRODO EPIDURAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.920.000
26	012203B	RETIRO O SUSTITUCION DE ELECTRODO SUBDURAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.920.000
27	012204B	RETIRO O SUSTITUCION DE ELECTRODO A NERVIO CRANEAL O PERIFERICO	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.920.000
28	012205B	RETIRO O SUSTITUCION DE NEUROESTIMULADOR INTRACRANEAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.920.000
29	012206B	REVISION DE ELECTRODO CRANEAL PROFUNDO O INTRAPARENQUIMATOSO	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.920.000
30	012207B	REVISION DE ELECTRODO EPIDURAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.920.000
31	012208B	REVISION DE ELECTRODO SUBDURAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.920.000
32	012209B	REVISION DE ELECTRODO A NERVIO CRANEAL O PERIFERICO	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.850.000
33	012210B	REVISION DE NEUROESTIMULADOR	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.920.000
34	012300B	REAPERTURA DE CRANEOTOMIA SOD	Lo estipulado en tarifario SOAT	2.900.000
35	012401B	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	3.500.000
36	012402B	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	3.500.000
37	012403B	CRANEOTOMIA (DESCOMPRESIVA O EXPLORATORIA)	Lo estipulado en tarifario SOAT	2.900.000
38	012410B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRANO INTRACRANEAL, POR CRANEOTOMIA SimultAneo: CUALQUIER ESQUIRLECTOMIA (02.0.2.)	Lo estipulado en tarifario SOAT	5.000.000
39	012501B	SECUESTRECTOMIA DE CRANEO, POR	Lo estipulado en tarifario SOAT	$ 900.000

		CRANIECTOMIA Incluye: DESBRIDAMIENTO O CURETAJE (LIMPIEZA) CRANEAL		
40	012502B	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANIECTOMIA	Lo estipulado en tarifario SOAT	$ 4.350.000
41	012503B	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMIA	Lo estipulado en tarifario SOAT	$ 4.350.000
42	012504B	CRANIECTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	$ 2.900.000
43	012505B	CRANIECTOMIA DESCOMPRESIVA BIFRONTAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	$ 2.900.000
44	012506B	CRANIECTOMIA DESCOMPRESIVA HEMISFERICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	$ 2.900.000
45	012507B	CRANIECTOMIA DESCOMPRESIVA EN FOSA POSTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	$ 2.900.000
46	013101B	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	3.293.493
47	013102B	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR TREPANACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	3.293.493
48	013103B	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL EN FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMIA	Lo estipulado en tarifario SOAT	4.100.000
49	013104B	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DRENAJE EXTERNO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	3.293.493
50	013105B	DRENAJE DE ESPACIO SUBARACNOIDEO,	Honorarios de: Neurocirujano Funcional,	2.900.000

		POR DERIVACION CISTO PERITONEAL	Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	
51	013106B	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DERIVACION SUBDURO PERITONEAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	2.900.000
52	013107B	INCISION DE MENINGES CEREBRALES	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.494.148
53	013110B	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL CON REPARO DE SENOS DURALES ROTOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	3.850.000
54	013201B	SECCION DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES) CON ABLACION POR ESTEREOTAXIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	27.930.361
55	013202B	SECCION DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES), POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía. Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	27.930.361
56	013205B	SECCION DEL CUERPO CALLOSO SEGMENTO ANTERIOR (CALLOSOTOMIA) POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía. Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	27.930.361
57	013207B	SECCION DEL CUERPO CALLOSO SEGMENTO POSTERIOR (CALLOSOTOMIA) POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre	27.930.361

			y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía. Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	
58	013209B	SECCION COMPLETA DEL CUERPO CALLOSO (CALLOSOTOMIA) POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica	27.930.361
59	013211B	AMIGDALOHIPOCAMPECTOMIA SELECTIVA (TRACTO CEREBRAL) POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugia, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica	27.930.361
60	013212B	AMIGDALOHIPOCAMPECTOMIA SELECTIVA (TRACTO CEREBRAL) CON ABLACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugia, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica	27.930.361
61	013214B	TRACTOTOMIA LOBAR POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugia, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica	27.930.361
62	013219B	TRACTOTOMIA MESENCEFALICA U OTRA LESION DE TALLO CEREBRAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica, Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, Equipo de Planeación Neurofisiología Intraoperatoria 3 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía, Planeación Quirúrgica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Marco de Estereotaxia, Derechos de Sala Quirúrgica.	39.000.000
63	014103B	TALAMOTOMIA POR ESTEREOTAXIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador	27.930.361

			Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica, Videotelemetría intraoperatoria, 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica	
64	014201B	PALIDOTOMIA POR ESTEREOTAXIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica, Videotelemetría intraoperatoria, 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica	27.930.361
65	014301B	SUBTALAMOTOMIA POR ESTEREOTAXIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica, Videotelemetría intraoperatoria, 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica	27.930.361
66	014401B	LESION EN OTRAS ESTRUCTURAS SUBCORTICALES	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica, Videotelemetría intraoperatoria, 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica	27.930.361
67	015101B	RESECCION TUMOR OSEO, POR CRANEOTOMIA	Honorarios especialistas	4.100.000
68	015102B	RESECCION TUMOR OSEO, POR CRANIECTOMIA	Honorarios especialistas	4.200.000
69	015103B	ESCISION DE LESION CRANEAL	Honorarios especialistas	3.435.372
70	015104B	CORRECCION DE DISPLASIA FIBROSA DEL CRANEO POR CRANIECTOMIA	Honorarios especialistas	4.800.000
71	015201B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA ANTERIOR VIA CRANEOFACIAL ANTERIOR	Honorarios especialistas	6.867.829
72	015202B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO, FOSA ANTERIOR, VIA CRANEOFACIAL ANTEROLATERAL	Honorarios especialistas	7.680.943
73	015203B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO, FOSA ANTERIOR, VIA ANTEROLATERAL Y RINOTOMIA LATERAL	Honorarios especialistas	6.867.829
74	015204B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO, FOSA ANTERIOR, VIA TRANSZIGOMATICA Y TRANSPALATAL	Honorarios especialistas	5.904.715
75	015205B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA	Honorarios especialistas	6.867.829

		BASE DEL CRANEO, FOSA ANTERIOR		
76	015206B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA ANTERIOR VIA ENDONASAL (EXTENDIDA)	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica, 2 Consultas de Control Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, 5 días de manejo intrahospitalario por Neurocirugía, Insumos y Material Médico quirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	19.382.554
77	015301B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA POR CRANEOTOMIA FRONTAL Y OSTEOTOMIA FRONTO ETMOIDAL	Honorarios especialistas	5.904.715
78	015302B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA POR ABORDAJE TRANSMAXILAR	Honorarios especialistas	5.904.715
79	015303B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA POR CRANEOTOMIA GUIADA POR ESTEREOTAXIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica, 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica.	16.000.000
80	015304B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA VIA SUBTEMPORAL Y OSTEOTOMIA ZIGOMATICA	Honorarios especialistas	6.867.829
81	015305B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA VIA SUBFRONTAL EXTENDIDA	Honorarios especialistas	6.867.829
82	015306B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA VIA SUBTEMPORAL	Honorarios especialistas	6.655.263
83	015307B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA VIA PREAURICULAR INFRATENTORIAL Y CERVICOTOMIA	Honorarios especialistas	6.867.829
84	015308B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA VIA SUBFRONTAL	Honorarios especialistas	6.867.829
85	015309B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA POR ORBITOTOMIA LATERAL	Honorarios especialistas	5.904.715
86	015310B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA VIA TRANSESFENOIDAL	Honorarios especialistas	7.194.440
87	015311B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA VIA TRANSESFENOIDAL ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	7.194.440
88	015313B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA VIA ENDONASAL (EXTENDIDA)	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica, 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional, 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio, Derechos de Sala Quirúrgica	23.000.000
89	015314B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA INFRATEMPORAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo,	23.000.000

		TRANSPTERIGOIDEA	Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Control Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
90	015401B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR, VIA EXTREMO LATERAL	Honorarios especialistas	8.368.824
91	015402B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR, VIA FRONTO ORBITO ETMOIDAL	Honorarios especialistas	7.609.917
92	015403B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR, VIA SUBTEMPORAL PREAURICULAR INFRATEMPORAL Y CERVICOTOMIA TRANSMANDIBULAR	Honorarios especialistas	7.609.917
93	015404B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR, VIA TRANSORAL	Honorarios especialistas	7.609.917
94	015405B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR, VIA MAXILOTOMIA EXTENDIDA	Honorarios especialistas	7.609.917
95	015406B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR, VIA TRANSLABERINTICA	Honorarios especialistas	7.609.917
96	015407B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR, VIA TRANSCOCLEAR	Honorarios especialistas	7.609.917
97	015408B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR, VIA FOSA MEDIA	Honorarios especialistas	7.609.917
98	015409B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR, VIA SUBOCCIPITAL RETROMASTOIDEA	Honorarios especialistas	7.609.917
99	015410B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR	Honorarios especialistas	8.368.824
100	015411B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR VIA ENDONASAL (EXTENDIDA)	Honorarios especialistas	8.368.824
101	015412B	RESECCION DE TUMOR O LESION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR VIA TRANSTUBERCULOYUGULAR O TRANSCONDILAR	Honorarios especialistas	8.368.824
102	016101B	RESECCION TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANEOTOMIA	Honorarios especialistas	4.350.000
103	016102B	RESECCION TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANIECTOMIA CON DUROPLASTIA Y CRANEOPLASTIA	Honorarios especialistas	4.700.000
104	016103B	RESECCION DE TUMORES EN MENINGES CEREBRALES	Honorarios especialistas	4.350.000
105	016201B	RESECCION TUMOR DE LA HOZ, POR CRANEOTOMIA Y PLASTIA	Honorarios especialistas	4.700.000
106	016202B	RESECCION TUMORES DE LA HOZ	Honorarios especialistas	4.700.000
107	016401B	DRENAJE DE QUISTE ARACNOIDEO GUIADO POR ESTEREOTAXIA	Honorarios especialistas	4.500.000
108	016402B	RESECCION DE OTRA LESION DE MENINGE CEREBRAL	Honorarios especialistas	4.350.000
109	017001B	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES, POR CRANEOTOMIA	Honorarios especialistas	3.950.000
110	017004B	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES DE FOSA POSTERIOR,	Honorarios especialistas	5.493.417

		POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL		
111	017005B	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES DE FOSA POSTERIOR, GUIADO POR ESTEREOTAXIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
112	017006B	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
113	017201B	RESECCION DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFERICO, POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
114	017202B	RESECCION DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFERICO, POR CRANEOTOMIA OSTEOPLASTICA	Honorarios especialistas	7.189.555
115	017203B	RESECCION DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFERICO, POR CRANEOTOMIA GUIADA POR ESTEREOTAXIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
116	017204B	RESECCION DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFERICO,CON ESTIMULACION CORTICAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
117	017205B	RESECCION VOLUMETRICA DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFERICO,CON ESTEREOTAXIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
118	017206B	RESECCION DE TUMORES	Honorarios especialistas	6.867.829

		SUPRATENTORIALES HEMISFERICOS		
119	017209B	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL SUPRATENTORIAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	2.900.000
120	017301B	RESECCION TUMOR INTRACEREBELOSO, POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	Honorarios especialistas	8.368.824
121	017302B	RESECCION TUMORES INFRATENTORIALES HEMISFERICOS	Honorarios especialistas	8.368.824
122	017303B	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL INFRATENTORIAL	Honorarios especialistas	7.075.579
123	017401B	RESECCION DE LESION O TUMOR DE LINEA MEDIA SUPRATENTORIAL POR CRANEOTOMIA	Honorarios especialistas	8.368.824
124	017403B	RESECCION DE LESION O TUMOR DE LINEA MEDIA SUPRATENTORIALES VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	8.368.824
125	017404B	RESECCION DE LESION O TUMOR DE LA REGION PINEAL VIA SUPRATENTORIAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
126	017405B	RESECCION DE LESION O TUMOR DE LA REGION PINEAL VIA INFRATENTORIAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
127	017501B	RESECCION DE TUMOR DE LINEA MEDIA INFRATENTORIAL, EXTRA AXIAL, POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	Honorarios especialistas	8.368.824
128	017502B	RESECCION DE TUMOR DE LINEA MEDIA INFRATENTORIAL, EXTRA AXIAL, POR CRANEOTOMIA GUIADA POR ESTEREOTAXIA	Honorarios especialistas	8.368.824
129	017504B	RESECCION DE LESIONES EXOFITICAS SOLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	Honorarios especialistas	8.368.824
130	017505B	RESECCION DE LESIONES EXOFITICAS SOLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMIA DE FOSA MEDIA	Honorarios especialistas	8.368.824
131	017508B	RESECCION DE LESIONES SOLIDAS O QUISTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	Honorarios especialistas	8.368.824
132	017509B	RESECCION DE LESIONES SOLIDAS O QUISTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMIA SUBTEMPORAL	Honorarios especialistas	8.368.824
133	017601B	RESECCION DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR CRANEOTOMIA	Honorarios especialistas	7.443.900
134	017603B	RESECCION DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA	Honorarios especialistas	9.000.000
135	017701B	RESECCION DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	Honorarios especialistas	9.197.131

136	017702B	RESECCION DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA	Honorarios especialistas	9.000.000
137	017801B	RESECCION DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LINEA MEDIA POR CRANEOTOMIA	Honorarios especialistas	2.600.000
138	017802B	RESECCION DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LINEA MEDIA	Honorarios especialistas	8.368.824
139	017803B	RESECCION DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LINEA MEDIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
140	017806B	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL DE LINEA MEDIA INTRAVENTRICULAR POR CRANEOTOMIA	Honorarios especialistas	2.600.000
141	018103B	HEMISFERECTOMIA CEREBRAL ANATOMICA POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Equipo de Planeación Neurofisiología Intraoperatoria 3 dias de manejo intrahospitalario por neurocirugía Planeación Quirúrgica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Marco de Estereotaxia Derechos de Sala Quirúrgica	39.000.000
142	018104B	HEMISFERECTOMIA CEREBRAL FUNCIONAL POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Equipo de Planeación Neurofisiología Intraoperatoria 3 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Planeación Quirúrgica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Marco de Estereotaxia Derechos de Sala Quirúrgica	39.000.000
143	018106B	HEMISFEROTOMIA CEREBRAL POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	27.930.361
144	018201B	HEMISFERECTOMIA CEREBELOSA POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Equipo de Planeación Neurofisiología Intraoperatoria 3 dias de manejo	39.000.000

			intrahospitalario por neurocirugía Planeación Quirúrgica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Marco de Estereotaxia Derechos de Sala Quirúrgica	
145	018202B	HEMISFERECTOMIA CEREBELOSA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Equipo de Planeación Neurofisiología Intraoperatoria 3 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Planeación Quirúrgica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Marco de Estereotaxia Derechos de Sala Quirúrgica	39.000.000
146	019101B	LOBECTOMIA POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Equipo de Planeación Neurofisiología Intraoperatoria 3 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Planeación Quirúrgica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Marco de Estereotaxia Derechos de Sala Quirúrgica	39.000.000
147	019201B	LOBECTOMIA POR CRANIECTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Equipo de Planeación Neurofisiología Intraoperatoria 3 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Planeación Quirúrgica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Marco de Estereotaxia Derechos de Sala Quirúrgica	39.000.000
148	020105B	CORRECCION DE CRANEO ESTENOSIS CON ALTERACION CRANEO FACIAL COMPLEJA, POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
149	020106B	CORRECCION DE CRANEO ESTENOSIS CON ALTERACION CRANEO FACIAL COMPLEJA, CON AVANCE FRONTOORBITARIO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5	16.000.000

			dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
150	020107B	CORRECCION DE CRANEO ESTENOSIS CON ALTERACION CRANEO FACIAL COMPLEJA, CON AVANCE FRONTO NASAL (LEFORT III)	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
151	020108B	CORRECCION DE CRANEO ESTENOSIS CON ALTERACION CRANEO FACIAL COMPLEJA, CON AVANCE FRONTO MAXILAR (LEFORT II)	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
152	020109B	APERTURA DE SUTURA CRANEAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.000.000
153	020110B	CORRECCION DE CRANEO ESTENOSIS MULTIPLE CON BRAQUICEFALIA CON AVANCE FRONTO ORBITARIO POR CRANIECTOMIA	Honorarios especialistas	5.437.910
154	020112B	CORRECCION DE ASIMETRIA CRANEANA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
155	020202B	DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA COMPUESTA (CONMINUTA) DE CRANEO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.390.642
156	020203B	REDUCCION DE FRACTURA CRANEAL (HUNDIMIENTO SIN COMPROMISO DE DURA) CON ESQUIRLECTOMIA Y CRANEOPLASTIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.000.000
157	020204B	REDUCCION DE FRACTURA COMPUESTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional,	3.300.000

		(CONMINUTA) DE CRANEO, CON PLASTIA DURAL Y LIMPIEZA HEMOSTASIA CEREBRAL (DESBRIDAMIENTO) EN UN SOLO TIEMPO	Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
158	020401B	CORRECCION DE DEFECTO OSEO PRE-EXISTENTE POR CRANEOPLASTIA, CON INJERTO AUTOLOGO O HETEROLOGO	Honorarios especialistas	9.000.000
159	020402B	INJERTO OSEO EN CRANEO	Honorarios especialistas	2.150.000
160	020501B	INSERCION O SUSTITUCION DE DISPOSITIVO DE FIJACION U OSTEOSINTESIS EN CRANEO	Honorarios especialistas	5.904.715
161	020701B	EXTRACCION O SUSTITUCION DE DISPOSITIVO DE FIJACION U OSTEOSINTESIS EN CRANEO	Honorarios especialistas	$ 9.000.000
162	021105B	SUTURA SIMPLE DE DURAMADRE CEREBRAL	Honorarios especialistas	$ 9.000.000
163	021106B	PLASTIA DURAL CON INJERTO	Honorarios especialistas	$ 9.000.000
164	021201B	CORRECCION FISTULA LCR EN BOVEDA CRANEANA, POR CRANEOTOMIA Y CRANEOPLASTIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	$ 16.000.000
165	021202B	CORRECCION FISTULA LCR EN BOVEDA CRANEANA, POR DUROPLASTIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
166	021203B	CORRECCION FISTULA LCR EN BASE DE CRANEO ANTERIOR, VIA SUBFRONTAL	Honorarios especialistas	7.973.709
167	021204B	CORRECCION FISTULA LCR EN BASE DE CRANEO ANTERIOR, VIA TRANSESFENOIDAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
168	021205B	CORRECCION FISTULA LCR EN BASE DE CRANEO ANTERIOR, VIA ENDOSCOPICA TRANSNASAL	Honorarios especialistas	7.973.709
169	021206B	CORRECCION FISTULA LCR EN BASE DE CRANEO MEDIO, POR CRANIECTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
170	021207B	CORRECCION FISTULA LCR EN BASE DE CRANEO MEDIO, VIA TRANSESFENOIDAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo,	16.000.000

			Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
171	021208B	CORRECCION FISTULA LCR EN BASE DE CRANEO POSTERIOR, VIA SUBOCCIPITAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
172	021209B	CORRECCION DE MENINGOCELE, POR CRANIECTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
173	021210B	CORRECCION DE MENINGOCELE, CON CRANEOPLASTIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
174	021211B	CORRECCION DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, POR CRANIECTOMIA Y PLASTIA DE MENINGE	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
175	021212B	CORRECCION DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, CON AVANCE FRONTO ORBITARIO Y PLASTIA DE MENINGE	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
176	021213B	CORRECCION DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, VIA TRANSNASAL ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	7.500.000
177	021214B	CORRECCION DE MENINGOENCEFALOCELE POR CRANIECTOMIA CON PLASTIA DE MENINGE Y CRANEOPLASTIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y	3.850.000

			Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
178	021215B	REPARACION DE MENINGE CEREBRAL	Honorarios especialistas	8.000.000
179	021216B	CORRECCION FISTULA LCR EN BASE DE CRANEO MEDIO VIA TRANSESFENOIDAL ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	13.650.000
180	021301B	RECONSTRUCCION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA ANTERIOR VIA CRANEAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	12.600.000
181	021302B	RECONSTRUCCION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA ANTERIOR VIA ENDONASAL ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	13.650.000
182	021303B	RECONSTRUCCION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA VIA CRANEAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	12.600.000
183	021304B	RECONSTRUCCION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA MEDIA VIA ENDONASAL ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	13.650.000
184	021305B	RECONSTRUCCION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA POSTERIOR VIA CRANEAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	12.600.000
185	021306B	RECONSTRUCCION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA VIA ENDONASAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo,	13.650.000

		ENDOSCOPICA	Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
186	021307B	RECONSTRUCCION DE LA BOVEDA DEL CRANEO UNILATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	12.600.000
187	021308B	RECONSTRUCCION DE LA BOVEDA DEL CRANEO BILATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	13.650.000
188	022101B	DERIVACION DE VENTRICULO A CISTERNA MAGNA	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.600.000
189	022103B	CRANEOSTOMIA CON FENESTRACION ESTEREOTACTICA	Honorarios especialistas	9.000.000
190	022201B	COLOCACION DE CATETER VENTRICULAR AL EXTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.000.000
191	022202B	DERIVACION VENTRICULAR A ESPACIO SUBARACNOIDEO CERVICAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.600.000
192	022203B	VENTRICULOSTOMIA EXTERNA	Lo estipulado en tarifario SOAT	4.700.000
193	022402B	COLOCACION DE CATETER VENTRICULO PERITONEAL CON VALVULA POR CRANEOTOMIA	Lo estipulado en tarifario SOAT	4.500.000
194	022403B	COLOCACION DE CATETER VENTRICULO PERITONEAL SIN VALVULA VIA ENDOSCOPICA	Lo estipulado en tarifario SOAT	4.500.000
195	022404B	COLOCACION DE CATETER VENTRICULO PERITONEAL CON VALVULA VIA ENDOSCOPICA	Lo estipulado en tarifario SOAT	4.500.000
196	023201B	DERIVACION VENTRICULOATRIAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.600.000
197	023402B	DERIVACION CISTO PERITONEAL (QUISTE VENTRICULAR A PERITONEO)	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.600.000
198	023403B	DERIVACION VENTRICULAR A CAVIDAD Y ORGANOS ABDOMINALES	Lo estipulado en tarifario SOAT	4.700.000
199	023404B	DERIVACION VENTRICULAR A CAVIDAD U OTROS ORGANOS	Lo estipulado en tarifario SOAT	4.500.000
200	024100B	IRRIGACION DE DERIVACION VENTRICULAR SOD	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.200.000
201	024201B	REEMPLAZO PARCIAL DE DERIVACION	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.200.000
202	024202B	REEMPLAZO TOTAL DE DERIVACION	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.425.879
203	024203B	SUSTITUCION DE DERIVACION	Lo estipulado en tarifario SOAT	4.500.000

		VENTRICULAR		
204	024300B	RETIRO DE DERIVACION SOD	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.846.527
205	025000B	IMPLANTE DE CATETER (INTRAVENTRICULAR, INTRACISTICO) CON RESERVORIO SUBCUTANEO SOD	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.500.000
206	028100B	LISIS DE ADHERENCIAS CORTICALES SOD	Lo estipulado en tarifario SOAT	4.500.000
207	028201B	IMPLANTACION DE CATETER INTRACEREBRAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	800.000
208	028202B	IMPLANTACION DE DISPOSITIVO EXTRADURAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	800.000
209	028203B	IMPLANTACION DE DISPOSITIVO INTRACEREBRAL (ELECTRODOS O TRASDUCTORES)	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Valoración Preanestésica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	1.283.244
210	028302B	COLOCACION DE ELECTRODO EPIDURAL TRANSITORIO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	5.500.000
211	028303B	IMPLANTACION DE ELECTRODO INTRACRANEAL PROFUNDO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Equipo de Planeación Neurofisiología Intraoperatoria 3 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Planeación Quirúrgica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Marco de Estereotaxia Derechos de Sala Quirúrgica	39.000.000
212	028305B	INSERCION DE REJILLA SUBDURAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	27.930.361
213	028307B	IMPLANTACION DE ELECTRODO PARA ESTIMULACION CEREBRAL POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Equipo de Planeación Neurofisiología	39.000.000

			Intraoperatoria 3 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Planeación Quirúrgica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Marco de Estereotaxia Derechos de Sala Quirúrgica	
214	028308B	IMPLANTACION DE ELECTRODO PARA ESTIMULACION CEREBRAL PROFUNDA POR ESTEREOTAXIA Incluye: MULTIPLES BLANCOS CEREBRALES	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Equipo de Planeación Neurofisiología Intraoperatoria 3 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Planeación Quirúrgica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Marco de Estereotaxia Derechos de Sala Quirúrgica	39.000.000
215	028309B	IMPLANTACION DE ELECTRODO SUBDURAL POR CRANEOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	27.930.361
216	028310B	IMPLANTACION DE ELECTRODO SUBDURAL POR ESTEREOTAXIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	27.930.361
217	028311B	IMPLANTACION DE ELECTRODO EPIDURAL (PERMANENTE)	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	5.500.000
218	028312B	IMPLANTACION DE ELECTRODO INTRACRANEAL PARENQUIMATOSO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	27.930.361
219	028313B	IMPLANTACION DE ELECTRODO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional,	27.930.361

		INTRACRANEAL PROFUNDO PARA ESTEREOELECTROENCEFALOGRAFIA	Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Neurofisiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica Videotelemetría intraoperatoria 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 6 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
220	028314B	IMPLANTACION DE GENERADOR PARA NEUROESTIMULACION INTRACRANEAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermeria Electrodiagnóstico, Ingeniería Biomédica Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Equipo de Planeación Neurofisiología Intraoperatoria 3 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Planeación Quirúrgica Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Marco de Estereotaxia Derechos de Sala Quirúrgica	39.000.000
221	028601B	INJERTO INTRACEREBRAL DE TEJIDO SUPRARRENAL	Honorarios especialistas	7.223.833
222	028602B	INJERTO INTRACEREBRAL	Honorarios especialistas	7.123.042
223	029001B	EMBOLIZACION DE TUMORES INTRACRANEANOS	Honorarios especialistas	7.121.270
224	029002B	EMBOLIZACION DE TUMORES ESPINALES	Honorarios especialistas	7.121.270
225	030105B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRANO DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINECTOMIA VIA ABIERTA	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.700.000
226	030106B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRA¿O DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	7.123.042
227	030107B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRA¿O DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINECTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	7.484.951
228	030108B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRANO DEL CANAL RAQUIDEO POR HEMILAMINECTOMIA VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
229	030109B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRA¿O DEL CANAL RAQUIDEO POR HEMILAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio	7.123.042

			Derechos de Sala Quirúrgica	
230	030110B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRA¿O DEL CANAL RAQUIDEO POR HEMILAMINECTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Control Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	7.484.951
231	030111B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRANO DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINOTOMIA VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
232	030112B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRA¿O DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	7.123.042
233	030113B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRA¿O DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	7.300.000
234	030208B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMIA VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
235	030209B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.500.000
236	030210B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.500.000
237	030211B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMIA VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.500.000
238	030212B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador	3.500.000

		DE DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Control Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
239	030213B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.500.000
240	030214B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA ABIERTA	Lo estipulado en tarifario SOAT	2.350.000
241	030215B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.500.000
242	030216B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.500.000
243	030217B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.500.000
244	030218B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.500.000
245	030219B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.500.000
246	030220B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ABIERTA	Lo estipulado en tarifario SOAT	2.350.000
247	030221B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería	3.500.000

		VIA PERCUTANEA	Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
248	030222B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.500.000
249	030223B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.500.000
250	030224B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.500.000
251	030225B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.500.000
252	030226B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION HASTA DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA ABIERTA	Lo estipulado en tarifario SOAT	2.350.000
253	030227B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION HASTA DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.500.000
254	030228B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION HASTA DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.500.000
255	030229B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION MAS DE DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.500.000
256	030230B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION MAS DE	Honorarios de: Neurocirujano Funcional,	3.500.000

		DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
257	030231B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION MAS DE DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.500.000
258	030301B	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DE RAIZ DEL NERVIO ESPINAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.500.000
259	030302B	ESCISION DE QUISTE SINOVIAL FACETARIO VIA POSTERIOR	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.700.000
260	030404B	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL CERVICAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.920.000
261	030405B	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL TORACICA	Lo estipulado en tarifario SOAT	3.950.000
262	030406B	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL LUMBOSACRA	Lo estipulado en tarifario SOAT	3.950.000
263	030407B	DRENAJE DE COLECCION SUBDURAL CERVICAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	3.950.000
264	030408B	DRENAJE DE COLECCION SUBDURAL TORACICA	Lo estipulado en tarifario SOAT	3.950.000
265	030409B	DRENAJE DE COLECCION SUBDURAL LUMBOSACRA	Lo estipulado en tarifario SOAT	3.950.000
266	031101B	RIZOTOMIA DE RAIZ NERVIO ESPINAL VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	6.699.120
267	031102B	RIZOTOMIA DE RAIZ NERVIO ESPINAL VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	6.643.691
268	031103B	RIZOTOMIA DE RAIZ NERVIO ESPINAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	6.643.691
269	031104B	RIZOLISIS FACETARIA (NEUROTOMIA DE RAMA MEDIAL) VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	6.643.691

270	032001B	CORDOTOMIA VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	5.863.111
271	032002B	CORDOTOMIA VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	7.467.190
272	032303B	TRACTOTOMIA DE MEDULA ESPINAL (ANTERIOR, LATERAL O POSTERIOR)	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	6.644.731
273	032304B	LESION DE TRACTOS DE ENTRADA DE RAICES POSTERIORES [DREZ]	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	6.390.870
274	032401B	MIELOTOMIA POR ABLACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	7.300.000
275	033101B	PUNCION LUMBAR (DIAGNOSTICA O TERAPEUTICA)	Honorarios: Neurocirujano o Neurólogo Auxiliar de Enfermería Kit para punción Derechos de Sala de Procedimientos	450.000
276	033102B	DRENAJE LUMBAR TRANSITORIO	Honorarios: Neurocirujano o Neurólogo Auxiliar de Enfermería Kit para punción Derechos de Sala de Procedimientos	450.000
277	033103B	MANOMETRIA DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	Honorarios: Neurocirujano o Neurólogo Auxiliar de Enfermería Kit para punción Derechos de Sala de Procedimientos	450.000
278	033201B	BIOPSIA DE TUMOR INTRADURALES (INTRAMEDULARES Y EXTRAMEDULARES) CERVICALES, DORSALES, LUMBOSACROS O COCCIGEOS	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.920.000
279	033202B	BIOPSIA ABIERTA DE TUMOR DEL FORAMEN MAGNO, VIA LATERAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	2.600.000
280	033203B	BIOPSIA DE MEDULA ESPINAL O MENINGES ESPINALES	Lo estipulado en tarifario SOAT	800.000
281	034101B	RESECCION DE TUMOR DEL FORAMEN MAGNO, POR CRANEOTOMIA DE FOSA POSTERIOR Y ESCISION DE ARCO POSTERIOR DE ATLAS VIA POSTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
282	034103B	RESECCION DE TUMOR DEL FORAMEN MAGNO, VIA TRANSORAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo,	16.000.000

			Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
283	034208B	RESECCION DE TUMOR O LESION O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL C1 C2 VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	9.000.000
284	034209B	RESECCION DE TUMOR O LESION O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL C1 C2 VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	9.000.000
285	034210B	RESECCION DE TUMOR O LESION O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL C1 C2 VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
286	034211B	RESECCION DE TUMOR O LESION O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	6.601.803
287	034212B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	9.000.000
288	034213B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
289	034214B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	9.000.000
290	034215B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	9.000.000
291	034216B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
292	034217B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	9.000.000
293	034218B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	9.000.000
294	034219B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
295	034220B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	9.000.000
296	034221B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	9.000.000
297	034222B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
298	034223B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	9.000.000
299	034224B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	9.000.000
300	034225B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000

301	034226B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	9.000.000
302	034227B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	9.000.000
303	034228B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
304	034229B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO SACRO VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	9.000.000
305	034230B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO SACRO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
306	034307B	RESECCION DE TUMOR RADICULAR EN RELOJ DE ARENA EN CANAL VERTEBRAL EXTRADURAL CON EXTENSION FORAMINAL	Honorarios especialistas	9.000.000
307	034308B	RESECCION DE TUMOR RADICULAR EN RELOJ DE ARENA EN CANAL VERTEBRAL INTRA Y EXTRADURAL CON EXTENSION FORAMINAL	Honorarios especialistas	9.000.000
308	034309B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL C1 C2 VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	9.000.000
309	034310B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL C1 C2 VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	9.000.000
310	034311B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL C1 C2 VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
311	034312B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	9.000.000
312	034313B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	9.000.000
313	034314B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
314	034315B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	6.601.803
315	034316B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	9.000.000
316	034317B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
317	034318B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	9.000.000
318	034319B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	9.000.000
319	034320B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
320	034321B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	9.000.000
321	034322B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	9.000.000

322	034323B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
323	034324B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	9.000.000
324	034325B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	9.000.000
325	034326B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
326	034327B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	9.000.000
327	034328B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	9.000.000
328	034329B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
329	034330B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SACRO VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	9.000.000
330	034331B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SACRO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
331	034403B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
332	034404B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	9.000.000
333	034405B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
334	034406B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	9.000.000
335	034407B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	9.000.000
336	034408B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
337	034409B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	9.000.000
338	034410B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	9.000.000
339	034411B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
340	034412B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO	Honorarios especialistas	9.000.000

		HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA		
341	034413B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	9.000.000
342	034414B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
343	034415B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	9.000.000
344	034416B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	9.000.000
345	034417B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
346	034418B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	9.000.000
347	034419B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	9.000.000
348	034420B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
349	034421B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	9.000.000
350	034422B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	9.000.000
351	034423B	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
352	034424B	RESECCION DE TUMOR O LESION MULTIRADICULAR SACRO VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	9.000.000
353	034425B	RESECCION DE TUMOR O LESION MULTIRADICULAR SACRO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	9.000.000
354	035102B	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL, CON MIELOTOMIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
355	035103B	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL, CON DESCOMPRESION VIA ANTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
356	035104B	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL, CON FUSION OSEA E INJERTO AUTOLOGO O HETEROLOGO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y	6.336.105

			Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
357	035105B	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL, CON RESECCION DE TABIQUE OSEO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
358	035106B	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL, CON SECCION DE FILUM TERMINALIS	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
359	035107B	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL, CON RESECCION DE CELE, DUROPLASTIA Y PLASTIA DE PIEL	Lo estipulado en tarifario SOAT	2.700.000
360	035108B	CIERRE O LIGADURA DE COMUNICACION PERSISTENTE ENTRE PIEL Y MEDULA ESPINAL (SENO DERMICO)	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.558.295
361	035109B	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL SIN INSTRUMENTACION VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
362	035110B	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL CON INSTRUMENTACION VIA POSTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
363	035201B	CORRECCION DE ANOMALIA DE MEDULA ESPINAL EN UNION CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMIA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMIA Y DUROPLASTIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.289.998
364	035202B	CORRECCION DE MEDULA ESPINAL EN UNION CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMIA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMIA C1-C2 Y DUROPLASTIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.289.998
365	035401B	PLASTIA O INJERTO DE MENINGE ESPINAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.411.239
366	035402B	ESQUIRLECTOMIA CON PLASTIA O INJERTO DE MENINGE ESPINAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	2.350.000
367	035501B	REPARACION DE FISTULA ESPINAL DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO (DUROPLASTIA ESPINAL)	Lo estipulado en tarifario SOAT	4.500.000
368	036101B	LISIS O RESECCION DE ADHERENCIAS EXTRADURALES EN MEDULA ESPINAL O RAICES DE NERVIOS ESPINALES VIA ABIERTA	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.565.339
369	036102B	LISIS O RESECCION DE ADHERENCIAS EXTRADURALES EN MEDULA ESPINAL O	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo,	9.200.000

		RAICES DE NERVIOS ESPINALES VIA ENDOSCOPICA	Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
370	036103B	LISIS O RESECCION DE ADHERENCIAS EXTRADURALES EN MEDULA ESPINAL O RAICES DE NERVIOS ESPINALES VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
371	037101B	DERIVACION SIRINGO PERITONEAL O RETROPERITONEAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.500.000
372	037201B	DERIVACION SIRINGO SUBDURAL ESPINAL VIA ABIERTA	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.500.000
373	037202B	DERIVACION SIRINGO SUBDURAL ESPINAL VIA PERCUTANEA	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.500.000
374	037301B	DERIVACION LUMBO PERITONEAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.500.000
375	037302B	DERIVACION LUMBO RETROPERITONEAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
376	037401B	DERIVACION Y DRENAJE LUMBAR EXTERNA	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.500.000
377	037501B	DERIVACION SIRINGO PLEURAL ESPINAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.500.000
378	038100B	INYECCIONES NEUROLITICAS SUBARACNOIDEAS SOD	Lo estipulado en tarifario SOAT	360.000
379	038200B	NEUROLISIS DE RAICES ESPINALES SOD	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	1.000.000
380	039001B	INSERCION DE CATETER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL PARA INFUSION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA O PALIATIVA	(SERVICIO EQUIVALENTE A PRUEBA DE BOMBA INTRATECAL) Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	5.913.708
381	039002B	INSERCION DE CATETER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA O PALIATIVA	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.850.000
382	039003B	INSERCION DE CATETER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL PARA INFUSION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA O PALIATIVA	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.850.000
383	039004B	INSERCION DE CATETER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA O PALIATIVA	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.850.000
384	039101B	INYECCION DE ANESTESICO EN EL CANAL ESPINAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	240.000
385	039102B	INYECCION DE OTRA SUSTANCIA TERAPEUTICA EN EL CANAL ESPINAL	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia	7.183.057

			Derechos de Sala Quirúrgica	
386	039201B	NEUROLISIS DEL GANGLIO DE GASSER O ESFENOPALATINO POR RADIOFRECUENCIA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	6.982.590
387	039202B	NEUROLISIS DE CADENA SIMPATICA POR RADIOFRECUENCIA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	6.982.590
388	039203B	NEUROLISIS DE NERVIOS ESPINALES POR RADIOFRECUENCIA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	6.982.590
389	039204B	NEUROLISIS DE NERVIOS PERIFERICOS POR RADIOFRECUENCIA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	5.000.000
390	039304B	IMPLANTACION DE ELECTRODOS DE NEUROESTIMULACION ESPINAL POR LAMINECTOMIA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	5.600.000
391	039306B	IMPLANTACION DE ELECTRODOS DE NEUROESTIMULACION ESPINAL VIA PERCUTANEA	Lo estipulado en tarifario SOAT	5.000.000
392	039307B	IMPLANTACION DE NEUROESTIMULADOR ESPINAL VIA ABIERTA	Lo estipulado en tarifario SOAT	5.000.000
393	039308B	IMPLANTACION DE NEUROESTIMULADOR ESPINAL POR LAMINECTOMIA	Lo estipulado en tarifario SOAT	5.000.000
394	039309B	IMPLANTACION DE NEUROESTIMULADOR ESPINAL VIA PERCUTANEA	Lo estipulado en tarifario SOAT	5.000.000
395	039401B	RETIRO DE ELECTRODOS O RECEPTOR DE NEUROESTIMULACION ESPINAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	2.800.000
396	039500B	PARCHE HEMATICO EPIDURAL EN CANAL ESPINAL SOD	Honorarios: Neurocirujano, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	694.724
397	039601B	PROGRAMACION O REPROGRAMACION DE ESTIMULADOR ELECTRICO NO CARDIACO		280.000
398	039700B	REEMPLAZO, IRRIGACION O REVISION DE DERIVACION ESPINAL SOD	Lo estipulado en tarifario SOAT	560.000
399	039800B	RETIRO DE DERIVACION ESPINAL SOD	Lo estipulado en tarifario SOAT	560.000
400	039901B	REVISION DE ELECTRODOS O RECEPTORES DE NEUROESTIMULACION ESPINAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	2.800.000
401	040601B	IMPLANTACION DE NEUROESTIMULADOR DE NERVIO VAGO	Honorarios: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 10 consultas por Neurología para	22.931.481

			reprogramación de Estimulador (1 año) Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
402	040602B	IMPLANTACION DE NEUROESTIMULADOR DE OTRO NERVIO CRANEAL	Honorarios: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 10 consultas por Neurología para reprogramación de Estimulador (1 año) Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	22.931.481
403	040603B	IMPLANTACION DE NEUROESTIMULADOR DE NERVIO PERIFERICO	Honorarios: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 10 consultas por Neurología para reprogramación de Estimulador (1 año) Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	22.931.481
404	040604B	SUSTITUCION DE NEUROESTIMULADOR DE NERVIO VAGO	Honorarios: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 10 consultas por Neurología para reprogramación de Estimulador (1 año) Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	7.945.550
405	040605B	SUSTITUCION DE NEUROESTIMULADOR DE OTRO NERVIO CRANEAL	Honorarios: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 10 consultas por Neurología para reprogramación de Estimulador (1 año) Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	7.945.550
406	040606B	RETIRO DE NEUROESTIMULADOR DE NERVIO VAGO	Honorarios: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	2.800.000
407	040607B	RETIRO DE NEUROESTIMULADOR DE OTROS NERVIOS CRANEALES	Honorarios: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	2.800.000
408	040608B	RETIRO DE NEUROESTIMULADOR NERVIOS PERIFERICOS	Honorarios: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de	2.800.000

			Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
409	040701B	RESECCION DE TUMOR PRIMARIO DEL NERVIO OPTICO, POR CRANEOTOMIA SUBFRONTAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
410	040702B	RESECCION DE TUMOR PRIMARIO DEL NERVIO OPTICO, POR ORBITOTOMIA LATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	16.000.000
411	040703B	ESCISION [RESECCION] DE NERVIO CRANEAL O PERIFERICO	Honorarios: Neurocirujano, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	2.700.000
412	040704B	NEURECTOMIA DEL NERVIO TRIGEMINAL, POR CRANEOTOMIA DE FOSA MEDIA	Honorarios: Neurocirujano, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	2.700.000
413	040705B	NEURECTOMIA DE NERVIO PERIFERICO EN CABEZA O CUELLO Incluye: NERVIOS INFRAORBITARIO, OPTICO CILIAR, BUCAL, LINGUAL, MAXILAR SUPERIOR, MENTONERO; POR TUMOR U OTRA LESION	Honorarios: Neurocirujano, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	2.600.000
414	040713B	NEURECTOMIA DE OTRO NERVIO PERIFERICO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	2.700.000
415	040714B	NEURECTOMIA DE OTRO NERVIO PERIFERICO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	2.700.000
416	040715B	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN BRAZO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
417	040716B	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN BRAZO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
418	040717B	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN ANTEBRAZO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo,	9.200.000

			Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
419	040718B	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN ANTEBRAZO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
420	040719B	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MANO O DEDOS VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
421	040720B	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN MANO O DEDOS VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
422	040721B	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MUSLO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
423	040722B	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN MUSLO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
424	040723B	NEURECTOMIA O RESECCION DE TUMOR BENIGNO EN HUECO POPLITEO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 6.000.000
425	040724B	NEURECTOMIA O RESECCION DE TUMOR MALIGNO EN HUECO POPLITEO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
426	040725B	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN PIERNA VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
427	040726B	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN PIERNA VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material	$ 9.200.000

			Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
428	040727B	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN TOBILLO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
429	040728B	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN TOBILLO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
430	040729B	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN PIE VIA ABIERTA Incluye: NEUROMA PERIFERICO O DE MORTON	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
431	040730B	TOMA DE INJERTO DE NERVIO PERIFERICO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 6.700.000
432	040731B	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN PIE VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
433	040732B	NEURECTOMIA SUPRASELECTIVA INTRAESPINAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	2.700.000
434	041101B	BIOPSIA NERVIO PERIFERICO (SUPERFICIAL O PROFUNDO), VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 3.400.000
435	041102B	BIOPSIA (PERCUTANEA) (AGUJA) DE NERVIO O GANGLIO CRANEAL O PERIFERICO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 3.400.000
436	041200B	BIOPSIA ABIERTA DE NERVIO O GANGLIO PERIFERICO SOD	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 3.400.000
437	042101B	RIZOTOMIA DE NERVIO TRIGEMINAL, POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y	5.861.211

			Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
438	042102B	RIZOTOMIA DE NERVIO XI, POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	5.367.210
439	042103B	RIZOTOMIA DE NERVIO CRANEAL	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	5.367.210
440	042201B	NEUROLISIS DE NERVIO XI, POR AMIGDALECTOMIA ESTEREOTACTICA	Lo estipulado en tarifario SOAT	2.500.000
441	042202B	NEUROLISIS DE NERVIO VIDIANO POR ELECTROCOAGULACION O ESCISION	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.474.616
442	042204B	NEUROLISIS DE NERVIO FACIAL	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	900.000
443	042205B	NEUROLISIS DE OTRO NERVIO CRANEAL	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	900.000
444	042310B	NEUROLISIS DE NERVIO EN BRAZO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	900.000
445	042311B	NEUROLISIS DE NERVIO EN BRAZO VIA ENDOSCOPICA		800.000
446	042316B	NEUROLISIS DE NERVIO EN MUSLO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	900.000
447	042318B	NEUROLISIS DE NERVIO EN HUECO POPLITEO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	900.000
448	042319B	NEUROLISIS DE NERVIO EN PIERNA VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	900.000

449	042320B	NEUROLISIS DE NERVIO EN PIERNA VIA ENDOSCOPICA	Lo estipulado en tarifario SOAT	900.000
450	043001B	ANASTOMOSIS DE NERVIO FACIAL		1.600.000
451	043101B	NEURORRAFIA DE NERVIO PERIFERICO	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.269.648
452	043103B	NEURORRAFIA DE NERVIO EN BRAZO		800.000
453	043107B	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MUSLO Incluye: AQUELLA DE NERVIO CIATICO MAYOR	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.425.879
454	043108B	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIERNA	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.425.879
455	044102B	DESCOMPRESION DE RAIZ DE NERVIO TRIGEMINO	Lo estipulado en tarifario SOAT	2.700.000
456	044203B	DESCOMPRESION NEUROVASCULAR DE NERVIOS CRANEALES BAJOS (IX X XI XII)		2.700.000
457	044204B	DESCOMPRESION NEUROVASCULAR DE NERVIO ACUSTICO VESTIBULAR		2.700.000
458	044205B	DESCOMPRESION INTRACANALICULAR DE NERVIO FACIAL		2.700.000
459	044206B	DESCOMPRESION NEUROVASCULAR DE NERVIO FACIAL, POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL Incluye: EN CUALQUIER PORCION DE SU RECORRIDO INTRACANALICULAR		2.700.000
460	044209B	DESCOMPRESION DE OTRO NERVIO CRANEAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	7.373.691
461	044510B	DESCOMPRESION DE NERVIO EN HOMBRO VIA ABIERTA	Lo estipulado en tarifario SOAT	900.000
462	044520B	DESCOMPRESION DE NERVIO EN MUSLO VIA ABIERTA		800.000
463	048101B	BLOQUEO DE NERVIO TRIGEMINAL O ESFENOPALATINO	Honorarios: Neurocirujano Principal y/o esp. dolor, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 600.000
464	048102B	INYECCION DE ANESTESIA DENTRO DE NERVIO CRANEAL CON FIN ANALGESICO	Honorarios: Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	240.000
465	048201B	INYECCION DE AGENTE ANESTESICO PARA NERVIO PERIFERICO	Honorarios: Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	240.000
466	048202B	INFUSION CONTINUA DE OTRA SUSTANCIA TERAPEUTICA PARA NERVIO PERIFERICO	Honorarios: Anestesiologo, Neurocirujano o Esp. En Dolor, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	1.850.000
467	048203B	INYECCION DE AGENTE ANESTESICO EN ESPACIO INTERFASCIAL DE NERVIO PERIFERICO	Honorarios: Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	470.000
468	048204B	ANESTESIA REGIONAL INTRAVENOSA	Honorarios: Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material	470.000

			Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
469	048301B	INYECCION DE ANESTESIA EN NERVIO DE FACETA ARTICULAR VERTEBRAL CON FINES ANALGESICOS	Honorarios: Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	240.000
470	048401B	INYECCION DE ANESTESIA EN DISCO INTERVERTEBRAL CON FINES ANALGESICOS	Honorarios: Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	470.000
471	048402B	INYECCION DE ANESTESIA EN ARTICULACION SACROILIACA CON FINES ANALGESICOS	Honorarios: Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	470.000
472	048403B	INYECCION DE ANESTESIA TRANSFORAMINAL CON FINES ANALGESICOS	Honorarios: Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	470.000
473	048404B	INYECCION DE ANESTESIA EPIDURAL CAUDAL CON FINES ANALGESICOS	Honorarios: Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	470.000
474	051100B	BIOPSIA DE NERVIO O GANGLIO SIMPATICO SOD	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 3.400.000
475	052001B	SIMPATECTOMIA TORACICA POR TORACOSCOPIA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.590.676
476	052101B	GANGLIONECTOMIA ESFENOPALATINA	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.436.839
477	052102B	GANGLIONECTOMIA	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.474.616
478	052200B	SIMPATECTOMIA CERVICAL SOD	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.557.417
479	052300B	SIMPATECTOMIA LUMBAR SOD	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.565.191
480	052401B	SIMPATECTOMIA PRESACRA POR LAPAROTOMIA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 5.800.000
481	052402B	SIMPATECTOMIA PRESACRA POR LAPAROSCOPIA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 5.800.000
482	052403B	SIMPATECTOMIA PRESACRA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material	$ 5.800.000

			Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
483	052500B	SIMPATECTOMIA PERIARTERIAL SOD	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 5.800.000
484	052601B	RESECCION DE TUMOR EN NERVIO O GANGLIO SIMPATICO	Honorarios especialistas	9.000.000
485	052602B	RESECCION DE TUMOR EN NERVIO O GANGLIO SIMPATICO CERVICAL	Honorarios especialistas	9.000.000
486	052603B	SIMPATECTOMIA DIGITAL (DEDO)	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 5.800.000
487	052604B	TIMPANOSIMPATECTOMIA [NEURECTOMIA DEL JACOBSON]	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 5.800.000
488	052605B	SIMPATECTOMIA O GANGLIECTOMIA	Lo estipulado en tarifario SOAT	4.100.000
489	053101B	BLOQUEO DE NERVIO SIMPATICO UNICO	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	240.000
490	053102B	BLOQUEO DE PLEJO BRAQUIAL	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	240.000
491	053103B	BLOQUEO DE PLEJO LUMBOSACRO	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	240.000
492	053104B	BLOQUEO DE SENO CAROTIDEO	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	240.000
493	053105B	BLOQUEO DE UNION MIONEURAL	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	240.000
494	053106B	BLOQUEO PARACERVICAL BILATERAL	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	240.000

495	053107B	BLOQUEO DE NERVIO FRENICO	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	240.000
496	053108B	BLOQUEO DE PLEJO CELIACO	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	240.000
497	053109B	BLOQUEO DE NERVIOS PUDENDOS	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	240.000
498	053110B	BLOQUEO DE NERVIO VAGO	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	240.000
499	053111B	BLOQUEO DEL NERVIO HIPOGASTRICO SUPERIOR	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	240.000
500	053112B	BLOQUEO DE NERVIO ESPLACNICO	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	240.000
501	053113B	BLOQUEO REGIONAL CONTINUO	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	240.000
502	053114B	BLOQUEO SIMPATICO REGIONAL (CERVICAL, TORACICO O LUMBAR)	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	240.000
503	053115B	BLOQUEO DEL SIMPATICO PRESACRO (GANGLIO IMPAR DE WALTER)	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	240.000
504	053116B	INYECCION DE ANESTESICO EN NERVIO SIMPATICO	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	240.000
505	053121B	INYECCION DE ANESTESICO EN GANGLIO SIMPATICO CILIAL	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala	240.000

			Quirúrgica	
506	053201B	NEUROLISIS DE PLEJO BRAQUIAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	950.000
507	053202B	NEUROLISIS DE PLEJO LUMBAR	Lo estipulado en tarifario SOAT	950.000
508	053203B	NEUROLISIS DE PLEJO CERVICAL (SUPERFICIAL O PROFUNDO)	Lo estipulado en tarifario SOAT	950.000
509	053204B	NEUROLISIS DE PLEJO TORACICO	Lo estipulado en tarifario SOAT	950.000
510	053205B	NEUROLISIS DE PLEJO CELIACO	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.600.000
511	053206B	NEUROLISIS DE PLEJO HIPOGASTRICO	Lo estipulado en tarifario SOAT	950.000
512	053207B	NEUROLISIS DEL GANGLIO SIMPATICO PRESACRO [GANGLIO IMPAR DE WALTER]	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 6.700.000
513	053208B	NEUROLISIS DE NERVIO SIMPATICO UNICO	Lo estipulado en tarifario SOAT	950.000
514	053301B	GANGLIOLISIS EN GANGLIOS SIMPATICOS, POR RADIOFRECUENCIA O FENOLIZACION	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.700.000
515	053302B	GANGLIOLISIS	Lo estipulado en tarifario SOAT	900.000
516	053303B	GANGLIOLISIS EN GANGLIOS PARAVERTEBRALES, POR RADIOFRECUENCIA O FENOLIZACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.500.000
517	053304B	GANGLIOLISIS EN GANGLIO DEL V PAR [GASSER] POR RADIOFRECUENCIA O FENOLIZACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	3.500.000
518	071401B	BIOPSIA DE HIPOFISIS VIA TRANSESFENOIDAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	5.431.313
519	071402B	BIOPSIA DE HIPOFISIS TRANSESFENOIDAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 3.400.000
520	071601B	BIOPSIA DE TIMO VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 3.400.000
521	071700B	BIOPSIA DE GLANDULA PINEAL SOD	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.840.944
522	075300B	ESCISION PARCIAL DE GLANDULA PINEAL SOD	Honorarios especialistas	6.597.646
523	075400B	ESCISION TOTAL DE GLANDULA PINEAL [PINEALECTOMIA] SOD	Honorarios especialistas	6.597.646
524	076100B	ESCISION PARCIAL DE HIPOFISIS, VIA TRANSFRONTAL SOD	Honorarios especialistas	6.597.646
525	076200B	ESCISION PARCIAL DE HIPOFISIS VIA TRANSESFENOIDAL SOD	Honorarios especialistas	6.597.646
526	076400B	ESCISION TOTAL DE HIPOFISIS, VIA TRANSFRONTAL SOD	Honorarios especialistas	6.597.646
527	076500B	ESCISION TOTAL DE HIPOFISIS, VIA TRANSESFENOIDAL SOD	Honorarios especialistas	6.597.646

528	770934B	DRENAJE EN COLUMNA VERTEBRAL VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	8.000.000
529	776929B	ESCISION DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VIA ANTERIOR O LATERAL CERVICOTORACICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	$ 16.000.000
530	776930B	ESCISION DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VIA ANTERIOR O LATERAL TORACOABDOMINAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	$ 16.000.000
531	776931B	ESCISION DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VIA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	$ 16.000.000
532	776932B	ESCISION DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCIGEO VIA ANTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	$ 16.000.000
533	776933B	ESCISION DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCIGEO VIA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	$ 16.000.000
534	776934B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL NIVEL C1 C2 VIA TRANSORAL ABIERTA	Honorarios especialistas	6.601.803
535	776935B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL NIVEL C1 C2 VIA TRANSORAL O TRANSNASAL ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	6.601.803
536	776936B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL NIVEL C1 C2 VIA ANTERIOR O LATERAL TRANSCERVICAL	Honorarios especialistas	6.601.803
537	776937B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL SUBAXIAL VIA ANTERIOR O LATERAL HASTA DOS	Honorarios especialistas	6.601.803

		VERTEBRAS		
538	776938B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL SUBAXIAL VIA ANTERIOR O LATERAL MAS DE DOS VERTEBRAS	Honorarios especialistas	6.601.803
539	776939B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL DE LA UNION CERVICOTORACICA VIA ANTERIOR O LATERAL	Honorarios especialistas	6.601.803
540	776940B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO HASTA DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	6.601.803
541	776941B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO HASTA DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	6.601.803
542	776942B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO HASTA DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	6.601.803
543	776943B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO MAS DE DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	6.601.803
544	776944B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO MAS DE DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	6.601.803
545	776945B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO MAS DE DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA ENDOSCOPICA		6.601.803
546	776946B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL DE LA UNION CERVICOTORACICA POSTERIOR VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	6.601.803
547	776947B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL DE LA UNION CERVICOTORACICA POSTERIOR VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	6.601.803
548	776948B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL DE LA UNION CERVICOTORACICA POSTERIOR VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	6.601.803
549	776949B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	6.601.803
550	776950B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	6.601.803
551	776951B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	6.601.803
552	776952B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	6.601.803
553	776953B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	6.601.803

554	776954B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORACICO MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	6.601.803
555	776955B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	6.601.803
556	776956B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	6.601.803
557	776957B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	6.601.803
558	776958B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MAS DE DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	6.601.803
559	776959B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MAS DE DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	6.601.803
560	776960B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MAS DE DOS VERTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	6.601.803
561	776961B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	6.601.803
562	776962B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	6.601.803
563	776963B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	6.601.803
564	776964B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	6.601.803
565	776965B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	6.601.803
566	776966B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	6.601.803
567	776967B	RESECCION DE TUMOR O LESION SACRO VIA ANTERIOR	Honorarios especialistas	6.601.803
568	776968B	RESECCION DE TUMOR O LESION SACRO VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	6.601.803
569	776969B	RESECCION DE TUMOR O LESION SACRO VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	6.601.803
570	776970B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA C1 C2 VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	6.601.803
571	776971B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA C1 C2 VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	6.601.803

572	776972B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA C1 C2 VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	6.601.803
573	776973B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	6.601.803
574	776974B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	6.601.803
575	776975B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	6.601.803
576	776976B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	6.601.803
577	776977B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	6.601.803
578	776978B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	6.601.803
579	776979B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORACICO HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	6.601.803
580	776980B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORACICO HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	6.601.803
581	776981B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORACICO HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	6.601.803
582	776982B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORACICO MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	6.601.803
583	776983B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORACICO MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	6.601.803
584	776984B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORACICO MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	6.601.803
585	776985B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios especialistas	6.601.803
586	776986B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	6.601.803
587	776987B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR HASTA DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	6.601.803
588	776988B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA	Honorarios especialistas	6.601.803

		LUMBAR MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ABIERTA		
589	776989B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios especialistas	6.601.803
590	776990B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR MAS DE DOS VERTEBRAS VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios especialistas	6.601.803
591	776991B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SACRA VIA ABIERTA	Honorarios especialistas	6.601.803
592	776992B	RESECCION DE TUMOR O LESION DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SACRA VIA PERCUTANEA	Honorarios especialistas	6.601.803
593	778933B	RESECCION DE APOFISIS ODONTOIDES, POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
594	778942B	CERVICOTOMIA CERVICAL ANTERIOR	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	6.597.646
595	778954B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL CERVICAL TRANSORAL O TRANSNASAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
596	778955B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL CERVICAL UN SEGMENTO VIA ANTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
597	778956B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL CERVICAL MAS DE UN SEGMENTO VIA ANTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
598	778957B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL CERVICAL UN SEGMENTO VIA LATERAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
599	778958B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL CERVICAL MAS DE UN SEGMENTO VIA LATERAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos	10.500.000

			de Sala Quirúrgica	
600	778959B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL CERVICAL MAS DE UN SEGMENTO VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
601	778960B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL CERVICOTORACICA POR ESTERNOTOMIA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
602	778961B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL TORACICA ANTEROLATERAL TRANSPLEURAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
603	778962B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL TORACICA ANTEROLATERAL TRANSPLEURAL POR TORACOSCOPIA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
604	778963B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL TORACICA ANTEROLATERAL EXTRACAVITARIA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
605	778964B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL TORACICA VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
606	778965B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL LUMBAR ANTEROLATERAL TRANSPERITONEAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
607	778966B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL LUMBAR ANTEROLATERAL RETROPERITONEAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
608	778967B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL LUMBAR VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
609	778968B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL DE COLUMNA	Honorarios: Neurocirujano Principal,	10.500.000

		SACRA VIA ANTERIOR	Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
610	778969B	VERTEBRECTOMIA PARCIAL DE COLUMNA SACRA VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
611	779942B	VERTEBRECTOMIA TOTAL CERVICAL TRANSORAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
612	779943B	VERTEBRECTOMIA TOTAL CERVICAL UN SEGMENTO VIA ANTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
613	779944B	VERTEBRECTOMIA TOTAL CERVICAL MAS DE UN SEGMENTO VIA ANTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
614	779945B	VERTEBRECTOMIA TOTAL CERVICAL UN SEGMENTO VIA LATERAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
615	779946B	VERTEBRECTOMIA TOTAL CERVICAL MAS DE UN SEGMENTO VIA LATERAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
616	779947B	VERTEBRECTOMIA TOTAL CERVICAL UN SEGMENTO VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
617	779948B	VERTEBRECTOMIA TOTAL CERVICAL MAS DE UN SEGMENTO VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
618	779949B	VERTEBRECTOMIA TOTAL CERVICOTORACICA POR ESTERNOTOMIA UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de	10.500.000

			Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
619	779950B	VERTEBRECTOMIA TOTAL CERVICOTORACICA POR ESTERNOTOMIA MAS DE UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
620	779951B	VERTEBRECTOMIA TOTAL TORACICA ANTEROLATERAL TRANSPLEURAL UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
621	779952B	VERTEBRECTOMIA TOTAL TORACICA ANTEROLATERAL TRANSPLEURAL MAS DE UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
622	779953B	VERTEBRECTOMIA TOTAL TORACICA ANTEROLATERAL TRANSPLEURAL POR TORACOSCOPIA UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
623	779954B	VERTEBRECTOMIA TOTAL TORACICA ANTEROLATERAL TRANSPLEURAL POR TORACOSCOPIA MAS DE UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
624	779955B	VERTEBRECTOMIA TOTAL TORACICA ANTEROLATERAL EXTRACAVITARIA UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
625	779956B	VERTEBRECTOMIA TOTAL TORACICA ANTEROLATERAL EXTRACAVITARIA MAS DE UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
626	779957B	VERTEBRECTOMIA TOTAL TORACICA VIA POSTERIOR UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
627	779958B	VERTEBRECTOMIA TOTAL TORACICA VIA POSTERIOR MAS DE UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio	10.500.000

			de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
628	779959B	VERTEBRECTOMIA TOTAL LUMBAR ANTEROLATERAL TRANSPERITONEAL UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
629	779960B	VERTEBRECTOMIA TOTAL LUMBAR ANTEROLATERAL TRANSPERITONEAL MAS DE UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
630	779961B	VERTEBRECTOMIA TOTAL LUMBAR ANTEROLATERAL RETROPERITONEAL UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
631	779962B	VERTEBRECTOMIA TOTAL LUMBAR ANTEROLATERAL RETROPERITONEAL MAS DE UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
632	779963B	VERTEBRECTOMIA TOTAL LUMBAR VIA POSTERIOR UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
633	779964B	VERTEBRECTOMIA TOTAL LUMBAR VIA POSTERIOR MAS DE UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
634	779965B	VERTEBRECTOMIA TOTAL DE COLUMNA SACRA VIA ANTERIOR UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 11.500.000
635	779966B	VERTEBRECTOMIA TOTAL DE COLUMNA SACRA VIA ANTERIOR MAS DE UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
636	779967B	VERTEBRECTOMIA TOTAL DE COLUMNA SACRA VIA POSTERIOR UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000

637	779968B	VERTEBRECTOMIA TOTAL DE COLUMNA SACRA VIA POSTERIOR MAS DE UN SEGMENTO	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.500.000
638	780931B	INJERTO OSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VIA ANTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 8.000.000
639	780932B	INJERTO OSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 8.000.000
640	781930B	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN COLUMNA VERTEBRAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 8.000.000
641	786930B	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VIA ANTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 8.000.000
642	786931B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRANO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VIA ANTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material MedicoquirúrgicoIntraoperatorioServicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 8.000.000
643	786932B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRANO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VIA LATERAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 8.000.000
644	786935B	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 8.000.000
645	786936B	EXTRACCION DE CUERPO EXTRANO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 8.000.000
646	791930B	REDUCCION DE FRACTURA, DESCOMPRESION CON INSTRUMENTACION,	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo,	9.200.000

		EN SEGMENTO TORACICO O LUMBAR, VIA ENDOSCOPICA	Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
647	805106B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VIA ANTERIOR ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
648	805107B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VIA ANTERIOR PERCUTANEO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
649	805108B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VIA ANTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
650	805109B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
651	805111B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VIA POSTERIOR PERCUTANEO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
652	805112B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
653	805115B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO TORACICO VIA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio	$ 9.200.000

			de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
654	805116B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO TORACICO VIA ANTERIOR O LATERAL PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
655	805118B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO TORACICO VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
656	805119B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO TORACICO VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
657	805120B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO TORACICO VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
658	805124B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
659	805126B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
660	805127B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
661	805128B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA POSTERIOR ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de	$ 9.200.000

			Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
662	805129B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA POSTERIOR PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
663	805130B	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA POSTERIOR ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
664	805201B	QUIMIONUCLEOLISIS DISCAL CERVICAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	2.800.000
665	805202B	QUIMIONUCLEOLISIS DISCAL TORACICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	2.800.000
666	805203B	QUIMIONUCLEOLISIS DISCAL LUMBAR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	2.800.000
667	805903B	ABLACION DE DISCO CERVICAL (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	5.000.000
668	805904B	ABLACION DE DISCO CERVICAL (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	5.000.000
669	805905B	ABLACION DE DISCO CERVICAL (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería	5.000.000

			Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
670	805906B	ABLACION DE DISCO TORACICO (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	5.000.000
671	805907B	ABLACION DE DISCO TORACICO (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	5.000.000
672	805908B	ABLACION DE DISCO TORACICO (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	5.000.000
673	805909B	ABLACION DE DISCO LUMBAR (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	5.000.000
674	805910B	ABLACION DE DISCO LUMBAR (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	5.000.000
675	805911B	ABLACION DE DISCO LUMBAR (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	5.000.000
676	805912B	ABLACION DE FORAMEN NEURAL CERVICAL (FORAMINOPLASTIA) VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	5.000.000
677	805913B	ABLACION DE FORAMEN NEURAL CERVICAL (FORAMINOPLASTIA) VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de	5.000.000

			Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
678	805914B	ABLACION DE FORAMEN NEURAL CERVICAL (FORAMINOPLASTIA) VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	5.000.000
679	805915B	ABLACION DE FORAMEN NEURAL TORACICO (FORAMINOPLASTIA) VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	5.000.000
680	805916B	ABLACION DE FORAMEN NEURAL TORACICO (FORAMINOPLASTIA) VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	5.000.000
681	805917B	ABLACION DE FORAMEN NEURAL TORACICO (FORAMINOPLASTIA) VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	5.000.000
682	805918B	ABLACION DE FORAMEN NEURAL LUMBAR (FORAMINOPLASTIA) VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	5.000.000
683	805919B	ABLACION DE FORAMEN NEURAL LUMBAR (FORAMINOPLASTIA) VIA PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	5.000.000
684	805920B	ABLACION DE FORAMEN NEURAL LUMBAR (FORAMINOPLASTIA) VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	5.000.000
685	810001B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD HASTA SEIS VERTEBRAS VIA POSTERIOR EN UN TIEMPO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por	6.000.000

			Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
686	810002B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD HASTA SEIS VERTEBRAS VIA POSTERIOR EN DOS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
687	810003B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD HASTA SEIS VERTEBRAS VIA POSTERIOR TRES O MAS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
688	810004B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE SIETE A DOCE VERTEBRAS VIA POSTERIOR EN UN TIEMPO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
689	810005B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE SIETE A DOCE VERTEBRAS VIA POSTERIOR EN DOS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
690	810006B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE SIETE A DOCE VERTEBRAS VIA POSTERIOR TRES O MAS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
691	810007B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE TRECE O MAS VERTEBRAS VIA POSTERIOR EN UN TIEMPO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
692	810008B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE TRECE O MAS VERTEBRAS VIA POSTERIOR EN DOS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
693	810009B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE TRECE O MAS VERTEBRAS VIA POSTERIOR TRES O MAS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y	6.000.000

			Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
694	810010B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE DOS A TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR EN UN TIEMPO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
695	810011B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE DOS A TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR EN DOS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
696	810012B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE DOS A TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR TRES O MAS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
697	810013B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE CUATRO A SIETE VERTEBRAS VIA ANTERIOR EN UN TIEMPO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
698	810014B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE CUATRO A SIETE VERTEBRAS VIA ANTERIOR EN DOS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
699	810015B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD CUATRO A SIETEVERTEBRAS VIA ANTERIOR TRES O MAS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
700	810016B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE OCHO O MAS VERTEBRAS VIA ANTERIOR EN UN TIEMPO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
701	810017B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDADDE OCHO O MAS VERTEBRAS VIA ANTERIOR EN DOS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio	6.000.000

			Derechos de Sala Quirúrgica	
702	810018B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE OCHO O MAS VERTEBRAS VIA ANTERIOR TRES O MAS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
703	810019B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD CON DISPOSITIVO DE ELONGACION VERTEBRAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
704	810020B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD CON DISPOSITIVO DE ELONGACION COSTOVERTEBRAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
705	810021B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD CON DISPOSITIVO DE ELONGACION COSTOCOSTAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
706	810022B	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD CON DISPOSITIVO DE ELONGACION COSTOPELVICO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
707	810023B	REVISION O AJUSTE DE DISPOSITIVO DE ELONGACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
708	810024B	REFUSION DE CORRECCION O RECOSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VIA ANTERIOR EN UN TIEMPO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
709	810025B	REFUSION DE CORRECCION O RECOSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VIA ANTERIOR EN DOS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000

710	810026B	REFUSION DE CORRECCION O RECOSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VIA ANTERIOR EN TRES TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
711	810027B	REFUSION DE CORRECCION O RECOSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VIA ANTERIOR EN CUATRO O MAS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
712	810028B	REFUSION DE CORRECCION O RECOSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VIA POSTERIOR EN UN TIEMPO	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
713	810029B	REFUSION DE CORRECCION O RECOSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VIA POSTERIOR EN DOS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
714	810030B	REFUSION DE CORRECCION O RECOSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VIA POSTERIOR EN TRES TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
715	810031B	REFUSION DE CORRECCION O RECOSTRUCCION DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VIA POSTERIOR EN CUATRO O MAS TIEMPOS	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
716	810101B	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL MEDIANTE TECNICA TRANSORAL SIN INSTRUMENTACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
717	810102B	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL MEDIANTE TECNICA TRANSORAL CON INSTRUMENTACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
718	810103B	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL VIA	Honorarios: Neurocirujano Principal,	$ 9.200.000

		POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION	Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
719	810106B	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TECNICA TRANSORAL ANTERIOR SIN INSTRUMENTACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
720	810107B	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TECNICA TRANSORAL ANTERIOR CON INSTRUMENTACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica Consultas de Control Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
721	810108B	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE VIA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
722	810109B	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE VIA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
723	810111B	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL DE UNA A TRES VERTEBRAS VIA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
724	810113B	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL DE MAS DE TRES VERTEBRAS VIA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
725	810115B	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TECNICA TRANSCERVICAL SIN INSTRUMENTACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
726	810116B	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TECNICA TRANSCERVICAL CON INSTRUMENTACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por	6.000.000

			Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
727	810117B	ARTRODESIS UNION CERVICOTORACICA VIA ANTERIOR SIN INSTRUMENTACION ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
728	810118B	ARTRODESIS UNION CERVICOTORACICA VIA ANTERIOR SIN INSTRUMENTACION PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
729	810119B	ARTRODESIS UNION CERVICOTORACICA VIA ANTERIOR CON INSTRUMENTACION ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
730	810120B	ARTRODESIS UNION CERVICOTORACICA VIA ANTERIOR CON INSTRUMENTACION PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
731	810121B	ARTRODESIS UNION CERVICOTORACICA VIA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
732	810122B	ARTRODESIS UNION CERVICOTORACICA VIA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
733	810123B	ARTRODESIS UNION CERVICOTORACICA VIA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.000.000
734	810124B	ARTRODESIS UNION CERVICOTORACICA VIA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION PERCUTANEA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y	6.000.000

			Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
735	810203B	ARTRODESIS CERVICAL DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE UNA A TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
736	810205B	ARTRODESIS CERVICAL DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE MAS DE TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
737	810207B	ARTRODESIS CERVICAL DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE UNA A TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
738	810208B	ARTRODESIS CERVICAL DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE MAS DE TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
739	810209B	ARTRODESIS INTERSOMATICA CERVICAL DE UNO A TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
740	810210B	ARTRODESIS INTERSOMATICA CERVICAL MAS DE TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
741	810211B	ARTRODESIS CERVICAL INTERCOPORAL DE UNO A TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
742	810212B	ARTRODESIS CERVICAL INTERCOPORAL MAS DE TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
743	810304B	ARTRODESIS DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE UNA A TRES VERTEBRAS VIA POSTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000

744	810306B	ARTRODESIS DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE MAS DE TRES VERTEBRAS VIA POSTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
745	810308B	ARTRODESIS DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE UNA A TRES VERTEBRAS VIA POSTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
746	810309B	ARTRODESIS DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE MAS DE TRES VERTEBRAS VIA POSTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería nsumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
747	810310B	LAMINOPLASTIA CERVICAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA POSTERIOR	Derechos de Sala Quirúrgica Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
748	810311B	LAMINOPLASTIA CERVICAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
749	810405B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
750	810406B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
751	810407B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES SIN INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
752	810408B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE MAS DE TRES SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
753	810409B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA	Honorarios: Neurocirujano Principal,	9.200.000

		TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE MAS DE TRES SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
754	810410B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE MAS DE TRES SIN INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
755	810411B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE UNA A TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
756	810412B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE UNA A TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
757	810413B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE UNA A TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
758	810414B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE MAS DE TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.000.000
759	810415B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE MAS DE TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
760	810416B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE MAS DE TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
761	810417B	ARTRODESIS DE LA UNION TORACOLUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
762	810418B	ARTRODESIS DE LA UNION TORACOLUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de	9.200.000

			Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
763	810419B	ARTRODESIS DE LA UNION TORACOLUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
764	810420B	ARTRODESIS DE LA UNION TORACOLUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
765	810421B	ARTRODESIS DE LA UNION TORACOLUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
766	810422B	ARTRODESIS DE LA UNION TORACOLUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
767	810423B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA DE UNO A TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
768	810424B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA DE UNO A TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
769	810425B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA DE UNO A TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
770	810426B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICO MAS DE TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
771	810427B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA MAS DE TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio	9.200.000

			de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
772	810428B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA MAS DE TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
773	810429B	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORACICO DE UNO A TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
774	810430B	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORACICA DE UNO A TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
775	810431B	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORACICA DE UNO A TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
776	810432B	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORACICO MAS DE TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
777	810433B	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORACICA MAS DE TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
778	810434B	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORACICA MAS DE TRES SEGMENTOS VIA ANTERIOR O LATERAL ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
779	810435B	LAMINOPLASTIA TORACICA HASTA TRES SEGMENTOS VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
780	810436B	LAMINOPLASTIA TORACICA MAS DE TRES SEGMENTOS VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000

781	810508B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE UNA A TRES VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería nsumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
782	810509B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE UNA A TRES VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
783	810510B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE CUATRO A SEIS VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
784	810511B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE CUATRO A SEIS VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería nsumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
785	810512B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA MAS DE SEIS VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
786	810513B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA MAS DE SEIS VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
787	810514B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE UNA A TRES VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
788	810515B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE UNA A TRES VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
789	810516B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE CUATRO A SEIS VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería nsumos y Material Medico quirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
790	810517B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA DE CUATRO A SEIS VERTEBRAS TECNICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo,	9.200.000

		POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
791	810518B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA MAS DE SEIS VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
792	810519B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACICA MAS DE SEIS VERTEBRAS TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
793	810520B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACOLUMBAR TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
794	810521B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACOLUMBAR TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
795	810522B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACOLUMBAR TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
796	810523B	ARTRODESIS DE LA REGION TORACOLUMBAR TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
797	810524B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA VIA POSTERIOR DE UNO A TRES SEGMENTOS TRANSFORAMINAL ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
798	810525B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA VIA POSTERIOR DE UNO A TRES SEGMENTOS TRANSFORAMINAL PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
799	810526B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA VIA POSTERIOR MAS DE TRES SEGMENTOS TRANSFORAMINAL ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material	9.200.000

			Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
800	810527B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA VIA POSTERIOR MAS DE TRES SEGMENTOS TRANSFORAMINAL PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
801	810528B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA VIA POSTEROLATERAL DE UNO A TRES SEGMENTOS ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
802	810529B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA VIA POSTEROLATERAL DE UNO A TRES SEGMENTOS PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
803	810530B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA VIA POSTEROLATERAL MAS DE TRES SEGMENTOS ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
804	810531B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TORACICA VIA POSTEROLATERAL MAS DE TRES SEGMENTOS PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
805	810532B	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORACICA VIA POSTEROLATERAL DE UNA VERTEBRA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
806	810533B	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORACICA VIA POSTEROLATERAL MAS DE UNA VERTEBRA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
807	810605B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.000.000
808	810606B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos	9.000.000

			de Sala Quirúrgica	
809	810607B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
810	810608B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
811	810609B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
812	810610B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
813	810613B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
814	810614B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
815	810615B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
816	810616B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
817	810617B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
818	810618B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR	Honorarios: Neurocirujano Principal,	9.200.000

		TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
819	810619B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOSACRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
820	810620B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOSACRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
821	810621B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOSACRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
822	810622B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOSACRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
823	810623B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOSACRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
824	810624B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOSACRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
825	810625B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOSACRA TECNICA ANTERIOR TRANSACRA CON INSTRUMENTACION VIA RETROPERITONEAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
826	810626B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOPELVICA TECNICA ANTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
827	810627B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOPELVICA TECNICA ANTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de	9.200.000

			Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
828	810628B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOPELVICA TECNICA ANTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
829	810629B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOPELVICA TECNICA ANTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
830	810630B	ARTRODESIS DE LA UNION SACROILIACA TECNICA ANTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
831	810631B	ARTRODESIS DE LA UNION SACROILIACA TECNICA ANTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
832	810632B	ARTRODESIS DE LA UNION SACROILIACA TECNICA ANTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
833	810633B	ARTRODESIS DE LA UNION SACROILIACA TECNICA ANTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
834	810634B	ARTRODESIS INTERSOMATICA LUMBOSACRA HASTA DOS SEGMENTOS TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
835	810635B	ARTRODESIS INTERSOMATICA LUMBOSACRA HASTA DOS SEGMENTOS TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
836	810636B	ARTRODESIS INTERSOMATICA LUMBOSACRA HASTA DOS SEGMENTOS TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio	9.200.000

			de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
837	810637B	ARTRODESIS INTERSOMATICA LUMBOSACRA MAS DE DOS SEGMENTOS TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
838	810638B	ARTRODESIS INTERSOMATICA LUMBOSACRA MAS DE DOS SEGMENTOS TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
839	810639B	ARTRODESIS INTERSOMATICA LUMBOSACRA MAS DE DOS SEGMENTOS TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
840	810640B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TRANSACRA ANTERIOR VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
841	810641B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TRANSACRA ANTERIOR VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
842	810642B	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA UNA VERTEBRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
843	810643B	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA UNA VERTEBRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
844	810644B	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA UNA VERTEBRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
845	810645B	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA MAS DE UNA VERTEBRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000

846	810646B	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA MAS DE UNA VERTEBRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
847	810647B	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA MAS DE UNA VERTEBRA TECNICA ANTERIOR O LATERAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
848	810648B	LAMINOPLASTIA LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
849	810649B	LAMINOPLASTIA LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA POSTERIOR	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
850	810701B	ARTRODESIS O FUSION ESPINAL LUMBAR Y/O LUMBOSACRA, TECNICA LATERAL INTERTRANSVERSA SIN INSTRUMENTACION	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.282.935
851	810702B	ARTRODESIS O FUSION ESPINAL LUMBAR Y/O LUMBOSACRA, TECNICA LATERAL INTERTRANSVERSA CON INSTRUMENTACION	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.000.000
852	810817B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.300.008
853	810818B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.000.000
854	810819B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000

855	810820B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
856	810821B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
857	810822B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
858	810823B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
859	810824B	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
860	810825B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOSACRA TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
861	810826B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOSACRA TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
862	810827B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOSACRA TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
863	810828B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOSACRA TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
864	810829B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOPELVICA TECNICA POSTERIOR SIN	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo,	$ 9.200.000

		INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
865	810830B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOPELVICA TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
866	810831B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOPELVICA TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
867	810832B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOPELVICA TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
868	810833B	ARTRODESIS DE LA UNION LUMBOPELVICA TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION INTERCRESTILIA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
869	810834B	ARTRODESIS DE LA UNION SACROILIACA TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
870	810835B	ARTRODESIS DE LA UNION SACROILIACA TECNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
871	810836B	ARTRODESIS DE LA UNION SACROILIACA TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
872	810837B	ARTRODESIS DE LA UNION SACROILIACA TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
873	810838B	ARTRODESIS INTERSOMATICA POSTEROLATERAL O TRANSFORAMINAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material	$ 9.200.000

			Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	
874	810839B	ARTRODESIS INTERSOMATICA POSTEROLATERAL O TRANSFORAMINAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
875	810840B	ARTRODESIS INTERSOMATICA POSTEROLATERAL O TRANSFORAMINAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
876	810841B	ARTRODESIS INTERSOMATICA POSTEROLATERAL O TRANSFORAMINAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
877	810842B	ARTRODESIS INTERSOMATICA POSTEROLATERAL O TRANSFORAMINAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
878	810843B	ARTRODESIS INTERSOMATICA POSTEROLATERAL O TRANSFORAMINAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
879	810844B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TRANSACRA POSTERIOR VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
880	810845B	ARTRODESIS INTERSOMATICA TRANSACRA POSTERIOR VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
881	810846B	ARTRODESIS INTERSOMATICA INTERESPINOSA POSTERIOR VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
882	810847B	ARTRODESIS INTERSOMATICA INTERESPINOSA POSTERIOR VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos	9.200.000

			de Sala Quirúrgica	
883	810848B	ARTRODESIS INTERSOMATICA INTERESPINOSA POSTERIOR VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
884	810849B	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA VIA POSTEROLATERAL DE UNA VERTEBRA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
885	810850B	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA VIA POSTEROLATERAL MAS DE UNA VERTEBRA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
886	810851B	ARTRODESIS INTERFACETARIA POSTERIOR VIA ABIERTA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
887	810852B	ARTRODESIS INTERFACETARIA POSTERIOR VIA PERCUTANEA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
888	810853B	ARTRODESIS INTERFACETARIA POSTERIOR VIA ENDOSCOPICA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
889	810854B	MANIOBRAS DE MANIPULACION (DESROTACION, TRASLACION, ENTRE OTRAS) DE IMPLANTE VERTEBRAL PARA ALINEACION DE COLUMNA	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	9.200.000
890	810901B	REFUSION DE COLUMNA OCCIPITOCERVICAL ANTERIOR O LATERAL	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	$ 9.200.000
891	810902B	REFUSION DE COLUMNA OCCIPITOCERVICAL POSTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Control Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 días de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material	6.333.638

			Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
892	810903B	REFUSION DE COLUMNA CERVICAL ANTERIOR O LATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.333.638
893	810904B	REFUSION DE COLUMNA CERVICAL POSTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.333.638
894	810905B	REFUSION DE COLUMNA CERVICOTORACICA ANTERIOR O LATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.330.568
895	810906B	REFUSION DE COLUMNA CERVICOTORACICA POSTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.330.568
896	810907B	REFUSION DE COLUMNA TORACICA ANTERIOR O LATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.330.568
897	810908B	REFUSION DE COLUMNA TORACICA POSTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.330.568
898	810909B	REFUSION DE COLUMNA TORACOLUMBAR ANTERIOR O LATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2	6.333.638

			Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	
899	810910B	REFUSION DE COLUMNA TORACOLUMBAR POSTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.333.638
900	810915B	REFUSION DE COLUMNA LUMBOSACRA ANTERIOR O LATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.333.638
901	810916B	REFUSION DE COLUMNA LUMBOSACRA POSTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.333.638
902	810917B	REFUSION DE COLUMNA LUMBOPELVICA ANTERIOR O LATERAL	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.333.638
903	810918B	REFUSION DE COLUMNA LUMBOPELVICA POSTERIOR	Honorarios de: Neurocirujano Funcional, Cirujano Ayudante, Anestesiólogo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Valoración Preanestésica 2 Consultas de Contro Pre y Post Quirúrgico por Neurocirugía Funcional 5 dias de manejo intrahospitalario por Neurocirugía Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Derechos de Sala Quirúrgica	6.333.638
904	890243B	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS		58.403
905	890273B	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA		53.285
906	890274B	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA		58.403
907	890275B	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA PEDIATRICA		58.403

908	890343B	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS		58.403
909	890373B	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA		53.285
910	890374B	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA		58.403
911	890375B	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA PEDIATRICA		58.403
912	890474B	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA		75.000
913	890475B	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA PEDIATRICA		75.000
914	890502B	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)		$ 80.000
915	890503B	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CASO (PACIENTE)		80.000
916	891401B	ELECTROENCEFALOGRAMA CONVENCIONAL Incluye: CON O SIN ELECTRODO NASOFARINGEO		65.000
917	891402B	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO		58.403
918	891502B	REFLEJO NEUROLOGICO PALPEBRAL (ONDAS F O H)		$ 50.000
919	891503B	REFLEJO NEUROLOGICO TRIGEMINO FACIAL		$ 50.000
920	891505B	ESTIMULACIÓN ELÉCTRICA CORTICAL	Lo estipulado en tarifario SOAT	1.421.518
921	891509B	NEUROCONDUCCION (CADA NERVIO)		$ 32.000
922	891513B	PRUEBA FUNCIONAL DE RESPUESTA A MEDICAMENTOS	TEST DE LEVODOPA	467.173
923	891701B	ESTUDIO FISIOLOGICO DEL SUENO (ESTUDIO POLISOMNOGRAFICO SIN OXIMETRIA)		600.000
924	891702B	ESTUDIO POLISOMNOGRAFICO COMPLETO (CON OXIMETRIA)		$ 600.000
925	891703B	POLISOMNOGRAMA EN TITULACION DE DISPOSITIVO MEDICO Incluye: CPAP, BPAP U ORTESIS DE AVANCE MANDIBULAR, ENTRE OTROS		$ 700.000
926	891901B	MONITORIZACION ELECTROENCEFALOGRAFICA POR VIDEO Y RADIO		75.000
927	891902B	MONITORIZACIÓN INTRAOPERATORIA DEL SISTEMA NERVIOSO Incluye: MONITOREO CORTICAL, SUBCORTICAL Y DE VÍAS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL O PERIFÉRICO, ENTRE OTRAS	Honorarios de: Neurofisiólogo Equipo de Monitoreo Neurofisiológico Electrodos y/o insumos para monitoreo electrofisiológico	17.200.000
928	930860B	ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)		40.000
929	S11101B	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD BAJA, HABITACION UNIPERSONAL		SOAT VIGENTE
930	S11102B	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD BAJA, HABITACION BIPERSONAL		SOAT VIGENTE
931	S11103B	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD BAJA, HABITACION TRES CAMAS		SOAT VIGENTE
932	S11104B	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD BAJA, HABITACION DE CUATRO CAMAS		SOAT VIGENTE
933	S11201B	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD MEDIANA, HABITACION UNIPERSONAL		SOAT VIGENTE

934	S11202B	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD MEDIANA, HABITACION BIPERSONAL		SOAT VIGENTE
935	S11203B	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD MEDIANA, HABITACION TRES CAMAS		SOAT VIGENTE
936	S11204B	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD MEDIANA, HABITACION DE CUATRO CAMAS		SOAT VIGENTE
937	S11301B	INTERNACION EN SERVICIO DE COMPLEJIDAD ALTA, HABITACION UNIPERSONAL		SOAT VIGENTE
938	S11302B	INTERNACION EN SERVICIO DE COMPLEJIDAD ALTA, HABITACION BIPERSONAL		SOAT VIGENTE
939	S11303B	INTERNACION EN SERVICIO DE COMPLEJIDAD ALTA, HABITACION TRES CAMAS		SOAT VIGENTE
940	S11304B	INTERNACION EN SERVICIO DE COMPLEJIDAD ALTA, HABITACION DE CUATRO CAMAS		SOAT VIGENTE
941	S12101B	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL		SOAT VIGENTE
942	S12202B	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS PEDIATRICA		SOAT VIGENTE
943	S12203B	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS ADULTO		SOAT VIGENTE
944	954403B	EVALUACION DEL REFLEJO VESTIBULO OCULO MOTOR ASISTIDO -video head		$ 450.000
945	940701B	ADMINISTRACION [APLICACION] DE PRUEBA NEUROPSICOLOGICA (CUALQUIER TIPO) (CADA UNA)		110.000
946	AUTORIZADO POR CTC)	INSERCION DE BOMBA DE INFUSION TOTALMENTE IMPLANTABLE (PRUEBA DE BOMBA INTRATECAL PARA DOLOR CRÓNICO O ESPASTICIDAD) (ESTE DEBE SER AUTORIZADO POR CTC)	(SERVICIO EQUIVALENTE A COD CUPS 861805) Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	5.035.262
947	AUTORIZADO POR CTC)	PRUEBA DE BOMBA INTRATECAL PARA DOLOR CRONICO O ESPASTICIDAD.	(SERVICIO EQUIVALENTE A INSERCION DE CATETER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL PARA INFUSION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA O PALIATIVA COD CUPS 039001) Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería, Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	5.335.262
948	AUTORIZADO POR CTC)	RETANQUEO Y REPROGRAMACION DE BOMBA INTRATECAL SIN MEDICAMENTO. (ESTE DEBE SER AUTORIZADO POR CTC)	(SERVICIO EQUIVALENTE A CUPS 861903) Incluye Kit de relleno (si no requiere kit de relleno se descuentan 250.000 al momento de la facturación)	400.000
949	AUTORIZADO POR CTC)	REVISION O REPROGRACION DE DISPOSITIVO DE INFUSION. (ESTE DEBE SER AUTORIZADO POR CTC)	(SERVICIO EQUIVALENTE A CUPS 861904)	280.000
950	AUTORIZADO POR CTC)	PROGRAMACION ELECTRODOS INTRACEREBRAL 1RA VEZ. (ESTE DEBE SER AUTORIZADO POR CTC)	(SERVICIO EQUIVALENTE A CUPS 039601 PROGRAMACION O REPROGRAMACION DE ESTIMULADOR ELECTRICO NO CARDIACO)	300.000
951	AUTORIZADO POR CTC)	PROGRAMACION ELECTRODOS INTRACEREBRAL CONTROL. (ESTE DEBE SER AUTORIZADO POR CTC)	(SERVICIO EQUIVALENTE A CUPS 039601 PROGRAMACION O REPROGRAMACION DE ESTIMULADOR ELECTRICO NO	300.000

			CARDIACO)	
952	AUTORIZADO POR CTC)	INYECCIÓN DE ANESTESIA DENTRO DE NERVIO CRANEAL CON FIN ANALGÉSICO (BLOQUEO SUBOCCIPITAL). (ESTE DEBE SER AUTORIZADO POR CTC)	(SERVICIO EQUIVALENTE A CUPS 048102) "Honorarios: Anestesiologo, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica"	450.000
953	AUTORIZADO POR CTC)	LAMINECTOMIA. (ESTE DEBE SER AUTORIZADO POR CTC)	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neurocirujano Ayudante, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	4.685.262
954	AUTORIZADO POR CTC)	RIZOTOMIA FACETARIA. (ESTE DEBE SER AUTORIZADO POR CTC)	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	5.035.262
955	AUTORIZADO POR CTC)	RIZOTOMIA BILATERAL FORAMINAL. (ESTE DEBE SER AUTORIZADO POR CTC)	Honorarios: Neurocirujano o Especialista en Dolor, Auxiliar de Enfermería Equipo de Radiofrecuencia Aguja de Radiofrecuencia Kenacort Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	5.035.262
956	890297B	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES DE PSICOLOGIA		$ 65.000
957	890397B	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES DE PSICOLOGIA		$ 65.000
958	881701B	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS		$ 65.000
959	891000B	PRUEBA DEL AMOBARBITAL INTRACAROTIDEO [WADA] SOD	Honorarios: Neurocirujano Principal, Neuropsicologo, Anestesiologo, Instrumentador Quirúrgico, Auxiliar de Enfermería Insumos y Material Medicoquirúrgico Intraoperatorio Servicio de Angiografo y/o Fluoroscopia Derechos de Sala Quirúrgica	10.000.000
960	930102B	PRUEBA COGNITIVA (CADA UNA)		110.000
961	930103B	EVALUACIÓN DEL COMPONENTE COGNITIVO		350.000
962	940101B	ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE PRUEBA DE INTELIGENCIA (CUALQUIER TIPO) (CADA UNA)		350.000
963	940201B	ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE PRUEBA DE PERSONALIDAD (CUALQUIER TIPO) (CADA UNA)		350.000
964	940301B	EVALUACIÓN EN ALTERACIONES EMOCIONALES (AFECTIVAS) O DE CONDUCTA		130.468
965	940302B	ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE PRUEBA EN ALTERACIONES EMOCIONALES (AFECTIVAS) O DE CONDUCTA		350.000
966	940901B	DETERMINACIÓN DEL ESTADO MENTAL POR PSICOLOGÍA		$ 150.000
967	944301B	TERAPIA DE REHABILITACIÓN COGNITIVA		70.000
968	861411B	INYECCIÓN DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULÍNICA)		252.250
969	930807B	ELECTROMIOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS		85.188
970	890285B	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR		$ 130.000

		ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA PEDIATRICA		
971	890385B	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA PEDIATRICA		$ 130.000

GRUPO 2

ÍTEM	CÒDIGOS CUPS	DESCRIPCIÒN	CANTIDAD	PRECIO ESTMADO O PRECIO TECHO POR UNIDAD DE ELEMENTO
1	890274B	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	1	74520
2	890275B	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	1	106784
3	890374B	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	1	74520
4	890375B	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	1	106784
5	890474B	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	1	198720
6	890502B	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)	1	374341
7	891402B	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	1	73794
8	891703B	POLISOMNOGRAMA EN TITULACIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO Incluye: CPAP, BPAP U ORTESIS DE AVANCE MANDIBULAR, ENTRE OTROS	1	840000
9	891702B	ESTUDIO POLISOMNOGRAFICO COMPLETO (CON OXIMETRIA)]	1	540000
10	891801B	PRUEBAS DE LATENCIA MÚLTIPLE DE SUEÑO	1	372600
11	891901B	MONITORIZACIÓN ELECTROENCEFALOGRAFICA POR VIDEO Y RADIO VALOR POR HORA	1	105714
12	891509B	NEUROCONDUCCIÓN (CADA NERVIO)	1	28566
13	930860B	ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	1	53033
14	891511B	PRUEBA DE ESTÍMULO REPETITIVO [LAMBERT]	1	57186
15	891502B	REFLEJO NEUROLOGICO PALPEBRAL (ONDAS F O H))	1	43470
16	861411B	INYECCIÓN DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULÍNICA)	1	260682
17	048102B	INYECCION DE ANESTESIA DENTRO DE NERVIO CRANEAL CON FIN ANALGESICO	1	260710
18	891530B	POTENCIALES EVOCADOS SOMATOSENSORIALES (CADA EXTREMIDAD)	1	222700
19	952302B	POTENCIALES VISUALES EVOCADOS MONOFOCALES CADA LADO	1	222700
20	952303B	POTENCIALES VISUALES EVOCADOS MULTIFOCALES CADA LADO	1	248400
21	954629B	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA CON CURVA FUNCION INTENSIDAD - LATENCIA CADA LADO	1	248400

ANEXO No. 3

FORMATO INFORMACIÓN DE TERCEROS

(DILIGENCIAR EN LETRA IMPRENTA, MÁQUINA O COMPUTADOR)

1.TIPO DE BENEFICIARIO

1.2 Consorcio o Unión Temporal		1.11 Persona Natural Extranjera	
1.2 Departamento		1.12 Persona Natural Nacional	
1.3 Empresa Pública Nacional no Financiera		1.13 Persona Jurídica Nacional Sector Privado	
1.4 Empresa Pública Nacional Financiera		1.14 Persona Jurídica Pública Administración Central Nacional	
1.5 Establecimiento Público Nacional		1.15 Persona Jurídica Extranjera Sector Privado	
1.6 Gobierno Extranjero		1.16 Regional sin NIT Especial	
1.7 Municipio		1.17 Resguardo	
1.8 Otra Pública Departamental		1.18 Sociedad de Economía Mixta	
1.9 Otra Pública Municipal		1.19 Universidad Pública	
1.10 Otro Beneficiario		1.20 Empresa Industrial y Comercial del Estado	

2.TIPO DE DOCUMENTO

2.1 Cédula de Ciudadanía		2.4 Otro Tipo de Documento	
2.2 Cédula de Extranjería		2.5 Pasaporte	
2.3 Número de Identificación Tributaria		2.6 Tarjeta de Identidad	

NUMERO DEL DOCUMENTO ☐☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ - ☐

ANEXAR FOTOCOPIA DE CEDULA Ó NIT

3.TIPO DE RETENCIÓN

3.1 Auto retenedor no gran Contribuyente	☐	3.5 General no es Gran Contribuyente ni Auto retenedor	☐
3.2 Entidad Estatal ó sin ánimo de lucro	☐	3.6 Régimen Común	☐
3.3 Gran contribuyente Autoretenedor	☐	3.7 Régimen Simplificado	☐
3.4 Gran contribuyente no Autoretenedor	☐		

4.NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____

5.PAÍS _____

6.CIUDAD _____

7.TELÉFONO Y FAX _____

8.DIRECCIÓN

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

1.ENTIDAD FINANCIERA DONDE TIENE LA CUENTA

2.NUMERO DE LA CUENTA ☐☐ ☐☐ ☐☐ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

3.CLASE DE CUENTA **CORRIENTE** ☐ **AHORROS** ☐

ANEXAR CERTIFICACIÓN BANCARIA

SE DA FE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA ANTERIORMENTE

FECHA _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. El oferente responderá los requerimientos acorde a los términos de ley.

4. Se compromete a cumplir con lo establecido en el decreto 1703/02 y la Ley 510/03 en lo referente a la afiliación y aportes al Sistema general de Seguridad Social del personal a su cargo. A certificar la afiliación a una ARP del todo personal contratado y a presentar junto con la factura copia de la planilla única de pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos de la (UNIDAD CORRESPONDIENTE), dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelando los pagos caundo hay lugar, de esta forma se publicarán las pólizas en la página de Contratación Pública - SECOP II.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. Restituir a la Regional de Aseguramiento en Salud No 3 los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

10. El contratista debe presentar constancia de inscripción en el registro especial Nacional del Ministerio de Salud, de conformidad con el artículo 11 del decreto 855 de 1994 o en su defecto el certificado de requisitos mínimos esenciales de salud.

11. Deberá dar cumplimiento a la normatividad que sobre gestión ambiental se encuentre vigente y en especial a las disposiciones referentes al manejo de los residuos peligrosos que sean generados como consecuencia de la ejecución del contrato, cuando haya lugar.

12. Prestar los servicios objeto del contrato en forma permanente, eficiente, amable y con excelente trato, dentro de los horarios de atención estipulados para cada servicio, de manera oportuna y con calidad, si discriminación frente a otro tipo de pacientes que atienda.

13. Atender a los usuarios con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, lo moral y las buenas costumbres.

14. En igualdad de condiciones clínicas tiene prioridad la atención a maternas, menores de 5 años y adulto mayor.

15. Atención del evento adverso prevenible; este corre por cuenta del prestador una vez se analice el caso, y se defina por ambas partes la responsabilidad unilateral de la IPS en la generación del evento adverso.

16. Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitarias, polizas.

17. Una vez agotado el contrato, el contratista se compromete con el contratante a no continuar prestando los servicios objeto del contrato, salvo que se trate de un caso de urgencia debidamente justificado o de los usuarios que se encuentren hospitalizados a la fecha, en atención a la Resolucion No. 00173 del 09 mayo 2012 "*por la cual se regula en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional el procedimiento para el reconocimiento y pago de cuentas, de servicios de salud ocasionados por atenciones de urgencias"*. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados por el contratante.

18. Deben contar con la habilitación de los servicios a prestar, soportado por registro único de habilitación para cada uno de los servicios a contratar en su IPS sede principal y cada una de las IPS sedes alternas puestas a disposición de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional (Anexar formulario de inscripción y cumplimiento con los requisitos de habilitación para los servicios ofrecidos).

19. Una vez recibida la referencia, tendrá la obligación de hacer contra referencia del paciente atendido.

20. El oferente utilizara las guías de manejo establecidas por la institución y/o el Ministerio de Salud y de la Protección Social en los usuarios de la Regional de Aseguramiento Numero 3.

21. Para la autorización del servicio que no sean de urgencias, el contratista deberá cumplir con el siguiente PMTO: Demostración de derechos y autorización:

a. El usuario se presenta en la IPS o proveedor que brinda los servicios a la USP y presenta el carné que acredita los derechos de Sanidad de la Policía Nacional. En caso tal que los usuarios no tengan aún su carné, pueden presentar constancia **VIGENTE** de que se **encuentra** en trámite, expedida por la oficina de afiliaciones de la Regional de Aseguramiento en Salud No 3.

b. Acompañando al carné que autoriza los servicios de sanidad, debe presentarse documento de identificación en original según el caso (Registro civil de nacimiento para menores de 7 años, tarjeta de identidad para usuarios entre 7 y 17 años, cédula de ciudadanía para usuarios mayores de edad).

c. Todo procedimiento adicional que no haga parte del PMTO o servicio inicialmente autorizado, y que el proveedor estime conveniente en un momento dado para atender al usuario, así se encuentre entre el listado contractual y tarifado, requerirá el aval por parte de la central de autorización de la USP, sin que se convierta en un obstáculo para la atención, cuando se encuentra en riesgo inminente la vida del paciente.

d. Todo servicio, fuera del plan de beneficios del SSPN, debe ser tramitado para estudio de aprobación ante la Junta de Evaluación de Medicamentos, para lo cual el especialista tratante debe diligenciar completamente el formato de justificación diseñado para tal fin por parte del prestador, siempre en cuando este formato conserve toda la información de los parámetro exigidos por la Dirección de Sanidad, Regional de Aseguramiento en Salud No 3 y remitirlo a la central de autorización de la USP, para que ésta adelante el trámite ante la Junta de Evaluación de Medicamentos del nivel central. Solo cuando requieran su administración urgente por la condición clínica del paciente, orden judicial o tutela, se da cumplimiento a la prestación o suministro con la inmediatez requerida y éstos serán reportados posteriormente. En este caso, el NO reporte será causal de glosa, más no el concepto favorable o desfavorable de la Junta de Evaluación de Medicamentos. Dicha coordinación deberá ser previamente con el supervisor del contrato el cual dejará documentos soportes en la carpeta de proceso.

e. Los formatos de referencia y autorización impresos deberán estar debidamente diligenciados, firmados y sellados. Los formatos de autorización generados por medios electrónicos pueden digitalizar firmas (facsímil) y sellos, sometiéndose a lo establecido en la Ley 527 de 1999 y normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

f. **Contrarreferencia:** Luego del alta (egreso hospitalario) o consulta (interconsulta o remisión) por especialista, siempre deberá remitirse a la USP el formato de contrarreferencia informando el estado de salud del usuario, su evolución clínica y recomendaciones de tratamiento. Las citas de control con especialista requerirán siempre la contrarreferencia para ser autorizadas.

g. El contratista bajo condiciones técnicas y científicas en salud, administrara los medicamentos (no regulados y/o uso común.) ***"El oferente al momento de presentar la propuesta deberá allegar listado de medicamentos según PRECIO VENTA de medicamentos por molécula de menor valor de acuerdo al último reporte en el SISMED. La entidad o entidades que resulten adjudicatarias deberán sostener mencionados precios durante toda la ejecución del contrato".***

22. Los reingresos a urgencias por la misma patología en las siguientes 24 horas al alta, harán parte de la misma atención inicial de urgencia y con cargo al mismo valor.

23. Todos los casos de atención de pacientes en urgencias, que requieran hospitalización deberán ser valorados previamente por médico especialista del contratista.

24. En igualdad de condiciones clínicas tiene prioridad la atención a maternas, menores 5 años y adulto mayor.

25. Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitarias, cualquier novedad informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 3.

26. Presentar las facturas de los servicios hospitalarios firmadas por el usuario o persona responsable; para los demás servicios prestados el usuario o persona responsable deberá firmar la autorización generada por el servicio de referencia y contra referencia de la PONAL.

27. Presentar junto con las facturas, archivo EXCEL que contenga la siguiente información, número factura fecha de factura, fecha de la atención, Nombre y apellido, diagnóstico código C.U.P.S., valor de la factura, edad del usuario. Nota: el Excel debe contener número de factura, fecha de factura, fecha de atención, nombre del paciente, número de identificación, diagnostico o procedimiento, valor facturado y edad del paciente.

28. Informar a la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, a la oficina de Central de Cuentas, al Supervisor del Contrato, a la oficina de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 y a la oficina de referencia y contra referencia cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%).

29. Participar en las reuniones mensuales con el supervisor del contrato, Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No 3, auditor de calidad, auditor de cuentas médicas y oficina atención al usuario por parte de sanidad PONAL Caldas; por parte de la IPS contratada sestará el gerente, el coordinador del convenio, auditor de calidad, jefe de facturación; en caso de ausencia del gerente este designará una persona con capacidad de toma de decisiones, donde harán entrega del valor facturado a la fecha y análisis de la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el contrato.

30. Toda fotocopia que se requiera para la legalización del pago deberá ser asumida por la entidad contratada.

31. Se solicita la respectiva retroalimentación en el caso de OBSERVACIÓNES, quejas o sugerencias que el personal de la policía nacional coloque en los buzones que para tal fin tenga la entidad contratista.

32. Informar al paciente y a los familiares a través del médico especialista o el médico hospitalario, el estado de salud del paciente, su evolución, pronóstico y tratamiento de la patología o patologías que presente el usuario durante la internación.

33. Las Historias Clínicas y la formulación ambulatoria deben estar Sistematizadas o en letra a mano legible.

34. El oferente aportara certificación firmada por el representante legal o quien esté autorizado, que la entidad cumple con toda la normatividad vigente en el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

34. El contratista informara cualquier novedad en la prestación de servicios o cualquier remisión a los correos deris.rase3@policia.gov.co; deris.rase3-aut@policia.gov.co, deris.rase3-sai@policia.gov.co; y teléfono 3164770 ext 8341,8340, 8339, celular 3505588095

35. Criterios Ambientales:

- ✓ Garantizar que todo el material que se entregue en las unidades policiales en forma digital, se realice en un medio reutilizable, así mismo ceñirse la Directiva presidencial 04 de 2012
- ✓ Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar en programas y exigencias del sistema de gestión ambiental.
- ✓ Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales. Decreto 1076 de 2015.
- ✓ Con el objetivo, de evitar escapas de sustancias nocivas que contaminen las personas y sus bienes, deterioren los suelos y el medio ambiente en general. Ley 1672 del 19 julio del 2013.
- ✓ Presentar al supervisor del contrato, las hojas de seguridad de todos los productos e insumos utilizados.
- ✓ Presentar el plan de manejo ambiental para la mitigación de los aspectos e impactos ambientales generados en sus actividades productivas.
- ✓ Garantizar la prestación y disponibilidad de las hojas de seguridad de todas las sustancias químicas utilizadas para la limpieza y desinfección.

36. El contratista debe cumplir con lo establecido en el numeral sexto de la resolución 00090 del 15 de enero del 2018, con ocasión a la realización de la liquidación en los 60 días siguientes vencido el plazo de ejecución.

37. Certificado cumplimiento de las obligaciones del Decreto 4741 de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral", firmado por el representante legal de la entidad.

38. Certificado cumplimiento de las obligaciones del Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades" firmado por el representante legal de la entidad.

39. Certificado cumplimiento de las obligaciones del Decreto 3930 de 2010 "Por el cual se reglamenta usos del agua y residuos liquidas y se dictan otras disposiciones", firmado por el representante legal de la entidad.

40. Certificado cumplimiento de las obligaciones de la Resolución 1164 de 2002 "Manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares en Colombia", firmado por el representante legal de la entidad.

41. Certificado cumplimiento de las obligaciones de la Resolución 0631 de 2015 "Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones", firmado por el representante legal de la entidad

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento**.**

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

11. Entregar el modelo de atención en salud definido por la Policía Nacional mediante instructivo No. 009 del 06/03/2014 al **CONTRATISTA** para su conocimiento y aplicación.

ANEXO No. 6

BORRADOR MINUTA DEL CONTRATO

(Sólo de carácter informativo, no diligenciar)

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CONTRATO DE _____. _____

CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y XXXXXX XXXXX CUYO OBJETO ES XXXXXX

==========

Entre los suscritos, de una parte la **POLICÍA NACIONAL**, quien actúa a través de su representante legal o su delegado, quien en adelante se denominará la **POLICÍA**, y por la otra, el **CONTRATISTA**, debidamente identificados como aparece en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", hemos convenido celebrar el presente contrato, previos los siguientes considerandos: **a)** Que se elaboraron los estudios previos de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015. **b)** Que al momento de la apertura del proceso de selección, se contó con la respectiva apropiación presupuestal que respalda el presente compromiso. **c)** Que el presente contrato se deriva de un proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD** de conformidad con artículo 2º, numeral 2º, literal c) de la Ley 1150 de 2007, **d)** La POLICÍA NACIONAL designará un supervisor para el presente contrato, el cual mantendrá comunicación con el CONTRATISTA, durante el desarrollo del Contrato y ejercerá las funciones prescritas en la Resolución 00090 del 15 de Enero del 2018 de la Policía Nacional. **e)** Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa para este tipo de contrato (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015), es procedente la celebración del mismo, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO:** El objeto del presente contrato es la prestación de servicios según las condiciones señaladas en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **SEGUNDA. FINALIDADES DEL CONTRATO:** El presente contrato está orientado a lograr la efectiva y eficiente prestación del servicio propio de la Policía Nacional, en consecuencia, el **CONTRATISTA** se compromete para con la **POLICÍA** a entregar los servicios requeridos para suplir las necesidades definidas en los estudios previos de conveniencia y oportunidad. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de resultado. Estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente

en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes. **TERCERA.- VALOR:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del contrato asciende a la suma descrita en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO:** Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias. **CUARTA. FORMA DE PAGO. LA POLICÍA** pagará al **CONTRATISTA** el valor de este contrato de conformidad con lo dispuesto en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO PRIMERO.- CUENTA PARA PAGOS:** Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. **QUINTA.- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El presente contrato está amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal que se indica en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". Una vez suscrito el mismo se efectuará el correspondiente registro presupuestal. **SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato es el señalado en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO**". PARAGRAFO:** En caso de requerirse prórroga del presente contrato, ésta deberá solicitarse a la entidad como mínimo diez (10) días antes de su vencimiento. **SÉPTIMA.- VIGENCIA:** La Vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **OCTAVA.- LUGAR DE ENTREGA:** El sitio en el cual se prestará el servicio o se reportarán los resultados del mismo será el que aparece en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **NOVENA.- DERECHOS DEL CONTRATISTA:** En general, son derechos del **CONTRATISTA**: **1.)** Recibir el pago que en su favor establece el presente contrato. **2.)** Tener acceso a los elementos físicos necesarios para desarrollar el objeto del contrato, en caso que los mismos sean necesarios, y cumplir con sus obligaciones. **3.)** Obtener la colaboración necesaria de la **POLICÍA** para el adecuado desarrollo del contrato. **DÉCIMA.- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** En general, son obligaciones del **CONTRATISTA: CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES**. **DÉCIMA PRIMERA.- DERECHOS DE LA POLICÍA NACIONAL. 1.)** Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del **CONTRATISTA**. **2.)** Solicitar y recibir información técnica respecto de los servicios a proveer y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del presente contrato. **3.)** Rechazar los servicios proveídos cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos. **DÉCIMA SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. DÉCIMA TERCERA - RESERVA DEL PRESENTE CONTRATO:** El CONTRATISTA se obliga para con la POLICÍA NACIONAL a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación reservada, todos los aspectos que conozca en el cumplimiento del presente contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones de la POLICÍA NACIONAL, conocidos o que llegaren a ser conocidos por el CONTRATISTA, durante el desarrollo con posterioridad a la ejecución del contrato. **DÉCIMA CUARTA** – **INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones. **DÉCIMA QUINTA – MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA:** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción y registro del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al **CONTRATISTA,** éste deberá constituir y presentar a favor de la **POLICÍA**, uno cualquiera de los mecanismos de cobertura de riesgo establecidos en el Decreto 1082 de 2015, que cubra los siguientes riesgos: **CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de constituirse la pòliza de garantía ùnica, en la misma deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, la calidad del servicio, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas, la responsabilidad civil extracontractual, y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicará que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015. **DÉCIMA SEXTA - SANCIONES: a) MULTAS**.- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas

del presente contrato por causas imputables al **CONTRATISTA** - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 – las partes acuerdan que la **POLICÍA**, mediante acto administrativo, afectará al **CONTRATISTA** con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6º de la ley 1150 de 2007. Un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato por cada día de retardo y hasta por diez (10) días, cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista, en el contrato o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización y ejecución. **b) PENAL PECUNIARIA:** De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato, **EL CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, cuando se trate de incumplimiento total del contrato y, proporcional al incumplimiento parcial del contrato, que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARÁGRAFO.- PARÁGRAFO.- APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva. **DECIMA SÉPTIMA - CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, la **POLICÍA** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la ley 80 de 1.993. Ejecutoriada la resolución de caducidad, el contrato quedará definitivamente terminado y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. La **POLICÍA**, hará efectivo el valor de la pena pecuniaria, y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá a la **POLICÍA** los dineros que hubiere recibido por concepto del presente contrato, previa deducción del valor de los elementos entregados por aquel y recibidos a satisfacción por la **POLICÍA** de conformidad con lo establecido en la cláusula primera del presente contrato. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo la **POLICÍA**, si a esto hubiere lugar, y la fecha de pago. **DECIMA OCTAVA - OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES:** En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80/93, debidamente establecidas y documentadas, la **POLICÍA** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas, en caso que las mismas resulten aplicables. **DÉCIMA NOVENA- MONEDA DEL CONTRATO.-** La moneda del presente contrato es la indicada en el anexo No.1 **DATOS DEL CONTRATO. VIGÉSIMA- CESIONES Y SUBCONTRATOS: El CONTRATISTA** no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previa autorización escrita de la **POLICÍA**, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. La celebración de subcontratos no relevará al **CONTRATISTA** de las responsabilidades que asume en virtud del presente contrato. La **POLICÍA** no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas. **VIGÉSIMA PRIMERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley. **VIGÉSIMA SEGUNDA - SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Las partes podrán suspender temporalmente el plazo de ejecución del contrato, cuando se presenten causas que impidan la ejecución temporal o transitoria, por ocurrencia de un imprevisto o hecho inevitable, una vez establecida en debida forma la causal se suscribirá unaacta entre las partes, donde conste el evento, su causa, el término de la suspensión y aquellas previsiones que se consideren necesario consignar. El tiempo de suspensión no se computará para los efectos del plazo extintivo del presente contrato. Para el reinicio de la ejecución y, superada la situación que originó la suspensión del plazo de ejecución, se suscribirá la correspondiente acta de reinicio. **VIGÉSIMA TERCERA - SOLUCIÓN DE**

CONFLICTOS: Si con ocasión del desarrollo y ejecución del contrato, sugieren diferencias o discrepancias entre las partes, estas se comprometen a utilizar los mecanismos de solución directa previstos en el artículo 68 de la ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA CUARTA - PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** Para el perfeccionamiento del presente contrato se requiere de las firmas de las partes. Para la ejecución la aprobación de la Garantía Única por parte de la POLICÍA NACIONAL. Para su legalización se requiere el registro presupuestal. **PARÁGRAFO:** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato y entrega de una copia del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a constituir la garantía única. Las sanciones que ocasionen su no pago oportuno y la no entrega de los respectivos documentos a la **POLICÍA** dentro del término antes fijado, serán a cargo del **CONTRATISTA. VIGÉSIMA QUINTA - DOCUMENTOS:** Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del presente contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos u obligaciones jurídicas y contractuales: **1.)** el Pliego de Condiciones y Adendas **2.)** Propuesta del Contratista en aquellas partes aceptadas por la **POLICIA 3).** Anexos del contrato. **4.)** Documentos que suscriban las partes. **VIGÉSIMA SEXTA- IMPUESTOS: El CONTRATISTA** pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. **VIGÉSIMA SÉPTIMA- LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 de la ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **VIGÉSIMA OCTAVA - VEEDURÍAS CIUDADANAS:** el presente contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA NOVENA- RÉGIMEN LEGAL:** Este contrato se regirá por el Estatuto General de Contratación Administrativa vigente y sus Decretos reglamentarios, las leyes de presupuesto, en general las normas civiles y comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato y las disposiciones de la Policía Nacional que apliquen. **TRIGÉSIMA- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** En virtud del presente contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. **TRIGÉSIMA PRIMERA- DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual, para constancia de lo anterior, se firma en un (1) original en Pereira, Risaralda, a los

LA POLICÍA NACIONAL

GRADO Y NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO
Cargo del Ordenador del Gasto

CONTRATISTA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA
Calidad en que Actúa

ANEXO No. 7

"DATOS DEL CONTRATO"

<table>
<tr><td>CONTRATO</td><td>No.</td></tr>
<tr><td>CONTRATANTE</td><td>POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3. NIT 900.339.410-8</td></tr>
<tr><td>REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO</td><td>NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO</td></tr>
<tr><td>CÉDULA DE CIUDADANÍA No.</td><td>Del ordenador del gasto</td></tr>
<tr><td>CARGO</td><td>Cargo del ordenador del gasto</td></tr>
<tr><td>DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO</td><td>Del ordenador del gasto.</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>NOMBRE: De la firma contratista
NIT:
REPRESENTANTE LEGAL: Nombre del representante legal
DOC. IDENTIDAD: C.C. del representante legal
CIUDAD NOTIFICACIÓN:
DIRECCIÓN: De notificación de la firma contratista
TELEFONO:
FAX:
E-MAIL:</td></tr>
<tr><td>CONSIDERANDOS</td><td>Que el presente contrato se deriva del PROCESO (SE INDICA EL TIPO DE PROCESO Y EL NÚMERO DEL MISMO)</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR DEL CONTRATO</td><td>El supervisor del contrato será (se señala el cargo del supervisor), o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 (o el ordenador del gasto en cada caso)</td></tr>
<tr><td>CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO</td><td>El objeto del presente contrato es: (se indica el objeto del contrato)
<table>
<tr><th>CUBS</th><th>ITEM</th><th>RECURSO</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Se han de discriminar cada recurso comprometido</td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>CLAUSULA TERCERA.- VALOR</td><td>Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de (INDICAR EL VALOR EN LETRAS) ($INDICAR EL VALOR EN NÚMEROS) MONEDA LEGAL, incluido IVA. (O SEÑALAR SI NO INCLUYE</td></tr>
</table>

	IVA) ITEM \| CANTIDAD \| VALOR UNITARIO \| VAQLOR TOTAL \| \| \| \|
CLAUSULA CUARTA.- FORMA DE PAGO	El pago del presente contrato se efectuará (SEÑALAR LA FORMA DE PAGO A EMPLEAR). Los pagos se harán a la siguiente cuenta: **NOMBRE BENEFICIARIO:** Firma contratista, en caso de ser un consorcio o unión temporal debe estar a nombre de la misma. **BANCO**: **TIPO DE CUENTA:** Corriente y/o ahorros, especificar. **NUMERO DE CUENTA:** **OFICINA:**
CLAUSULA QUINTA.- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	SE DEBE SEÑALAR EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN Y EL OFICIODE APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS EN CASO QUE APLIQUE
CLAUSULA SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN	Se señala el plazo de ejecución, el cual cuenta a partir de la aprobación de la garantía única en caso que este aplique o desde el registro presupuestal en caso que no se haya pactado.
CLAUSULA OCTAVA: SITIO DE PRESTACION DEL SERVICIO	Se indica el sitio
CLAUSULA DECIMA NOVENA- MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos

LA POLICÍA NACIONAL

GRADO Y NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO
Cargo del Ordenador del Gasto

CONTRATISTA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA
Calidad en que Actúa

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

2. FACTOR ECONÓMICO (500 puntos por grupo):

EVALUACIÓN ECONÓMICA. (500 PUNTOS).

Se establece como requisito económico, el ofrecimiento de los servicios y procedimientos de salud, teniendo como PRECIO TECHO aquellos indicados en el VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION (Anexo Nro. 2), a la oferta con mayor porcentaje de descuento económico se le otorgará 500 puntos, a las demás ofertas se le aplicará la siguiente fórmula:

$$\textbf{PORCENTAJE DE DESCUENTO} = \frac{\text{Porcentaje de Descuento Oferta a Evaluar}}{\text{Mayor Porcentaje de Descuento Ofertado}} \times 500$$

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará mediante comunicación de aceptación de la oferta, la Entidad manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma, los datos de contacto de la Entidad y del supervisor o interventor designado. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

4.3.2. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIEROS. (Anexo 2.3)

Con el fin de verificar la capacidad financiera y patrimonial, los oferentes deberán presentar los siguientes aspectos:

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y que, en consecuencia, deben estar contenidos en el (RUP) REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES a partir del 2020, pero que de acuerdo a la ley 1150 de 2007 este no es obligatorio contratos para la prestación de servicios de salud, por tal motivo deberán anexar estado de situación financiera comparativo

NOTA: *Sin perjuicio de las demás normas vigentes, los proponentes podrán anexar la información financiera de los tres últimos años, donde se evaluará el mejor año fiscal en concordancia con el decreto 579 de 2021.*

3. FACTOR TÉCNICO: **(500 Puntos por grupo)**

4.1. CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIFICACIÓN (500 PUNTOS) Como condiciones técnicas adicionales de calificación se tendrá en cuenta: ***(obligatorio dilengencimiento y envio en la propuesta) GRUPO 1***

4.1.1. OPORTUNIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE CITAS Y REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. (**100 puntos)**

El comité evaluador asignará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla, acorde a la oferta que realice la entidad sobre la oportunidad en la asignación de citas y realización de procedimientos, este aspecto aparte de ser calificable se verificará durante la visita técnica.

ITEMS	CRITERIOS	CANTIDAD	OFRECE	NO OFRECE	PUNTAJE

1	Oportunidad en la asignación de Consulta externa especializada por primera vez, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	1 a 5 días hábiles.			**15**
		6 a 10 días hábiles.			10
		11 a 15 días hábiles.			5
2	Oportunidad en la asignación de Consulta especializada de control, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	1 a 5 días hábiles.			**15**
		6 a 10 días hábiles.			10
		11 a 15 días hábiles.			5
3	Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	15 a 20 días hábiles.			**35**
		20 a 25 días hábiles.			10
		25 a 30 días hábiles			5
4	Oportunidad en la asignación de cita para la realización de exámenes de ayuda diagnósticas, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	1 a 5 días hábiles.			**15**
		6 a 10 días hábiles.			10
		11 a 15 días hábiles.			5
5	Mayor cantidad de servicios y especialidades ofertados en instalaciones propias. (VERIFICACIÓN DE PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEL ECO)	Entidad que ofrezca más servicios y especialidades en instalaciones propias.			**20**
		Entidad que ofrezca menos servicios y especialidades en instalaciones propias			0

4.2.3 CANTIDAD DE SERVICIOS OFERTADOS (250 PUNTOS).

El comité evaluador tendrá en cuenta la mayor cantidad de servicios que el oferente brinde, y a esa oferta se le asignará un total 250 puntos.

Para las demás ofertas se aplicará la siguiente formula:

$$\text{Mayor cantidad de ítems ofrecidos} = \frac{\text{Cantidad de ítems ofertados}}{\text{Cantidad de ítems requeridos}} \textbf{ x 250}$$

Este aspecto tiene un puntaje máximo de **250 puntos,** se verificará en el **Anexo 2.2** Condiciones Técnicas

4.2.5. OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN (145 PUNTOS)

El comité evaluador asignará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla, acorde a la propuesta que realice la entidad en cuanto a la oferta de especialidades y/o subespecialidades que ostente el oferente con relación al objeto a contratar, este aspecto aparte de ser calificable se verificará durante la verificacion técnica, así mismo se evaluara con los soportes académicos anexados en la propuesta, se evaluara asignándose veinticinco (28) puntos, a la propuesta que ofrezca el ítem solicitado y cero (0) puntos a quien no lo ofrezca.

ITEMS	CRITERIOS	CANTIDAD	OFRECE	NO OFRECE	PUNTAJE
1	NEUROLÓGIA	1 a 5 días hábiles.			**29**
		6 a 10 días hábiles.			15
		11 a 15 días hábiles.			3

2	NEUROCIRUGÍA	1 a 5 días hábiles.			**29**
		6 a 10 días hábiles.			15
		11 a 15 días hábiles.			3
3	CLÍNICA DEL DOLOR	1 a 5 días hábiles.			**29**
		6 a 10 días hábiles.			15
		11 a 15 días hábiles.			3
4	NEUROPEDIATRIA	1 a 5 días hábiles.			**29**
		6 a 10 días hábiles.			15
		11 a 15 días hábiles.			3
5	PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPETUTICOS	8 a 10 días hábiles.			**29**
		10 a 12 días hábiles.			10

4.2.6. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (5 puntos)

Ley 816 de 2003 “por la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”
Tratándose de servicios, se aplicará lo siguiente:

El oferente diligenciará el siguiente cuadro **Apoyo a la Industria Nacional,** en el que se relacionará la procedencia de cada uno de los ítems ofertados así:

Ley 816 de 2003 “por la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”

Tratándose de servicios, se aplicará lo siguiente:

100 % PERSONAL DE ORIGEN NACIONAL	PERSONAL DE ORIGEN EXTRANJERO Y NACIONAL	PERSONAL EXTRANJERO SIN NACIONAL
5 Puntos	3 Puntos	0 Puntos

VERIFICACION TECNICA (500 Puntos) ESTE FACTOR ES DE OBLIGATORIO DILIGENCIMIENTO, PARA EL GRUPO 2

El oferente mediante documento independiente firmado por el representante legal, indicara el ofrecimiento en OPORTUNIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE CITAS y PROCEDIMIENTOS, de acuerdo a los siguientes criterios con el fin de ser acreedor a los puntajes discriminados a continuación:

ITEMS	CRITERIOS	CANTIDAD	OFRECE	PUNTAJE
1	Oportunidad en la asignación de Citas con especialistas, una vez autorizada por la Regional de Aseguramiento en Salud N°3.	1 a 10 días hábiles.		**60**
		11 a 15 días hábiles.		50
		Mayor a 16 días hábiles.		25
2	Oportunidad en la asignación de cita de procedimientos diagnostico o terapéuticos, una vez autorizada por la Regional de Aseguramiento en Salud N°3.	1 a 10 días hábiles.		**60**
		11 a 15 días hábiles.		50
		Mayor a 16 días hábiles.		25

3	CUPS adicionales en la oferta	9 CUPS		**90**
		5 CUPS		50
		3 CUPS		25
4	Herramientas para el acceso a la asignación de citas	Call center + plataforma digital + presencial en IPS		**80**
		Plataforma digital + presencial en IPS		50
		Presencial en IPS		25

4.1.2 MEJOR CAPACIDAD INSTALADA. (200 puntos)

Ítem	Descripción	Factor	Cantidad	Puntaje
1	Capacidad instalada de la IPS que realiza la propuesta (este factor evaluará cantidad de consultorios, cantidad de salas para procedimientos modo asignación de citas, número de equipos) Nota: el comité técnico debe verificar la información entregada por IPS	Cantidad de consultorio		**200**
		Cantidad de salas de procedimientos		
		Número de operadores o personas asignadores de citas		
		Número de equipos para procedimientos (anexar hojas de vidas de los equipos)		

Para este factor el comité verificara la capacidad instalada y logística de las empresas que se presentan y otorgara el puntaje a quien mejor capacidad presente.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (5 puntos)
Ley 816 de 2003 “por la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”
Tratándose de servicios, se aplicará lo siguiente:
El oferente diligenciará la tabla **Apoyo a la Industria Nacional,** en el que se relacionará la procedencia de cada uno de los ítems ofertados así:
Ley 816 de 2003 “por la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”
Tratándose de servicios, se aplicará lo siguiente:

INDIQUE CON UNA X A QUE CASILLA PERTENECE EL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN O INSTITUCIONES		
100 % PERSONAL DE ORIGEN NACIONAL	**PERSONAL DE ORIGEN EXTRANJERO Y NACIONAL**	**PERSONAL EXTRANJERO SIN NACIONAL**
5 Puntos	2 Puntos	1 Puntos

El comité técnico se apoyará con las UPRES (Risaralda, Quindío y Caldas) para la verificación de la instalaciones de los oferentes, con la finalidad de verificar se tenga buenas condiciones las IPS, para la prestación de servicios.

Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas (5 PUNTOS)

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1860 del 2021 *Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas*, se otorgarán **5 PUNTOS** al proponente que cumpla con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1860 del 2021.

FORMULARIO No. 1.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Pereira, Risaralda_____de_____de 2023

Señores
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Selección Abreviada **PN RASES N°3 SA PSS 001 2023** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN NEUROLOGÍA, NEUROCIRUGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3.**

(Nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **PN RASES N°3 SA MC PSS 003 2023**, convocado por la **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 DE LA POLICÍA NACIONAL**, cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN NEUROLOGÍA, NEUROCIRUGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3."** conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el pliego de Condiciones y en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida al mismo, teniendo en cuenta su descripción y especificaciones técnicas.
En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido del pliego de Condiciones y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.

2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son

los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)

5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el pliego de Condiciones y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

6. Que nos comprometemos a proveer a la **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por el pliego de Condiciones para la Selección Abreviada, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en el pliego de Condiciones, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los bonos que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes que se entregarán a la **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de el pliego de Condiciones, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

8. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

9. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

10.Reconocemos que ni **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3,** ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

11.Reconocemos que ni el pliego de Condiciones, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los

requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

12.Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al Anexo 2 "Minuta del Contrato" del pliego de Condiciones y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro del proceso de selección y contratación, las que de antemano aceptamos.

13.Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **LA DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3** se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

14.Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

15.Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

16.Que me obligo a suministrar a solicitud de **LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

17.Que la presente propuesta consta de _____ (Número de folios de la propuesta) folios distribuidos en... (Número de fólderes en los que es presentada la propuesta) fólderes.

18.Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono (os): Fax

19.Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
20.Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

21. La presente propuesta tiene como tiempo de ejecución _____.

22. Que la vigencia de la presente oferta es de _____meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Cordialmente, _____
(Firma del representante legal del proponente)

FORMULARIO No. 2

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD_____ FECHA _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN_____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____
_____ Y/O
_____ C.C. _____
Dirección _____ Teléfono_____ Fax_____

Departamento _____ Ciudad_____ Municipio_____

Denominación de la cuenta Corriente _____

Ahorros _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá indicar el correo electrónico para el efecto.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI (___)

TELÉFONO: _____ SI (___)

II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Entidad Financiera _____ Código _____

Sucursal _____Código_____Ciudad_____

Dirección _____Teléfono_____ Fax_____

Número de la cuenta _____
(Adjuntar certificación bancaria)

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

FORMULARIO No. 3.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, Número **PN RASES N°3 SA MC PSS 003 2023** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN NEUROLOGÍA, NEUROCIRUGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3.".**

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en
la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

[1] Decreto *2153* de 1992, Arts. 44 y 47.

FORMULARIO No. 4

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

Pereira, Risaralda ____ de_____ de 2023.

Señores
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3.
Calle 94 Sector Villa Olimpica Frente a Expofuturo
Pereira – Risaralda.

Ref.: Manifestación de Interés de participación en el Proceso de Selección Abreviada – Prestación de Servicio de Salud **PN RASES N°3 SA PSS 003 2023** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN NEUROLOGÍA, NEUROCIRUGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3.".**

Me permito manifestar la intención de participar en el proceso de selección de la referencia, de acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se indica que los posibles oferentes interesados en participar en el presente proceso, deberán manifestar su interés de participación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de apertura.

EMPRESA: _____

NIT: _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE _____

FORMULARIO No.5

FORMULARIO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3
Ciudad.

Referencia: Apoyo a la industria nacional del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, Número **PN RASES N°3 SA MC PSS 003 2023** cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN NEUROLOGÍA, NEUROCIRUGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3.**"

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que:

1. OFRECIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS NACIONALES (PRODUCCIÓN NACIONAL, ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL O PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD)

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean prestados y suministrados así:

		Marcar (X) según corresponda
Por Producción Nacional	Cuando es prestado y/o suministrado por un oferente colombiano o residente en Colombia	SI ☐
Por Acuerdo o Tratado Internacional o Principio de Reciprocidad	Para los bienes y/o servicios correspondientes a empresas nacionales de países que hacen parte de Acuerdos o Tratados Internacionales celebrados con Colombia para compras estatales aplicables a este proceso de contratación	SI ☐ Deberá allegar diligenciado el formulario indicación de trato nacional
	Para los bienes y/o servicios correspondientes a empresas nacionales de países que aplican el Principio de Reciprocidad	SI ☐ Deberá allegar diligenciado el formulario indicación de trato nacional

Porcentaje de los bienes y/o servicios de acuerdo con el desarrollo del proceso contractual.	**Certifico Marcar con (x) donde corresponda**	**Puntaje determinado según pliego de condiciones**
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.

Nota 1: los oferentes que certifiquen el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 1 del presente obtendrán la asignación puntos de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 del formulario **FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN.**

Nota 2: los oferentes que hayan diligenciado el Numeral 1 del presente formulario, en cualquiera de sus apartes, no deberán diligenciar lo exigido en el Numeral 2 de ese formulario

Nota 3: para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 1 de este formulario, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.

2. OFRECIMIENTOS DE BIENES Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean ejecutados así:

		Marcar (X) según corresponda
Por Componente Nacional	Cuando la incorporación de bienes y/o servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos	SI ☐
En el Exterior	Cuando la incorporación de bienes y/o servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos extranjeras	SI ☐

Porcentaje de los bienes y/o servicios de acuerdo con el desarrollo del proceso contractual.	**Certifico Marcar con (x) donde corresponda**	**Puntaje determinado según pliego de condiciones**
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.

Nota 1: los oferentes que demuestren el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 2 del presente obtendrán la asignación puntaje de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 del formulario **FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN**

Nota 2: la incorporación de componente colombiano puede ofrecer servicios profesionales, técnicos y operativos, para esto último deberá allegar el comprobante de afiliación al Sistema General de Seguridad Social o copia de Contratos de Trabajo o Comprobante de los Pagos de Nómina. En todo caso, el componente nacional debe corresponder al porcentaje mínimo aquí exigido.

Nota 3: para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 2 de este formulario, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMULARIO No. 6

INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3
Ciudad.

Referencia: Indicación de trato nacional Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso número **PN RASES N° SA MC PSS 003 2023** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN NEUROLOGÍA, NEUROCIRUGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3."**

En observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con el Artículo 20 de Ley 80 de 1993 y para efectos del Parágrafo del Artículo 1 de la Ley 816 de 2003, modificado por el Artículo 51 del Decreto 019 de 2012; para otorgar puntaje como productor 100% nacional se deberá diligenciar por parte del Oferente el siguiente Anexo, discriminando la información dependiendo si es un Tratado o Acuerdo Internacional o si aplica el Principio de Reciprocidad, así;

PARA TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES

En caso de haberse suscrito y se encuentre vigente Acuerdo o Tratado Internacional alguno aplicable al presente proceso de contratación, indicar los siguientes datos:

Identificación o denominación del Acuerdo o Tratado: Diligenciar identificación del acuerdo.
Objeto del Tratado: Diligenciar el objeto del tratado
Ubicación en el SECOP (Link): Diligenciar link de consulta

RECIPROCIDAD

En ausencia de Acuerdo o Tratado Internacional, pero si existe trato nacional en virtud del Principio de Reciprocidad, indicar los siguientes datos:

Fecha de la expedición de la certificación: seleccionar fecha de expedición.
Estado sobre el que se certifica: Diligenciar estado.
Ubicación en el SECOP (LINK): Diligenciar link de consulta

Nota: estos datos serán verificados por la UNIDAD EJECUTORA por medio de la Página Web www.colombiacompra.gov.co, teniendo en cuenta que conforme con el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación"* Versión M-MACPC-12 expedido por la Agencia Nacional de Contratación, la Entidad debe verificar los contenidos sobre Trato Nacional ya que no en todos los casos los conoce.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

FORMULARIO No. 7

FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección abreviada Menor Cuantia., Número **PN RASES N°3 SA MC PSS 003 2023** cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN NEUROLOGÍA, NEUROCIRUGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3.**"

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
2	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
3	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
4	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
5	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
TOTAL								00		

*** I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO**

Nota: el diligenciamineto del presente formulario se hará conforme a las condiciones establacidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

FORMULARIO No. 8

FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, Número **PN RASES N°3 SA MC PSS 003 2023** cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN NEUROLOGÍA, NEUROCIRUGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3.**".

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Seleccvion Abreviada – Menor Cuantia, para la celebración de un contrato estatal para. **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, PARA LOS ASPIRANTES EN LA REGION DE INCORPORACION N°3, PREVIO AL INGRESAR COMO ESTUDIANTES A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN POLICIAL"**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato**.**

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMULARIO No. 9

FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ciudad, seleccionar la fecha.
Señores.
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía Número **PN RASES N°3 SA MC PSS 003 2023** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN NEUROLOGÍA, NEUROCIRUGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3.".**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"*,** en lo siguiente:
"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".

PERSONA JURÍDICA
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato**.**

PERSONA NATURAL
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.
Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.

- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.

- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.

- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.

3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

FORMULARIO 10
CUADRO CAPACIDAD FINANCIERA

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3
Ciudad.

Referencia: Cuadro de capacidad financiera del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantia., Número **PN RASES N°3 SA MC PSS 003 2023** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN NEUROLOGÍA, NEUROCIRUGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3..**

La solicitud de las vigencias a tener en cuenta, se realizará de acuerdo a las normas vigentes, debiéndose realizar los ajustes acordes a la misma, por el estructurador del estudio previo, cuando se generen cambios

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL
	$ 20XX 000.000.000,00	**$ 20XX** 000.000.000,00	**$ 20XX** 000.000.000,00	**$ 20XX**-000.000.000,00
	$ 20XX 000.000.000,00	**$ 20XX** 000.000.000,00	**$ 20XX** 000.000.000,00	**$ 20XX**-000.000.000,00
	$ 20XX 000.000.000,00	**$ 20XX** 000.000.000,00	**$ 20XX** 000.000.000,00	**$ 20XX**-000.000.000,00

PROPONENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
	$ 20XX 000.000.000,00	**$ 20XX** 000.000.000,00	**$ 20XX**-000.000.000,00
	$ 20XX 000.000.000,00	**$ 20XX** 000.000.000,00	**$ 20XX**-000.000.000,00
	$ 20XX 000.000.000,00	**$ 20XX** 000.000.000,00	**$ 20XX**-000.000.000,00

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro, en el caso de proponentes extranjeros, deberán realizar la conversión de la moneda según corresponda al país, a dólares y posteriormente a pesos colombianos.

Proponente	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Capital de trabajo	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Nombre del proponente	Activo corriente sobre	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos	Utilidad operacional dividida por	Utilidad operacional dividida por el	Utilidad operacional dividida por el

	pasivo corriente		pasivo corriente	los gastos de intereses	patrimonio	activo total
RESULTADO	%	%	%	%	%	%

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional